

# ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE  
ESTUDIOS OSCENSES



N.º 29

HUESCA  
MCMLVII

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

# ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS OSCENSES

(Patrocinado por la Excm. Diputación Provincial de Huesca y por  
la Delegación Provincial de Educación Nacional)



## CONSEJO DE REDACCION

*Director:* Miguel Dolç.

*Secretario:* Federico Balaguer.

*Vicesecretario:* Asunción Martínez Bara.

*Administrador:* Santiago Broto.

*Redactor jefe:* Antonio Durán.

*Colaboran en este número:* Virgilio Valenzuela.—Salvador María de Ayerbe.—  
María Dolores Cabré.—J. Luis Belloso.—J. Luis Cortés.—Federico  
Dueso Tello.—Angel J. Martín Duque.—Veremundo Méndez  
Coarasa.—Juan Manuel Palacios Sánchez.—Cleto  
Torrodellas Español.—Antonio Ubieto Arteta.



ARGENSOLA se publica en cuadernos trimestrales formando un volumen anual  
de unas 400 páginas.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

ESPAÑA.—Suscripción anual, 60 ptas.; número suelto, 16 ptas.; número retrasado, 24 ptas.

EXTRANJERO.—Suscripción anual: Portugal, Hispanoamérica y Filipinas, 70 ptas; otros  
países, 72 ptas.

*Redacción, Administración y Distribución:* Avenida Generalísimo, 16 - Teléfono 1190

H U E S C A

# ARGENSOLA

REVISTA DEL INSTITUTO DE  
ESTUDIOS OSCENSES



N.º 29

Tomo VIII (fasc. 1)

HUESCA

I trimestre 1957

# S U M A R I O

ESTUDIOS:	Páginas
Colección diplomática de San Victorián de Sobrarbe y Santa María de Obarra (1000-1219), por <i>Angel J. Martín Duque</i> . . . .	1
La aviación y los progresos técnicos, por <i>Federico Dueso Tello</i> . . . .	13
Santa María de Cillas en la Edad Media, por <i>Federico Balaguer y A. Durán Gudiol</i> . . . . .	31
COMENTARIOS:	
Sobre el descubrimiento de la circulación de la sangre, por <i>Juan Manuel Palacios Sánchez</i> . . . . .	55
Nota sobre el obispo Esteban (1099-1130), por <i>Antonio Ubieta Arteta</i>	59
ACTITUDES:	
Pirineos, por <i>Veremundo Méndez Coarasa</i> . . . . .	65
Versos y romances, por <i>Cleto Torrodellas Español</i> . . . . .	67
Cuatro poemas, por <i>J. Luis Beloso</i> . . . . .	71
INFORMACIÓN CULTURAL:	
Solemne lectura de la traducción de la Eneida, por <i>M.<sup>a</sup> D. Cabré</i> . .	75
I Exposición Antológica de Artistas Españoles de hoy, por <i>Santiago Broto</i> . . . . .	75
Actos culturales en el Instituto de Enseñanza Media, por <i>V.</i> . . . .	76
Juan Antonio Ortiz, en los Estados Unidos, por <i>Federico Balaguer</i> . .	77
Obras de restauración en iglesias oscenses, por <i>Federico Balaguer</i> . .	78
Miguel Dolç, a la Universidad de Valencia, por <i>Federico Balaguer</i> . .	79
Convocatoria del VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón, por <i>M.<sup>a</sup> D. Cabré</i> . . . . .	79
La revista «Diógenes», por <i>M. D.</i> . . . . .	81
BIBLIOGRAFÍA:	
Libros:	
Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón, por <i>Federico Balaguer</i> . . . . .	83
MOREU REY, ENRIC: Un barceloní a la cort de Maria-Antonieta: <i>Sartine</i> , por <i>Miguel Dolç</i> . . . . .	83

	Páginas
PUZO, JOSÉ: Pregón de la Semana Santa del año 1956, por <i>J. L. Cortés</i> .....	84
DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL: Historia verdadera de la conquista de Nueva España, por <i>Miguel Dolç</i> .....	85
LACASA LACASA, JUAN: Palabras y años. 1943-1956, por <i>Santiago Broto</i> .....	85
MONTOLIU, MANUEL DE: Llibre de Poblet, por <i>Miguel Dolç</i> .....	86
BADÍA MARGARIT, ANTONIO M. <sup>a</sup> : Fisiognómica comparada de las lenguas catalana y castellana, por <i>Miguel Dolç</i> .....	87
Estudios dedicados a Menéndez Pidal, por <i>Miguel Dolç</i> .....	88

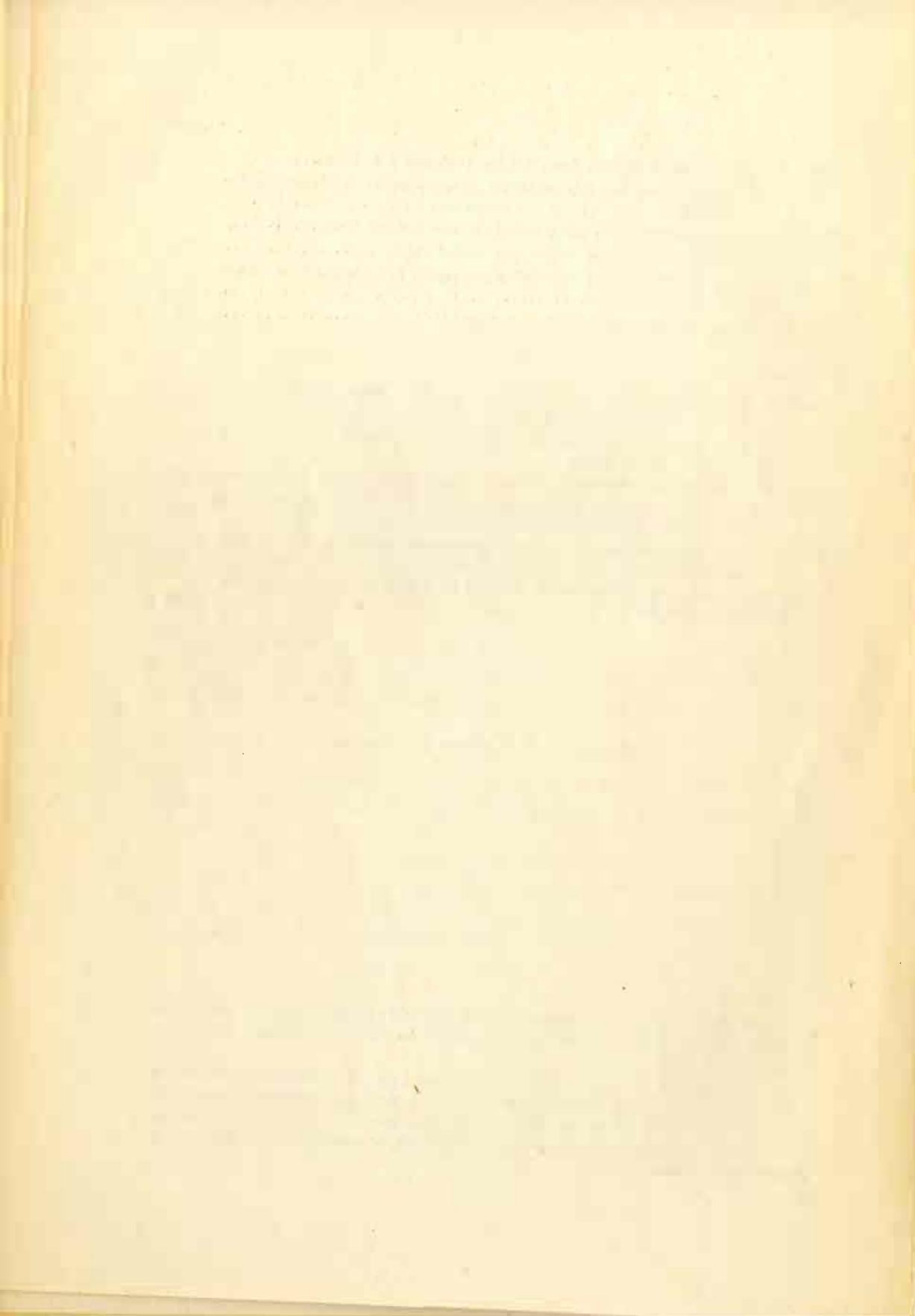
#### Artículos:

SEGUF, G., y HILLGARTH, J. N.: La «Altercatio» y la basílica paleocristiana de Son Bou de Menorca, por <i>Miguel Dolç</i> .....	89
MARTÍN DUQUE, ANGEL J.: Notas sobre el dominio de los obispos de Tortosa en Alquézar, por <i>Federico Balaguer</i> .....	90
ARAMON I SERRA, R.: Les edicions de textos catalans medievals, por <i>Miguel Dolç</i> .....	90
GONZÁLEZ MIRANDA, MARINA: La condesa doña Sancha y el monasterio de Santa Cruz de la Serós, por <i>Federico Balaguer</i> .....	91
UBIETO ARTETA, ANTONIO: De nuevo sobre el nacimiento de Alfonso II de Aragón, por <i>Federico Balaguer</i> .....	91
ARCO, RICARDO DEL: Elaboración de los «Anales» de Zurita. Un memorial inédito, por <i>Federico Balaguer</i> .....	92

Dibujos de *F. Zueras* y *F. Montano*

ARGENSOLA no mantiene correspondencia sobre colaboraciones no solicitadas. Cada autor asume la responsabilidad intelectual de las ideas y afirmaciones contenidas en sus escritos.

Los estudios y comentarios que se ofrezcan para ser publicados en la revista deberán ser originales, de carácter estrictamente científico o literario, e inspirados —aunque no de un modo exclusivo— en temas altoaragoneses. La Redacción se reserva la libertad de modificar, en ciertos aspectos accesorios, si le pareciera conveniente, los trabajos presentados.



COLECCION DIPLOMATICA  
DE SAN VICTORIAN DE SOBRARBE  
Y SANTA MARIA DE OBARRA

(1000 - 1219)

TESIS DOCTORAL - EXTRACTO

Por ANGEL J. MARTIN DUQUE

**E**L mayor freno para el avance de la historiografía de la Edad Media aragonesa lo constituye todavía, principalmente, el amplio vacío que suponen el relativo desconocimiento y las dificultades de utilización de los fondos documentales de los establecimientos monásticos medievales del país. La edición de los diplomas conservados, no sólo de las escrituras de carácter público, sino también de las actas privadas, fielmente transcritos, estudiados con el rigor exigido por su manejo como fuentes históricas de primera calidad y según los cánones de la crítica moderna, entrañará una apertura insospechada de horizontes para los estudiosos. Ejemplos recientes y luminosos a este respecto son los trabajos que van facilitando las colecciones publicadas por Paul Kehr <sup>1</sup>, José María Lacarra <sup>2</sup> y Antonio Ubieto <sup>3</sup>, y las perspectivas ofrecidas por el último tomo aparecido de la magistral colección «Catalunya Carolingia», de Ramón de Abadal <sup>4</sup>.

1. *Papsturkunden in Spanien*, t. II, Berlín, 1928.
2. *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, Zaragoza, 1946 (1.ª serie), 1949 (2.ª serie) y 1952 (3.ª serie).
3. *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y de Navarra*, Zaragoza, 1951.
4. *Els Comtats de Pallars i Ribagorça*, Barcelona, 1955.

La historia de la mitad oriental del reino de Aragón, los condados de Sobrarbe y Ribagorza, en los siglos XI y XII, época de especialísimo interés por las transformaciones sociales, económicas y de toda índole que en ella tienen lugar, debe basarse fundamentalmente sobre los diplomáticos de las dos entidades eclesiásticas más notables de la región, el monasterio o complejo monástico de San Victorián de Sobrarbe y la iglesia catedral de San Vicente de Roda.

Las escrituras procedentes de San Victorián y prioratos subordinados correspondientes al período comprendido entre los años 1000 y 1219 suman un total de 475. De ellas únicamente se han editado hasta ahora unas 60, la mayor parte por Manuel Serrano y Sanz <sup>b</sup>, inorgánicamente, y por Eduardo Ibarra <sup>c</sup>, con fallos técnicos de bulto.

El diplomático, completo en cuanto han permitido las vicisitudes de transmisión de los pergaminos, ha resultado del acoplamiento de elementos procedentes de diversos fondos:

1.º Los más importantes en cantidad y calidad son los conservados en el Archivo Histórico Nacional, fondos de San Victorián y de Obarra y código 1.239.

2.º Unos sesenta y dos se han deducido de la serie de pergaminos conservados en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

3.º Un grupo de treinta y nueve se hallan copiados en un cuaderno del Archivo del Provisorato de Barbastro.

4.º Perdidos los originales o copias sobre pergamino, once de las escrituras se han incorporado a la colección gracias solamente a copias del siglo XVIII, nueve insertas en la colección Traggia y dos en la de Abbad y Lasierra, de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

5.º Han servido, finalmente, para complementar la serie, documentos sueltos del Archivo Histórico Nacional (fondos de Ripoll y Montearagón), del Archivo de la Corona de Aragón, de la Biblioteca Central de Cataluña, de la Facultad de Derecho de Zaragoza y del Archivo de la Catedral de Huesca.

Entre las piezas desaparecidas merece especial mención el cartulario del monasterio, «tomo en 4.º, de 119 páginas, las más escrituras

5. *Noticias y documentos históricos del condado de Ribagorza hasta la muerte de Sancho Garcés (1035)*, Madrid, 1912.

6. *Documentos correspondientes al reinado de Ramiro I, Zaragoza, 1904.*

pertenecientes a Graus»<sup>7</sup>, que sin embargo conocemos, siquiera defectuosamente, por la versión de mediados del siglo XVIII en un cuaderno guardado actualmente en el Archivo del Provisorato de Barbastro.

Entre las conservadas, figura en primer término el Cartulario de Obarra, transmitido en su factura original, 24 folios de pergamino grueso y bien preparado, escritos por una misma mano en letra gótica libraria a finales del siglo XIII y no a mediados del mismo como creyó Serrano y Sanz<sup>8</sup>.

Son del mayor interés los dos rótulos o rollos de Obarra, el que con la signatura 1239 figura entre los códices del Archivo Histórico Nacional, conocido pero inédito todavía en su mayor parte, y el denominado «de Ballabriga» de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza, pergamino alargado, con el correspondiente cilindro de madera para enrollar en uno de sus extremos, de 17 a 18 centímetros de anchura y una longitud de dos metros, cuatro piezas cosidas de 50, 43, 58 y 49 centímetros. Su contenido, escrito por tres manos distintas en letra carolina que puede datarse con bastante aproximación a mediados del siglo XI, completa el del código 1.239.

Entre las actas del monasterio-priorato de Obarra—unas 50 si se descuentan las de los dos rótulos, casi todas de la primera mitad del siglo XI—no abundan las falsificaciones como en las anteriores al año 1000 estudiadas por Abadal<sup>9</sup>. Hay sin embargo algunos diplomas viciados, en particular uno fechado en 1019, donación del conde Raimundo de Pallars y la condesa Mayor<sup>10</sup>, y otro de 1020: de éste<sup>11</sup>, sobre un original, A, desconocido, se hizo hacia finales del siglo XI una primera copia, B, que tampoco se ha conservado, delimitando las fincas reseñadas en aquél; independientemente de ésta y ya avanzado el siglo XII, con la copia C se pretendió comunicar mayor empaque a la donación original (incorporándole, por ejemplo, una suscripción real confirmatoria), mientras que con la copia D, de finales de aquel siglo, se simplificaba y

7. B[iblioteca de la Real] A[cademia de la] H[istoria], col. Traggia, IX, f. 140 v.º

8. SERRANO Y SANZ, *Noticias*, p. 219, n. 1.

9. *Els Comtats*, págs. 63 y ss.

10. F[acultad de] F[ilosofía y] L[etras de] Z[aragoza], *Cart. Ob[arra]*, f. 6 r.º-7 r.º; A[rchivo de] P[rovisorato de] B[arbastro], *Cart. S[an] Vict[orián]*, f. 3 v.º-4 v.º; SERRANO Y SANZ, *Noticias*, págs. 433-435.

11. AHN, *Obarra*, c. 690, n. 11 y n. 12; FFLZ, *CartOb*, f. 17 v.º-18 r.º; APB, *CartSVict*, f. 15; SERRANO Y SANZ, *Noticias*, 422-425.

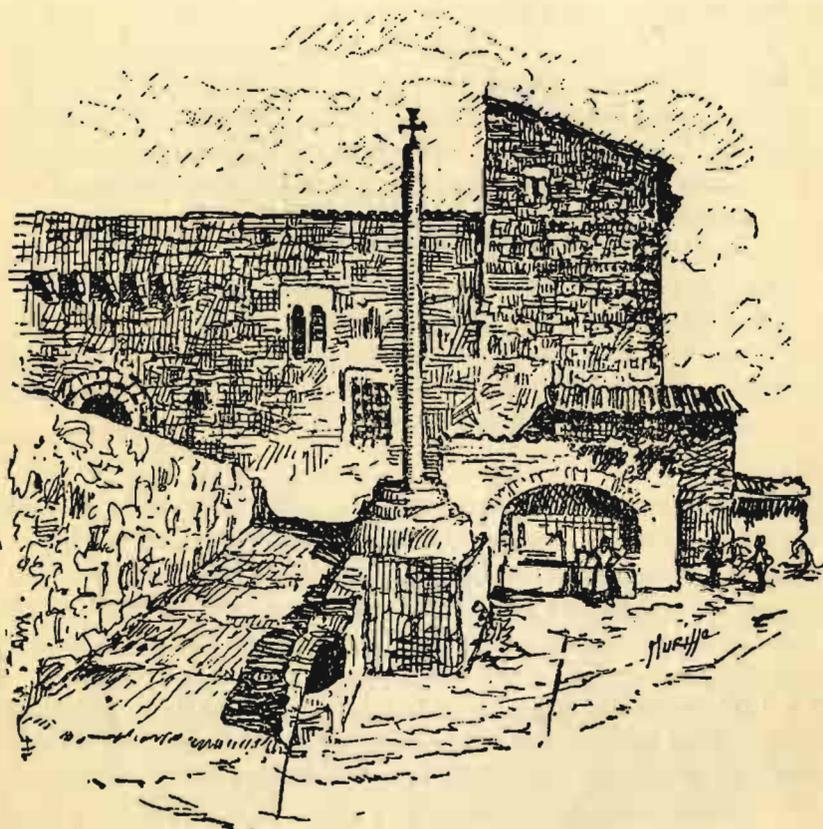
aclaraba la B; finalmente, en el Cartulario de Obarra se refundieron C y D para formar una nueva versión, E, que pasó luego al Cartulario de San Victorián.

De los demás prioratos, pequeños monasterios del país más antiguos que San Victorián, solamente han quedado vestigios documentales de escasa importancia. Así, del monasterio de los Santos Justo y Pastor de Orema, un documento falso y un pequeño fragmento de otro, auténtico seguramente, referidos ambos a principios del siglo XI; de San Pedro de Taberna y de Santa Justa, escrituras—nueve y cuatro, respectivamente—correspondientes a la etapa de subordinación de ambos establecimientos al gran monasterio sobrarbiense.

El archivo del monasterio se organizó y sistematizó de alguna manera en la segunda mitad del siglo XII, a instancias por una parte de la renovación de la mentalidad jurídica de la época—repercusión del gran movimiento romanista de todo el mundo occidental—y, por otro lado, en previsión de los medios de defensa frente a los atentados a la independencia del cenobio y la integridad de su dominio. La organización tuvo como consecuencias inmediatas la compilación de actas privadas en los que llamamos «memoriales» o «pancartas» y en un pequeño cartulario, y la manipulación a fondo sobre los privilegios reales.

La disposición del archivo medieval puede reconstruirse parcialmente por las firmas consignadas al dorso de los pergaminos, las cuales, junto con noticias recogidas por Traggia<sup>12</sup>, permiten también conocer la distribución ordenada de los fondos del monasterio en el siglo XVIII. En este tiempo había ganado la partida el criterio erudito al eminentemente práctico de los tiempos medievales. Existía un cajón 1.º donde se hallaban depositados por orden cronológico los diplomas pontificios, originales o copias, y los de dignatarios eclesiásticos de especial relieve. Los cajones 2.º y 3.º contenían privilegios reales; en aquél, los de Ramiro I y Sancho Ramirez, en éste, los de Pedro I y sucesores; dos escrituras de Ramiro II constaban erróneamente entre las de Ramiro I. El cajón 4.º era un conglomerado de «donaciones de particulares» incluyendo un «lío de pergaminos sin registrar». El 5.º lo llenaban «donaciones de Quadras», y el 7.º piezas procedentes de Obarra. Entre los entonces considerados «papeles inútiles de treudos antiguos» (firmas A. 1, A. 2, A. 3, etc., y B. 1, B. 2, etc.), había piezas de importancia, como una curiosa versión de la donación por Ramiro I

12. BAH, col. Traggia, IX, s. f.



Monasterio de San Victorián

de la décima parte de las «almudegenas» de Sobrarbe, copiada al dorso del pergamino A. 1; en A. 3, el diploma original probablemente más antiguo del monasterio; en A. 10, la donación de San Pedro de Monclús a San Juan de la Peña por Ramiro I, etc.

El estudio del escritorio monástico, imprescindible para la crítica de todo el diplomatario, puede hacerse sobre los originales conservados del período 1148-1219, cuarenta y tres en total. Se advierte en ellos una evolución muy marcada de la letra carolina empleada en todas las escrituras, con cinco fases o escuelas definidas por el estilo de los monjes-escribas: 1.<sup>a</sup> Roger; 2.<sup>a</sup> Roger-Guillermo de Cornudella-Pedro de San Benito; 3.<sup>a</sup> Pedro de Castellón; 4.<sup>a</sup> Arnaldo de Toledo; 5.<sup>a</sup> Fortún de Campor, ésta con caracteres ya de la cursiva que se impondrá desde mediados del siglo XIII. El formulario apenas ofrece variaciones durante la época indicada, fuera de la fijación progresiva de la estructura del escatocolo: subscripción y signo del abad y de los miembros de la comunidad con expresión de sus respectivas dignidades.

Llama la atención el fenómeno de que, entre los privilegios reales, sean los de Ramiro I y Sancho Ramírez los afectados casi exclusiva y totalmente por manipulaciones posteriores. Ello induce en principio a pensar que éstas debieron tener lugar sobre todo en los últimos años del siglo XI, como cree Abadal. Pero, aunque entonces se viciasen ya algunos diplomas en forma casi imposible de descubrir ahora, fue entre 1175 y 1216 cuando se produjeron la mayor parte de de las falsificaciones. Del análisis paleográfico de aquellos privilegios, supuesto el conocimiento del escritorio monástico, resultan las siguientes conclusiones:

1.<sup>a</sup> Desde mediados del siglo XII y sobre todo a principios del XIII se desarrolló en San Victorián una enorme actividad en orden a transcribir, rehacer o «inventar» la documentación correspondiente a Ramiro I y Sancho Ramírez y títulos jurídicos de alguna manera asimilables a ella.

2.<sup>a</sup> Las copias efectuadas entonces datan aproximadamente: dos del período 1150-1175<sup>13</sup>, seis de 1175-1200<sup>14</sup>, catorce de 1200-1215<sup>15</sup>,

13. AHN, S[an] Vic[orián], c. 760, n. 21; FFLZ, DocSVict, n. 3-2a.

14. AHN, SVict, c. 760, n. 20, n. 22 y n. 19; c. 760, n. 1; c. 762, n. 4; FFLZ, DccSVict, Tab. 2.

15. AHN, SVict, c. 760, n. 11, n. 15, n. 16 y n. 14; c. 761, n. 8, n. 21, n. 18 y n. 19; c. 762, n. 3, n. 1, n. 6, n. 7 y n. 8; c. 761, n. 2.

tres de 1215-1230 <sup>16</sup>, cinco de 1230-1250 <sup>17</sup>, dos de ellas a la vista de otras anteriores a 1215 <sup>18</sup>.

3.<sup>a</sup> Únicamente las copias de los diplomas <sup>19</sup> no simulan en la letra ciertos rasgos morfológicos visigóticos ni reproducen los signos reales.

4.<sup>a</sup> Cada documento, además de copiarse en la letra corriente al rehacerlo o «inventarlo», se vuelve a transcribir visigotizando algunos de sus caracteres (*a, g, t...*), y tanto en uno como en otro tipo de copias se dibujan cuidadosamente los signos reales; en gran parte de estas copias figura la confirmación de Pedro II, original en algunos casos.

5.<sup>a</sup> Se advierte mayor uniformidad y madurez en la imitación de los privilegios de Sancho Ramírez que en la de los de Ramiro I.

6.<sup>a</sup> Las copias de privilegios de Ramiro I datan: dos de 1150-1175, cuatro de 1175-1200, cuatro de 1200-1215, una de 1215-1230 y cuatro de 1230-1250; las de privilegios de Sancho Ramírez: dos de 1175-1200, ocho de 1200-1215, dos de 1215-1230 y una de 1230-1250.

Por todos estos datos, junto con los deducidos del estudio diplomático y del contenido histórico de los privilegios en cuestión, puede en definitiva establecerse:

1.º Que solamente es incontestablemente auténtico el diploma por el cual Ramiro I concede al monasterio de San Victorián la décima parte de las «almudegenas» de Sobrarbe <sup>20</sup>.

2.º Que también lo es, probablemente, la delimitación del término de Graus por Sancho Ramírez <sup>21</sup>.

3.º Que es muy dudosa la autenticidad de otros tres documentos, uno de Ramiro I <sup>22</sup> y dos de Sancho Ramírez <sup>23</sup>, interpolados por lo menos.

4.º Que todos los demás privilegios de ambos monarcas son composiciones y arreglos de finales del siglo XII y principios del XIII.

16. AHN, *S Vict*, c. 760, n. 17; c. 761, n. 6; c. 762, n. 5.

17. AHN, *S Vict*, c. 760, n. 7 y n. 12; FFLZ, *DocS Vict*, n. 1-1R; AHN, *S Vict*, c. 760, n. 8, y c. 761, n. 22.

18. AHN, *S Vict*, c. 760, n. 12, y c. 761, n. 22.

19. AHN, *S Vict*, c. 760, n. 21; FFLZ, *DocS Vict*, n. 19-3P (A.1) y Tab. 2.

20. AHN, *S Vict*, c. 760, n. 21.

21. APB, *CartS Vict*, f. 17 v.º-18 r.º

22. AHN, *S Vict*, c. 761, n. 5.

23. AHN, *S Vict*, c. 761, n. 6; APB, *CartS Vict*, f. 32 v.º-33 r.º

5.º Que dichas composiciones se efectuaron en varias etapas, cuatro por lo menos: tercer cuarto del siglo XII<sup>24</sup>, último cuarto de la misma centuria<sup>25</sup>, primeros años del siglo XIII<sup>26</sup> y mediados del mismo<sup>27</sup>.

Los objetivos de semejante acción sobre los títulos jurídicos del cenobio fueron diversos: en unos documentos se pretendió sólo recapitular, total o parcialmente, con mayor o menor detalle y amplitud, las donaciones efectivas de Ramiro I y Sancho Ramírez al monasterio<sup>28</sup>; en otros, asegurar los derechos sobre determinadas unidades patrimoniales de importancia, amenazadas por elementos extraños al cenobio<sup>29</sup>; en algunos, finalmente, prestigiar los orígenes de la institución con vistas a la defensa y consolidación de su inmunidad civil y de su exención eclesiástica<sup>30</sup>.

El conjunto de actas privadas o documentación «particular» de San Victorián anterior a mediados del siglo XII se ordenó y renovó en su mayor parte durante la segunda mitad de este siglo, con técnica y estilo característicos y en las circunstancias que se han insinuado. En unos casos las escrituras fueron agrupadas geográficamente, por el emplazamiento de las fincas reseñadas en las mismas, en otros por la personalidad de los sujetos de los correspondientes actos jurídicos.

Se elaboraron así una serie de piezas que pueden denominarse «memoriales» o, mejor, «pancartas»<sup>31</sup>, diez en total, más un pequeño cartulario. Este, conservado en el Archivo Histórico Nacional<sup>32</sup>, es un cuaderno de ocho folios en pergamino, sin guardas ni título general, escrito todo él por la misma mano, o por varias indiferenciadas, en la letra carolina característica del escritorio monástico a finales del siglo XII y principios del XIII; consta de cuarenta y una escrituras de donaciones, cambios, compraventas y un inventario de las posesiones del monasterio en Bruis y Fosado. Se pretendió refundir en él la serie casi completa de

24. Por ejemplo, FFLZ, *DocS Vict*, n. 3-2R.

25. AHN, *S Vict*, c. 760, n. 20, entre otros.

26. AHN, *S Vict*, c. 760, n. 11, etc.

27. AHN, *S Vict*, c. 760, n. 7.

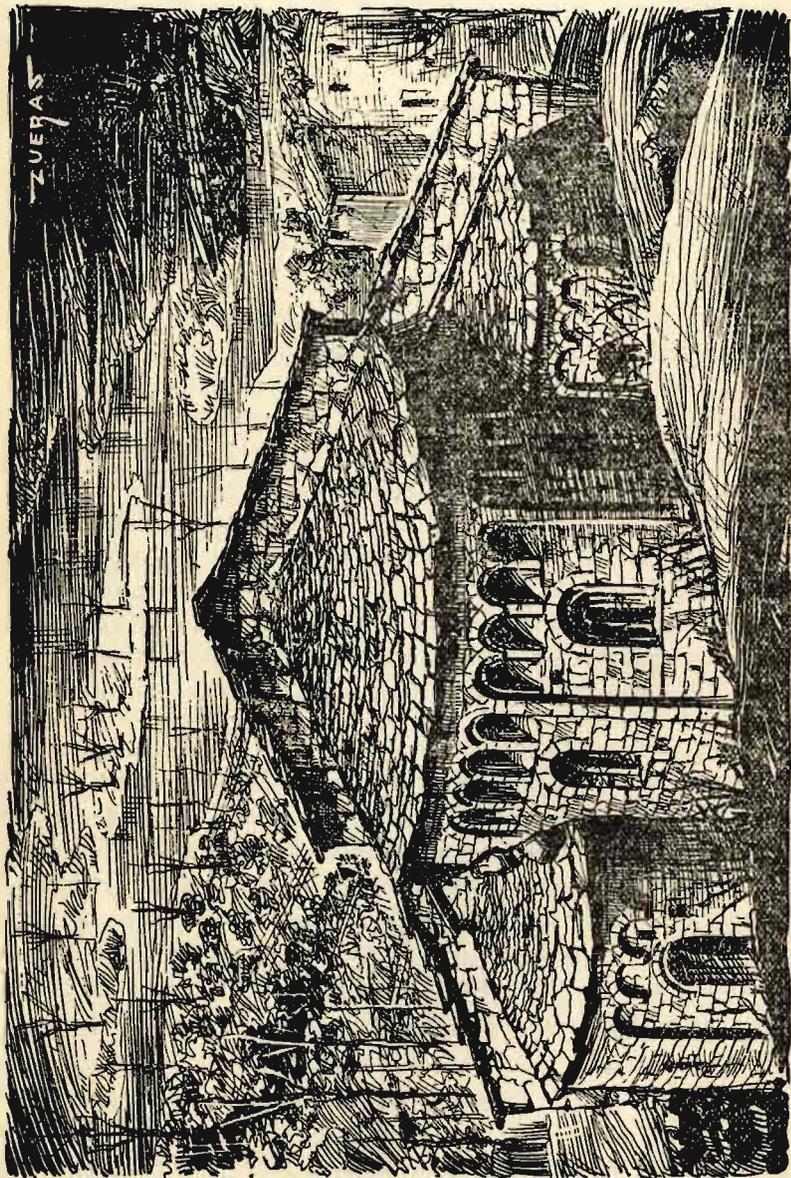
28. Como AHN, *S Vict*, c. 760, n. 20 y n. 7.

29. Como AHN, *S Vict*, c. 760, n. 11; FFLZ, *DocS Vict*, n. 3-2R, etc.

30. AHN, *S Vict*, c. 760, n. 8, etc.

31. AHN, *S Vict*, c. 762, n. 3 y n. 16; c. 763, n. 3, n. 11 y n. 19; c. 767, n. 6, n. 7, n. 8 n. 13 y n. 21.

32. AHN, *S Vict*, c. 763, n. 20.



Monasterio de Obarra

los títulos correspondientes al patrimonio monástico en su núcleo o círculo fundamental, el integrado en el ámbito del llamado *territorio* o *castro sancti Martini*, mitad oriental del actual término del Pueyo de Araguás y occidental del de Toledo de Lanata.

Las diez «pancartas», 1 a 10, datan sin duda de los dos últimos tercios del siglo XII y, en su intención y caracteres, tienen como antecedente los dos rótulos de Obarra y un pergamino de San Victorián muy curioso, escrito en minúscula visigótica a mediados del siglo XI<sup>33</sup>. El formato no es uniforme; los pergaminos 4, 5, 6 y 9 son alargados y a propósito para enrollarlos, el 1 y 10 trapezoidales y el 2, 3 y 7 rectangulares. El formulario resulta muy sencillo y monótono, casi uniforme a pesar de mediar un siglo entre algunas de las cartas insertas en los pergaminos. Ello hace pensar en cierta labor de síntesis de los copistas prescindiendo en algunos casos de elementos diplomáticos accesorios o extraños ya a su mentalidad. En algunas escrituras es probable no se viese el original y se hiciese la renovación sobre una breve noticia de los datos fundamentales del acto jurídico. En todas las «pancartas» se tiende a que las escrituras hagan referencia a una misma unidad patrimonial, siempre dentro del núcleo central del dominio del monasterio, la zona aludida de los términos del Pueyo de Araguás y Toledo de Lanata, por lo que el pequeño cartulario resulta en cierto modo una recopilación de las cartas copiadas en ese tipo de pergaminos o «pancartas».

Más de la mitad de los documentos de San Victorián plantean problemas cronológicos de resolución imprescindible para ordenar debidamente la colección y facilitar su aprovechamiento. Hay cartas de fecha expresa pero oscura o imprecisa, otras con la data trastornada por las copias sucesivas que nos las han transmitido, existen por fin bastantes sin la menor indicación cronológica. Bastarán algunos ejemplos de cada uno de estos tipos señalando brevemente el sistema empleado para suplir, con más o menos aproximación, tales deficiencias de fecha.

Un diploma de la serie guardada en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza<sup>34</sup> ha perdido o acaso no tuvo nunca el escatocolo; no puede sin embargo ser muy posterior al año 1007 porque se trata de

33. AHN, S<sup>V</sup>ict, c. 760, n. 6.

34. FFLZ, DocS<sup>V</sup>ict, Ob. 15 (2).

una ratificación o confirmación por Dacón en favor de Obarra de ciertos bienes donados al monasterio por su padre Galindo en mayo de aquel año <sup>35</sup>.

Otra carta de Obarra la fecharon Serrano y Sanz en 1003, Pérez de Urbel en 1002 y Abadal en 1008 <sup>36</sup>. Parece esta última hipótesis la acertada si se analiza con detenimiento la cláusula cronológica, de difícil interpretación: *anno post millesimo VIII<sup>o</sup>*; Serrano y Sanz y Pérez de Urbel leyeron *uino*, pero se trata sin duda de una cifra en que la O es la de la abreviatura de octavo (VIII<sup>o</sup>) escrita dentro de la caja; por otra parte, hay argumentos de índole histórica que refuerzan la interpretación.

No faltan diplomas fechados equivocadamente por sus editores al no tener en cuenta que la data consignada por años de la encarnación se refiere al estilo florentino <sup>37</sup>.

Constituyen un capítulo especial los documentos de Obarra dados simplemente con la fórmula *anno regnante rege expectante*, como casi todos los contenidos en los dos rótulos. Pueden con todo ordenarse y fecharse con bastante aproximación si se estudian los datos del texto, en particular los nombres de persona, otorgantes, testigos y escribas.

Un ejemplo, entre otros, de los errores en que incurrieron con frecuencia los copistas medievales al transcribir las cifras de la cláusula cronológica, es el de un documento transmitido en dos copias, una que consigna correctamente la era *M. LXXX. VII*, año 1049, la otra, posterior, que convierte la *V* en *I* y anticipa, por tanto, el diploma cuatro años.

Hay treinta y seis escrituras de San Victorián sin la menor indicación cronológica; pueden con todo encajarse perfectamente todas ellas entre finales del siglo XI y principios del XII, tras un estudio minucioso de los topónimos y los nombres de personas.

Podrían multiplicarse las referencias a rectificaciones cronológicas, pero baste indicar, como observación final, que dentro de la misma colección de San Victorián se advierte un fenómeno de gran interés: los diplomas hechos en Ribagorza se fechan casi invariablemente, incluso

35. FFLZ, *DocS Vict*, Ob. 15 (1).

36. SERRANO Y SANZ, *Noticias*, págs. 385-386; J. PÉREZ DE URBEL, *Sancho el Mayor de Navarra*, Madrid, 1950, ap. III, n. 6, págs. 402-403; ABADAL, *Origen y proceso de consolidación de la sede ribagorzana de Roda*, Zaragoza, 1952, p. 35, nota 67.

37. Por ejemplo, AHN, *Obarra*, c. 690, n. 2; FFLZ, *CarlOb*, f. 13 v.º Ambos son de 1009; SERRANO Y SANZ (*Noticias*, p. 412, nota 1, y págs. 399-400) los fecha en 1008.

durante todo el siglo XII, por la encarnación, mientras que los redactados en Sobrarbe, ya los de la primera mitad del siglo XI, se datan por la era.

El dominio o señorío territorial y, parcialmente, jurisdiccional de San Victorián se fue integrando a base de cuatro tipos principales de adquisiciones:

a) La dotación fundacional de Ramiro I, cuyos elementos concretos no pueden conocerse con exactitud, pero que comprendería, aparte el solar del propio monasterio con su iglesia y anejos, cierto territorio de la periferia inmediata y algunas de las iglesias y villas reales de las proximidades.

b) Sucesivas donaciones reales del mismo Ramiro I, de Sancho Ramírez, Pedro I, en menor grado Alfonso I y Ramiro II; de Ramón Berenguer IV no conocemos ni parece se diese ningún incremento positivo del dominio del monasterio; Alfonso II y Pedro II lo favorecieron más bien por medio de confirmaciones o alguna ampliación de privilegios anteriores.

c) Donaciones y legados piadosos, con diversos carácter y finalidad, de particulares, frecuentemente de la nobleza local, en algún caso con motivo de consagraciones de iglesias «propias» del cenobio; este tipo de adquisiciones, como el anterior, es propio sobre todo de la época de ascenso y crecimiento del monasterio, segunda mitad del siglo XI y principios del XII.

d) Compras, finalmente, del mismo convento, por causas diversas, la más corriente, sin duda, el redondeamiento de posesiones adquiridas anteriormente por donación; es el sistema preferido desde mediados del siglo XII, tiempos de estabilización y consolidación del dominio, cuando disminuyeron las donaciones y se impuso un mejor aprovechamiento y cierto reajuste de las unidades patrimoniales dispersas.

El dominio estuvo siempre geográficamente muy diseminado. Fuera del núcleo central de posesiones cercanas al monasterio, había los núcleos secundarios de Santa Justa, en el alto Sobrarbe, entre los ríos Ara y Cinca; San Pedro de Taberna y Orema, curso superior del Esera; Obarra, articulado sobre el alto Isábena; el muy importante señorío feudal de Graus, y las posesiones de Barbastro, Monzón, Jaca, alto Gállego y de la Hoya de Huesca.

# LA AVIACION Y LOS PROGRESOS TECNICOS

Por FEDERICO DUESO TELLO

**C**UANDO los chinos, allá por el año 3000 antes de J. C., inventaron la pólvora y la aplicaron a la construcción de cohetes, no podían imaginar las derivaciones que de este hecho se sacarían en la vida de la humanidad. Descubrieron, sin saberlo, el principio de la acción y de la reacción, que Newton anunció en el año 1700 y que aplicado a las modernas máquinas iba a constituir un avance gigantesco al ser aplicado en su forma más sencilla.

La propulsión a reacción, tal como hoy se conoce, ha sido aplicada a los vehículos alados de una forma magistral. La diferencia principal entre este sistema y el de hélice es que, mientras con la hélice no podemos hacer más vuelos que por donde hay atmósfera, con la propulsión por reacción es posible el vuelo por los espacios siderales hacia otros astros.

El primer avión a reacción que voló en el mundo fue construido por el ingeniero alemán Ernest Heinkel, que construyó su modelo He-178, que levantó su primer vuelo el día 24 de agosto de 1939, pocos días antes del comienzo de la segunda guerra mundial, en absoluto secreto.

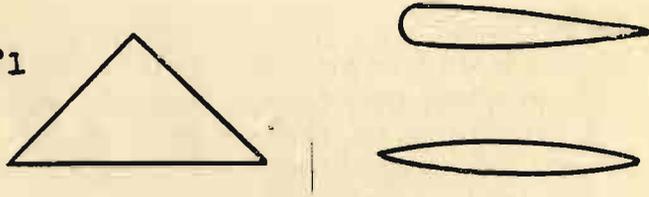
En el año 1941, vuela el primer avión inglés a reacción con fecha 15 de mayo, debido a los entusiastas trabajos de Whittle. Los aparatos americanos no aparecen hasta el año 1942; no obstante, su técnica en la construcción de estos aparatos avanza rápidamente y ellos son los primeros en conseguir la velocidad de 1.000 km. hora, y paralelamente al aumento de velocidad, consiguen incrementar el tonelaje, llegando a sobrepasar los 150.000 kgs.

La primera compañía que aplicó este tipo de aparatos para el transporte de viajeros fue la B. O. A. C., que en mayo de 1952 puso en servicio su primera línea comercial con aviones *Comet*.

Pronto la propulsión a reacción consiguió éxitos indiscutibles: el Bell X-1 es el primer avión que vuela más rápido que el sonido, a 1.200 kilómetros hora. Más tarde, un avión tipo Skyrocket, impulsado por motores cohete, fija el record de velocidad en 2.700 km. hora. Asimismo, mediante la combinación de dos proyectiles cohetes se llega a los 400 km. de altura, fotografiando la tierra; estas placas muestran la tierra con su forma esférica. Finalmente, mencionaremos los proyectiles cohete V-2, que llegan a alcanzar 4.200 km. hora.

Hasta el año 1940 la velocidad de los aviones se había limitado a unos 640 km. hora, o sea un número de Mach de 0,55, y no se creía probable mejorar dichas cifras empleando el tipo clásico de unidad

fig n°1



motriz con hélice y motores de pistón. La aparición del motor de reacción cambió radicalmente esta situación. Con esta unidad, ligera, compacta, de enorme potencia y poseyendo además la envidiable propiedad de un rendimiento de propulsión creciente con la velocidad de avance. En pocos años el record mundial de velocidad pasó desde el 55 % de la velocidad del sonido hasta más del 85 %.

Para el alcance de velocidades supersónicas, la técnica ha tenido que resolver gran cantidad de problemas. En las velocidades inferiores a la del sonido, la perturbación precede al ala y se extiende con la velocidad del sonido en todas las direcciones de la atmósfera circundante, en las velocidades supersónicas la perturbación producida por el ala está unida y se desplaza con la misma. Por estas causas ha habido necesidad de modificar el perfil de las alas, así como su forma general, dando a éstas la estructura de delta. El perfil debe de ser simétrico y con los bordes agudos en la parte anterior y posterior, en contra de la sección corriente, que tiene la cara anterior un mayor radio de curvatura que la inferior, como puede apreciarse en la figura núm. 1. Con estas modificaciones se eliminan las vibraciones que se producirían en el aparato al

tener un perfil corriente. Por otra parte, para alcanzar estas velocidades, los motores deben de poseer mayores potencias, las cuales deben de ser calculadas según veremos a continuación.

### *Potencia requerida.*

La resistencia del aire crece con la velocidad y queda relacionada con la densidad del aire  $p$  y con el coeficiente de arrastre  $C_D$  mediante la siguiente fórmula:

$$D = K p V^2 C_D$$

Pero la densidad del aire es proporcional a su presión dividida por su temperatura absoluta, por tanto:

$$D = K. p \frac{V^2}{T} C_D$$

Además, la velocidad del sonido depende solamente de la raíz cuadrada de la temperatura absoluta del aire, por lo tanto, tenemos finalmente que la resistencia es:

$$D = K. p. M^2. C_D$$

en donde  $M$  es el número Mach del avión.

La ecuación anterior muestra que para un número de Mach determinado la resistencia del avión es proporcional solamente a la presión debida a la altitud.

Número de Mach para distintas velocidades:

480 km. hora. . . . .	0,4 Mach
640 km. hora. . . . .	0,55 Mach
1.000 km. hora. . . . .	0,83 Mach
1.500 km. hora. . . . .	1,26 Mach
2.200 km. hora. . . . .	1,80 Mach

Con las máximas mejoras para la forma aerodinámica del ala, un avión a 2.200 km. hora, al que corresponde 1,8 M., al nivel del mar tendrá una resistencia de unos 22.500 kgs. y la potencia necesaria para su propulsión sería de 182.000 C. v. Suponiendo que la propulsión sea por reacción, el consumo de combustible sería a razón de unos 41.000 kgs. hora. La propulsión por cohete es todavía más costosa y representaría unos 410.000 kgs. hora. Naturalmente, el vuelo supersónico al nivel del mar será sólo posible durante unos pocos segundos, debido al elevado consumo de combustible.

Las circunstancias son muy distintas si nos situamos a mayores alturas, en la región del aire enrarecido. A 12.000 m. la presión del aire es sólo de 5,54 cm. de mercurio, la resistencia a 1,8 M. se ha reducido a 9,5 veces, o sea que toma un valor análogo a la que hay que vencer a 480 km. hora al nivel del mar.

La presión a 21.000 m. es solamente de 33 mm., esto hace que para vuelos supersónicos a estas alturas es menester usar cabinas a presión y será necesario disponer de un compresor con una razón de compresión de 16/1 para poder conseguir que la presión de la cabina sea equivalente a las condiciones a 3.000 m. de altura.

Uno de los mayores problemas consiste en poder mantener el piloto relativamente fresco a estas grandes alturas. Debido a la velocidad, el aire empujado y acarreado por el avión se calienta hasta unos 100° C. Esto no se debe a la fricción, sino que simplemente representa la energía necesaria para acelerar el aire desde el reposo hasta unos 1.600 kilómetros hora. El fuselaje y las superficies de las alas se calientan hasta unos 85° C., y puesto que a 21.000 m. la temperatura de la atmósfera es de — 57° C., la temperatura dentro de la cabina será al menos de 30° C.

Las cabinas, por tanto, deben de estar dotadas de elementos de refrigeración y ser recubiertas por substancias malas conductoras del calor. Los plásticos han jugado un papel muy importante en este aspecto, ellos han proporcionado cabinas especiales y gran número de otros elementos importantes, contribuyendo, además, a disminuir el peso del aparato.

Como ya se ha dicho, en los aparatos supersónicos tiene una gran importancia el aislamiento térmico de la cabina. Como material de excelentes características para el aislamiento térmico y del sonido, tenemos un producto que se obtiene mediante la adición de un compuesto formado por la condensación de urea-formol soluble en agua, a una espuma preparada mediante la agitación vigorosa de una solución acuosa de un espumante (ácido alfa-naftenosulfónico) y ácido fosfórico. En estas condiciones se produce una condensación y el producto espumoso resultante de la misma se seca y se corta en la forma y tamaños deseados. Este material se le conoce con el nombre de *Iporka*.

La densidad de este compuesto es de 18 kgs. por m<sup>3</sup>, es decir, de diez a veinte veces más pequeña que la del corcho utilizado normalmente como aislante. El coeficiente de transmisión térmica de 20° C. es de 0,03 kcal por m<sup>2</sup> hora y grado centigrado, siendo los valores del

coeficiente de transmisión térmica, prácticamente independientes de las variaciones de densidad hasta un valor de 120 kgs. por m<sup>3</sup>. En cambio, el coeficiente mencionado viene influido notablemente por la humedad. El calor específico es de 0,33, es decir, el mismo que el del corcho. A temperaturas superiores a 50° C. se presentan fenómenos de arrugamiento que limitan el uso del material. En la zona de sonidos audibles absorbe aproximadamente el 50 % del sonido que choca directamente con el material.

### *Motores para el vuelo supersónico.*

Parece haber tres tipos posibles: motor cohete, motor de reacción con recalentor en el tubo de escape y el motor de conducto aerotermodinámico.

El motor cohete tiene el inconveniente del gran consumo de combustible, debido principalmente al hecho de que debe de acarrear su propio oxígeno incorporado al combustible. Presenta las ventajas de ser ligero y simple mecánicamente y desarrolla el mismo empuje a 21.000 m. que al nivel del mar, debido a que posee su propio oxígeno.

El motor de reacción disminuye su empuje casi proporcionalmente a la densidad del aire y tiene la limitación de la máxima temperatura que puede permitirse en la cámara de combustión, a causa de que la resistencia de las paletas de la turbina disminuye con la temperatura elevada. Por tanto, sólo una cuarta parte del oxígeno disponible puede entrar en reacción antes de alcanzar la turbina, pero no hay razón para que el resto no sea aprovechable continuando la combustión en el tubo de escape después de haber atravesado la turbina, aumentando así su empuje. De esta forma se consigue de un 70 a un 80 % de incremento en el empuje sin afectar la vida de las paletas de la turbina.

El motor de conducto aerotermodinámico o abreviadamente, atodid es el motor más simple de todos. El ciclo fundamental para cualquier motor de combustión consiste primeramente en comprimir el fluido motriz, entonces calentarlo y, finalmente, expansionarlo: de hecho es lo que el motor cohete y el de reacción realizan. Ahora bien, con la velocidad del avión es posible comprimir el aire que él mismo recoge. Si montamos un conducto sobre un avión de alta velocidad y disponemos su acceso en su parte posterior, con una forma apropiada para convertir en presión la energía de velocidad del aire que en él penetra, podemos

entonces quemar combustible dentro del conducto y dejándolo escapar hacia atrás obtendremos una reacción que podrá destinarse al empuje del avión. De esta manera, por ejemplo, se puede conseguir a 1.600 km. hora una razón de compresión de 3,5/1. El avión actuará como su propio compresor de aire y sólo debe calentársele con combustible y expandirlo en el tubo de escape. Este motor es de reducido rendimiento a bajas velocidades, cuando la compresión del aire es pequeña y es incapaz de producir empuje alguno en condiciones estáticas. No puede emplearse para despegue y no entra en funcionamiento antes que el aparato no se mueva a velocidades supersónicas. Aunque parece poco aconsejable como motor principal, puede tener su principal aplicación como elemento auxiliar después de haber alcanzado por otros medios las condiciones supersónicas.

El tipo de motor atodid está llamado a ser el motor del porvenir, ya que sustituyendo la energía calorífica que nos proporcionan actualmente los combustibles de que se dispone, por energía calorífica producida por reacciones nucleares, podrá llegarse a ahorrar una gran parte de peso muerto en la aeronave y además un mayor radio de acción, dada la gran cantidad de combustible que es necesario para el desplazamiento del aparato.

### *Propulsión por cohete.*

El móvil adquiere movimiento expulsando hacia atrás una masa consistente en un chorro de gases cuyas partículas poseen todas una misma velocidad,  $v_1$ , con relación al móvil. Si  $m$  es la masa expulsada cada segundo, la masa expulsada adquiere una energía cinética,  $mv_1^2/2$  y un ímpetu o cantidad de movimiento,  $mv_1$ . En consecuencia, la potencia valdrá:

$$P = \frac{1}{2} mv_1^2$$

y la tracción será:

$$F = mv_1$$

El efecto útil consiste en el trabajo de la tracción, y en consecuencia, si  $V$  es la velocidad de avance, el rendimiento será:

$$R = \frac{F.V}{P} = \frac{mv_1V}{P} = \frac{2V}{v_1}$$

y resulta que es nulo en el momento del arranque ( $V = 0$ ), pero puede adquirir valores tan grandes como se quiera, pues nada se opone a que, con un valor determinado de la velocidad de expulsión,  $v_1$ , se obtengan velocidades de avance cualesquiera sin más que aumentar convenientemente la potencia del motor.

El cohete aprovecha toda o parte de la energía cinética almacenada en la masa expulsada, con lo que recupera la energía gastada durante el arranque. En otros términos: el cohete puede moverse sin perder altura sacrificando masa, y con ella energía cinética, de modo análogo a como un planeador avanza perdiendo altura. Pero el cohete tiene, con relación al planeador, la desventaja de que, para aprovechar la energía acumulada en la masa que expulsa, tiene que seguir utilizando el motor, aunque sea con potencia reducida. Podría, pues, definirse el rendimiento del propulsor cohete del siguiente modo:

$$R' = \frac{F.V}{P + 1/2mV^2} = \frac{V.v_1}{1/2(V^2 + v_1^2)} = \frac{2.V.v_1}{V^2 + v_1^2}$$

Las consideraciones precedentes muestran que el aprovechamiento total de la energía de la masa expulsada se logrará cuando ésta quede en reposo absoluto, o sea cuando  $V = v_1$ , en cuyo caso es  $R' = 1$ , lo que significa que, para mantener el movimiento uniforme en vuelo horizontal, será preciso dar al motor una potencia mitad de la requerida para avanzar. En el cohete están ya comprimidos los gases o líquidos que han de utilizarse en la combustión y que nos han de servir como elementos propulsores.

### *Estudio del motor a reacción con compresor y turbina.*

Las principales partes de este tipo de motor son: el compresor formado por una serie de rotores que comprimen al aire y lo lanzan a las llamadas cámaras de combustión (que son varias según el tipo de motor), en las cuales se quema el combustible mezclado con aire, pero no de una forma intermitente, como en los motores ordinarios, sino de una manera continua, como si se tratase de un soplete. La expansión de los gases de la combustión sale por la parte trasera del motor y, al mismo tiempo, mueve un disco de turbina unido al eje del motor que transmite su movimiento al compresor. Es sencillamente un ciclo cerrado, sencillísimo, que gira con suavidad extraordinaria sin vibraciones. De esta manera el empuje se realiza sobre el interior del motor, no sobre

el aire, como la hélice que se apoya en el elemento gaseoso; de esta forma es permitido vuelos a alturas donde no hay aire, siempre que el motor se alimente de oxígeno de alguna forma. El carburante que se emplea es más barato que el de los motores de aviación y por tanto menos caro.

En el clásico motor de aviación a base de cilindros, el rendimiento viene dado por la fórmula:

$$r = 1 - \frac{1}{p^\gamma - 1}$$

en donde  $p$  es la relación de compresión y  $\gamma$  una constante (relación de los calores específicos de los gases) cuyo valor teórico (1,4) se sustituye en la práctica por valores comprendidos entre 1,25 y 1,35, según la composición de la mezcla carburante, haciendo también intervenir el coeficiente de llenado del cilindro.

En los motores últimamente citados deben utilizarse carburantes de elevado índice de octano que permitan el uso de motores de alta relación de compresión sin que se pueda producir inflamación, lo que da como consecuencia la obtención de mejores rendimientos térmicos.

En las siguientes tablas damos el valor de índice de octano para diferentes carburantes.

En las parafinas normales, la resistencia a la detonación disminuye a medida que aumenta la cadena de átomos de carbono:

	Índice de octano
Butano normal . . . . .	96
Pentano . . . . .	60
Hexano . . . . .	29
Heptano . . . . .	0
Octano . . . . .	- 19
Nonano . . . . .	- 34

En un grupo de parafinas isómeras, la resistencia a la detonación aumenta a medida que la molécula se concentra, debido a la ramificación de la cadena:

	Índice de octano
Heptano normal. . . . .	0
2 - metil - hexano . . . . .	55
3 - metil - hexano . . . . .	65
2.2 - dimetil - pentano. . . . .	80
2.3 - dimetil - pentano. . . . .	94
3.3 - dimetil - pentano. . . . .	98

La resistencia a la detonación de una olefina es superior al de la parafina, con la misma cadena de átomos de carbono; esta diferencia es tanto más grande cuanto más próximo esté el doble enlace al centro:

	Indice de octano
1 - penteno . . . . .	98,5
2 - penteno . . . . .	125
1 - hexeno . . . . .	85
2 - hexeno . . . . .	100
1 - hepteno . . . . .	55
3 - hepteno . . . . .	95
1 - octeno . . . . .	25
2 - octeno . . . . .	55
3 - octeno . . . . .	73
4 - octeno . . . . .	91
2 - metil - 2 - buteno . . . . .	157
2 - metil - 2 - penteno . . . . .	109

Los hidrocarburos aromáticos se caracterizan por su alta resistencia a la detonación, por cuyo motivo los valores encontrados por diferentes investigadores no concuerdan en forma completa; sin embargo, pueden darse como valores medios:

	Indice de octano
Benceno . . . . .	100
Tolueno . . . . .	110
Estibenceno y xileno . . . . .	120
Propilbenceno normal . . . . .	130
Isopropilbenceno . . . . .	105
Butilbenceno . . . . .	110

En los nafténicos, el ciclopentano y el ciclohexano son comparables con el benzol, pero sus isómeros tienen más tendencia a detonar:

	Indice de octano
Metilciclopentano . . . . .	70
Etilciclopentano . . . . .	58
Propilciclopentano normal . . . . .	15
Metilciclohexano . . . . .	74
Etilciclohexano . . . . .	44

En resumen: los hidrocarburos parafínicos normales, olefínicos y nafténicos que entran en la composición de las gasolinas se caracterizan

porque su resistencia a la detonación disminuye a medida que aumenta el peso molecular, referidos, cada uno, a una serie respectiva. Para los hidrocarburos aromáticos la relación es inversa, aun cuando, como la variación es de tan pequeña magnitud, puede considerarse casi constante.

Una de las principales ventajas del uso del motor a reacción o cohete es que podemos usar como combustible cualquier tipo de sustancia que sea capaz de desarrollar durante su proceso de combustión gran número de calorías. En el caso del cohete, el carburante debe de ir mezclado con la cantidad de oxígeno o de compuestos que contengan este elemento y lo cedan fácilmente, para que pueda realizarse su combustión total.

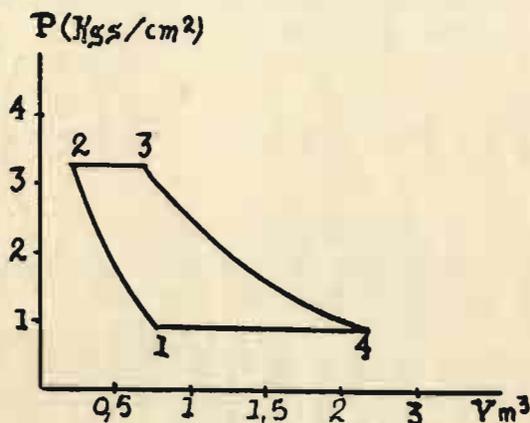
El motor a reacción es mucho más simple que el clásico motor de explosión, no tiene émbolos ni válvulas, el encendido se realiza mediante bujías al principio, y luego no es necesario ningún sistema de encendido, puesto que la combustión es continua. Su construcción se realiza con materiales extraordinariamente resistentes al calor, puesto que las temperaturas en las cámaras de combustión pueden llegar a 2.000 C., no obstante a pocos metros de la salida de los gases se puede estar perfectamente sin notar calor. La potencia se mide en kilos de empuje o de tracción. La potencia del motor queda limitada por la resistencia de los materiales empleados en su construcción, esta resistencia disminuye con el aumento de la temperatura. En la construcción de este tipo de motores juegan un papel importantísimo los elementos que integran el grupo de las tierras escasas, ante todo en la construcción de los álabes de la turbina, abriendo nuevos horizontes en el campo de la metalografía.

### *Ciclo teórico del motor.*

El ciclo térmico teórico del motor se compone de las siguientes fases:

1. Compresión adiabática del aire (1-2).
2. Combustión a presión constante (3-4).
3. Expansión adiabática hasta la presión ambiente (3-4).
4. Enfriamiento de los gases a presión constante hasta la temperatura inicial (4-1).

Dada la gran dilución de la mezcla, pues en estos motores la relación aire combustible en peso varía muy poco de 60, puede suponerse que en ciclo evoluciona solamente la unidad de masa de aire puro. Asimismo consideraremos el aire como un gas perfecto.



Ciclo teórico del motor.

### *Presiones y temperaturas a lo largo del ciclo.*

Hemos de tener en cuenta que la compresión adiabática del aire la produce en su mayor parte el compresor, pero otra parte proviene del aprovechamiento de la energía cinética que posee el aire a su llegada al motor. Esta energía depende de la velocidad  $V$  del avance del avión, y de aquí nos va a resultar que todas las características del motor van a ser funciones de la velocidad antes indicada. A efectos de cálculo, supondremos que el aire, que entra a la velocidad  $V$ , se comprime adiabáticamente hasta la velocidad nula, y aquí lo toma el compresor y eleva de nuevo su presión en una relación  $f$ , que tomaremos constante. Esto no es cierto, pues para aprovechar la energía cinética del aire en esta forma, expansionándolo desde la velocidad de avance a una velocidad pequeña de entrada en el compresor, con el consiguiente aumento de presión, haría falta una relación de secciones en la entrada del motor y la toma del compresor, inadmisibles con el tamaño de éste. Pero el supuesto es válido a efectos de cálculo de presiones y temperaturas finales, siempre que introduzcamos un coeficiente  $f$  de aprovechamiento

de energía cinética, y que suele valer en el orden de 0,85, siempre, como es lógico, dependiente del tipo del motor. Dividiremos, pues, la transformación 1-2 en dos partes, la 1-1' y 1'-2.

Si  $p'_1$  y  $T'_1$  son la presión y la temperatura absoluta cuando la energía cinética del aire se ha transformado en entalpía  $W$  y  $C_p$  el calor específico del aire a presión constante, se tiene:

$$(1) \quad f \frac{V_1^2}{2} = C_p (T'_1 - T_1) \quad (2) \quad \left( \frac{P'_1}{P_1} \right)^{\frac{\gamma-1}{\gamma}} = \frac{T'_1}{T_1}$$

En la fórmula (1) suponemos todo medido en el mismo sistema de unidades, para evitarnos el considerar el equivalente mecánico del calor.

Para la transformación adiabática 1-2 se tendrá:

$$\frac{T_2}{T_1} = \left( \frac{P_2}{P_1} \right)^{\frac{\gamma-1}{\gamma}} = p^{\frac{\gamma-1}{\gamma}}$$

#### *Combustión a presión constante.*

Si  $L$  es el poder calorífico inferior del combustible (pues el agua no se condensa), las fórmulas que ligan  $T_3$  y  $P_3$ , con  $T_2$  y  $P_2$ , serán:

$$P_3 = P_2 \quad T_3 = T_2 + \frac{L}{q \cdot C_p}$$

En la que  $q$  es la relación aire combustible en peso. Si hubiéramos considerado que evolucionaba la unidad de peso de la mezcla en vez de la unidad de aire puro, la fórmula hubiese sido:

$$T_3 = T_2 + \frac{L}{(1+q) C_p}$$

y como  $q$  es del orden de 60, la diferencia es pequeña.

#### *Expansión adiabática.*

Las fórmulas serán:

$$\frac{T_4}{T_3} = \left( \frac{P_4}{P_3} \right)^{\frac{\gamma-1}{\gamma}} = p^{\frac{1-\gamma}{\gamma}}$$

*Rendimiento del ciclo.*

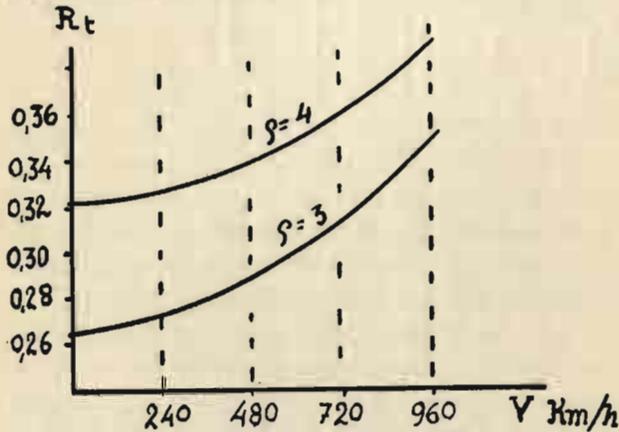
Si  $Q_2^3$  es el calor cedido en la combustión, y  $Q_1^3$  el perdido por el escape, el rendimiento del ciclo vendrá dado por:

$$R = \frac{Q_2^3 - Q_1^4}{Q_2^3} = 1 - \frac{Q_1^4}{Q_2^3} = 1 - \frac{C_p (T_4 - T_1)}{C_p (T_3 - T_2)} = 1 - \frac{T_4 - T_1}{T_3 - T_2}$$

y con las fórmulas anteriores se nos convierte en:

$$R = 1 - \frac{\frac{1-\gamma}{p^\gamma}}{1 + \frac{V^2}{2C_p T_1}}$$

que como vemos, es función de la velocidad. Para  $T_1 = 288^\circ \text{C.}$ ,  $f = 1$ , y relaciones de compresión estáticas de 3 y 4, valores entre las que oscilan las de los motores construídos, damos en la figura las curvas de variaciones del rendimiento térmico  $R_t$  con la velocidad de avance. Para  $f = 4$ , vemos que para  $V = 0$  vale 0,328, pasando a los 960 kilómetros hora a un valor de 0,404.



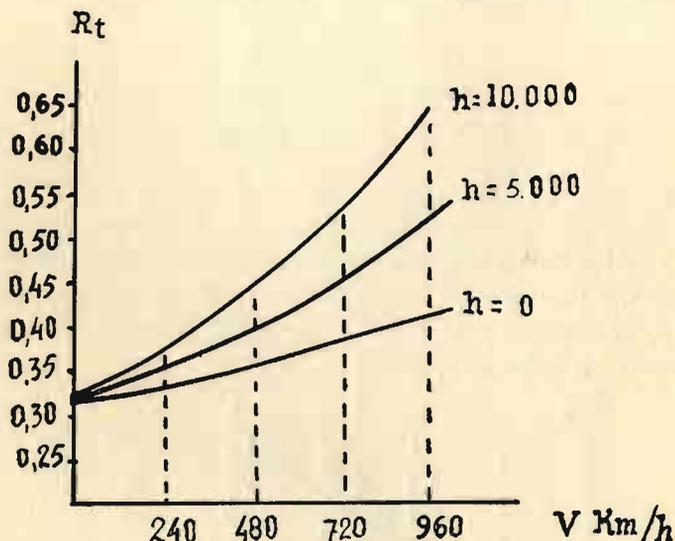
Variaciones del rendimiento térmico con la velocidad.

*Variaciones del rendimiento térmico con la altura de vuelo.*

Ya hemos visto cómo aumenta el rendimiento con la velocidad; pero no sólo es esto, sino que también aumenta con la altura, sumán-

dose ambos efectos y llegando a valores del rendimiento bastante superiores a los del motor usual. En efecto, si nos fijamos en la fórmula anteriormente dada, veremos que en ella aparece la temperatura  $T_1$  de entrada de aire.

Al irnos elevando va disminuyendo la temperatura y aumentando el rendimiento. Si tomamos como disminución la dada por la Atmósfera Normal Internacional, es decir, un gradiente de 6,5 grados por kilómetro, para una relación estática nos resulta la curva de la figura:



En ella se da la variación del rendimiento con la velocidad para tres alturas distintas: para 0, 5.000 y 10.000 metros, correspondientes a temperaturas de 288, 255,5 y 223 grados absolutos (15, -17,5 y -50 grados centígrados). Todas las curvas pasan por un mismo punto de rendimiento estático (0,328), aumentando en todas el rendimiento con la velocidad; pero en mucha mayor proporción con la mayor altura ( $h = 10.000$  m.), que a los 960 km. hora nos da un valor de  $R_t$  igual a 0,618.

Todos estos valores vendrán algo disminuídos al considerar el coeficiente  $f$ , que no hemos tenido en cuenta. Esta disminución, de todos modos, es pequeña. Para  $h = 0$ ;  $V = 720$  km. hora;  $R_t = 0,374$ ; para  $f = 1$ . Con  $f = 0,85$  se obtiene  $R = 0,367$ , es decir, una disminución de un 2 % aproximadamente.

Esta es una gran ventaja de los motores de este tipo, que volando a gran altura y al aumentar la velocidad, mejoran todas sus características.

### *Importancia de los materiales cauchíferos.*

Las distintas partes de la nave aérea en las cuales interviene el caucho son: los neumáticos, tubos y mangueras de goma, juntas arandelas, soportes antivibradores, amortiguadores y otros. Todas estas partes, unas más que otras, están sometidas a temperaturas muy bajas (por efecto de la altitud) o muy altas (por la fricción con el aire cuando la velocidad se aproxima a un número de Mach de 2). Otras veces es la resistencia a la abrasión (caso de las ruedas) la que cuenta. La búsqueda de un material elástico que cumpla con todos estos requisitos puede hacerse siguiendo dos directrices o investigando nuevos polímeros elásticos, cuya constitución sea completamente distinta a la de los productos conocidos o tratar de mejorar los diferentes cauchos sintéticos, por medio de adiciones convenientes.

Hasta ahora sólo hay una clase de caucho que pueda resistir las condiciones extremas de temperatura (alta y baja), que es el caucho a base de siliconas. Desgraciadamente, este elastomero sintético no es resistente en grado suficiente a los carburantes, aceites de engrases, líquidos de frenos (para aparatos hidráulicos de abordaje) y otros, lo cual limita mucho sus aplicaciones en mangueras y tuberías.

Las siliconas juegan un papel importante de carácter electrotécnico, estos productos poseen excelentes características aislantes y una elevada resistencia térmica, tal que permite que estos productos soporten una temperatura de régimen que puede elevarse hasta 250°. Otras de las propiedades interesantes es el ser totalmente hidrófugas.

Las características deseables en una rueda de avión son: bajo desarrollo de calor durante la flexión (en algunos casos se han registrado temperaturas hasta de 500° F. en las cubiertas), buena flexibilidad a baja temperatura, elevada resistencia a la abrasión, posibilidad de fabricación a partir de cauchos sintéticos (para caso de bloqueo de guerra). La goma más usada y que reúne mejores características es la conocida en Alemania como Buna - S III y en los Estados Unidos como GR - S, es un co'-polimero del butadieno ( $\text{CH}_2 = \text{CH} - \text{CH} = \text{CH}_2$ ) y del estireno ( $\text{C}_6\text{H}_5 - \text{CH} = \text{CH}_2$ ) y que hoy se conoce con el nombre de goma fría.

Un producto sintético extremadamente útil para las cámaras es la goma butílica. Este producto es co-polímero del isobutileno con el isopreno. Las cámaras fabricadas con estas gomas mantienen la presión por un tiempo diez veces mayor que las de goma natural. Resiste temperaturas extremadamente bajas, así como al ozono.

El caucho Vulkollan posee una elevada resistencia a la abrasión, al desgaste a los aceites de petróleo y compuestos análogos, así como una notable inercia reactiva frente al ozono y al envejecimiento, es ininflamable, temperaturas superiores a los 130° C. le deterioran. El endurecimiento quebradizo tiene lugar a los - 20° C. Este caucho está formado por una mezcla de poliésteres (Desmophen) y de diisocianatos (Desmodur).

En general, en las cubiertas hay que tener en cuenta la resistencia a la abrasión, debido a que cada día son mayores las velocidades de despegue y aterrizaje, así como el aumento de presión de inflado, que hace que se necesiten productos de alta resistencia si se quiere conservar los plazos de duración «relativamente cortos, por cierto», que hoy se adjudica a una cubierta.

Hay una última característica que deben de poseer los cauchos para ruedas de avión, y es aquella que se refiere al peso específico del material. Debe aquilatarse suprimiendo todo peso inútil sin sacrificar la calidad.

Finalmente, habrán de poseer los cauchos una alta resistencia a la intemperie, en especial aquellos utilizados en el revestimiento de las partes externas de la aeronave. Las tormentas y otros fenómenos eléctricos que ocurren en la atmósfera llevan a la producción de ozono, el cual actúa en detrimento del caucho. Los cauchos a base de siliconas son los más resistentes a este respecto. La concentración normal de ozono en el aire es de cinco volúmenes de ozono por cada cien millones de partes de aire que existen en la atmósfera.

Los politenos clorosulfonados del tipo Hypalon S-2, no requieren negro de carbón como agente reforzante y sus características más importantes son: buena resistencia a la abrasión, posibilidad de emplear cargas, vida flexible muy prolongada y resistencia total frente al ozono y a la intemperie, resistencia hasta los 250° F, flexibilidad a baja temperatura y baja absorción de agua. La adición de Hypalon a cualquiera de los cauchos citados incrementa la resistencia al desgaste, al ozono, y lleva consigo un aumento de dureza.

### *Medios de control para las piezas metálicas.*

La seguridad del vuelo y la duración de un aparato dependerá principalmente de que todas las piezas metálicas mantengan las características mecánicas para que fueron creadas.

Los rayos X desempeñan un papel sumamente importante para descubrir en la macroestructura y en la textura de los materiales irregularidades como poros, inclusiones de escorias y otros defectos, pudiéndose observar estos defectos hasta más de 15 cm. de profundidad. Igualmente pueden ser observados defectos en las soldaduras de materiales, poniéndose de manifiesto fácilmente la falta de unión en las soldaduras y las grietas de todas las clases.

Otro procedimiento sumamente interesante es el método de los polvos magnéticos para el examen de piezas imanables. Por este procedimiento las limaduras se distribuyen uniformemente en la dirección de las líneas de fuerza de la pieza; ahora bien, en donde se presenta un defecto, allí la densidad de las líneas de fuerza es mayor y a simple vista podremos observar una línea más gruesa, que nos indica la presencia del defecto en cuestión.

Finalmente indicaremos que para el caso de piezas metálicas de grandes dimensiones, su control se puede efectuar por medio del radar supersónico. Por este procedimiento el examen puede ser hecho hasta varios metros de profundidad.

### *La navegación interplanetaria.*

Puede afirmarse que la navegación interplanetaria se encuentra hoy en la misma fase que la navegación aérea hace cincuenta años, aunque con una diferencia a favor del momento actual: aquellos «pioneros» del aire carecían de base científica; el conocimiento de los problemas de dinámica, resistencia y otros eran rudimentarios y contaban con motores de explosión de muy limitados medios. Hoy, por el contrario, la ciencia pone a nuestro alcance una cantidad casi ilimitada de medios y posibilidades para que el sueño de las relaciones interplanetarias llegue a convertirse en realidad en un futuro más o menos próximo, pero ya completamente seguro. Los avances técnicos de cada día se realizan

con una mayor rapidez y así se habrá podido apreciar en este artículo cómo la técnica nos proporciona cada día nuevos motores especiales, más potentes, más seguros, más rápidos y en los cuales el consumo de combustible se reduce. Análogamente se puede apreciar cómo las estructuras construídas pueden presentar un máximo de seguridad, lo que permite la construcción de cabinas especiales adoptadas a las necesidades de la nave para poder vencer todas las dificultades que se presentan en los espacios interplanetarios.

# SANTA MARIA DE CILLAS EN LA EDAD MEDIA

Por FEDERICO BALAGUER y A. DURAN GUDIOL

**A**L Norte de Huesca, como trinchera protectora de la ciudad, se extiende la leve colina semicircular que ya los hombres de la Edad Media llamaban «Las Coronas», y en la vertiente septentrional de ésta, no muy lejos de la carretera de Francia, sobre el fondo bucólico de un paisaje de égloga, alza el santuario de Santa María de Cillas su silueta barroca. Un poco más abajo, entre bosquecillos de álamos, junto al huerto apacible, corre el agua de la Fuente Santa, manantial de salud, prodigio de la fe. Y dentro, en el interior del santuario, la Virgeneta, bien amada de la devoción tradicional y centenaria, muestra su mirada dulce y serena y su sonrisa protectora.

La historia del santuario es, ciertamente, añeja y gloriosa, pero desgraciadamente es poco lo que se ha escrito sobre ella. Francisco Diego de Aynsa, el primer historiador oscense, le dedicó breves párrafos en su monumental obra *Fundación de la antiquísima ciudad de Huesca*, publicada en 1619, aprovechados más tarde por el P. Faci en su *Aragón, reino de Christo y dote de María Santísima* (págs. 429-30). El P. Huesca, que examinó los libros de la cofradía, no pudo tampoco concederle gran extensión, dado el carácter de su magna obra, pero dio a conocer valiosas noticias inéditas (*Teatro Histórico*, t. VII, págs. 150-2). En 1924, Luis Mur Ventura publicó un folleto, *El Santuario y la Cofradía de Nuestra Señora de Cillas*, en el que recogió los datos de Aynsa y el P. Huesca, añadiendo algunas noticias sobre la cofradía, referentes casi todas ellas a los siglos XVIII al XX, pues

los libros y documentos antiguos se han perdido desgraciadamente. En el presente trabajo, hemos intentado suplir esta falta de documentación recogiendo varias noticias que nos han suministrado los documentos oscenses medievales (Archivos Municipal, Catedral y San Pedro el Viejo) y los protocolos notariales (Archivo Histórico Provincial). Debemos citar también en esta breve reseña bibliográfica las noticias artísticas dadas a conocer por Ricardo del Arco, de las que nos ocuparemos más adelante. Por último, consignaremos la obra del capellán Francisco Sureda Blanes, titulada *Desde la ermita oscense de Cillas*, que suponemos tiene un carácter literario, pero que no hemos podido consultar, y las dos páginas de síntesis que le dedica el docto canónigo de nuestra Catedral Benito Torrellas en su monografía *La Santísima Virgen en la provincia de Huesca*, premiada en concurso público.

### *Situación.*

Cillas es una partida del término municipal de Huesca, lindante con los de Alerre, Banariés-Huerrios y Chimillas. En el centro de esta partida, se alza el santuario, construido sobre una leve altura, mostrando su fachada al Mediodía. Al Norte, hacia Chimillas, a unos 500 metros, nace un manantial, la Fuente Santa, cuyas aguas son conducidas, mediante tubería, hasta las piscinas en donde se lavan los enfermos. El espacio entre éstas y la ermita está cubierto de amena arboleda. Enfrente de la ermita, se levanta una espaciosa casa de labor, de propiedad particular. En líneas generales, el aspecto que hoy ofrece Cillas es semejante al que podían contemplar los hombres de la Edad Media. Documentos de esta época citan la «fuent de Ciellyas», viñas y campos de pan llevar. Un protocolo notarial de 1443 nos da algunas noticias sobre la situación de Cillas en dicho año. Efectivamente, el 13 de septiembre, en las casas «siquier cabomaso de Ciellyas», de don Antón Savastián, notario de Huesca, y su mujer Joanica Martínez de la Goniella, situado «delant la yglesia de Santa María de Ciellyas», estando con la familia y mozos de dicho cabomanso, se presentó Valero de Siest, ciudadano de Huesca, «con una ballyesta d'azero parada con hun rallyon en aquellya possado», y se dirigió a Savastián y a Joanica, conminándoles a que abandonasen las casas y heredades, pues decía que eran suyas, y amenazándoles si no lo hacían: «Por el cuerpo de Dios yo os faré sallir a mala vuestra hondra

con sendos lançes en los costados». Antón, sacando la espada, negó que Valero tuviese derecho alguno a las heredades de Cillas. Además, Arnaldo Sellán y su hermano Rogerio, señores de Alerre, perturbaban la pacífica posesión de aquellas heredades <sup>1</sup>. Como se ve, frente a la iglesia se levantaba, igual que ahora, un casal. Es de advertir que el documento habla de casas, en plural; pero en la Edad Media muchas veces esta designación se refiere a un solo edificio. Del documento se deduce que no se trataba de un pueblo, sino solamente de un poblado, de una explotación agrícola, apareciendo la iglesia de Cillas con completa independencia de los señores de esta heredad. Aunque el documento da a la heredad el nombre de «cabomaso» o «capudmaso», con que se designaban en la Edad Media los siervos adscripticios que cultivaban la tierra y eran enajenados con ella, sin libertad para poderla abandonar; sin embargo, en esta época, se entendía por «cabomaso» una unidad agraria, de la que formaban parte las tierras adyacentes a un edificio, en donde residían los colonos que las cultivaban. En 1456, el mismo Antón Savastián daba, a «alcavala siquier terrage», las tierras blancas de Cillas a Pedro López y Eulogia Pérez, colonos libres, que debían trabajarlas mediante el sistema de año y vez, dando, los dos primeros años, el cuarto, y los restantes, el quinto. Las heredades que los Savastián poseían en Cillas eran, según el documento de 1443, campos y fajas en número de 24, viñas 15, entre ellas, una tapiada, un huerto y una era. Existían, además, otras heredades de los Tarazona, Millyarol, etc.

Tampoco los límites del término de Cillas han debido sufrir grandes modificaciones desde la Edad Media. El protocolo que acabamos de alegar menciona la mayoría de las heredades de Cillas, sin que pueda observarse grandes variaciones en los límites del término, que dice lindaba con los de Chimillas, Huerrios, Miquera y la Alguerdia Susana. El primer documento que los menciona con toda precisión, ya conocido, es de fecha tardía, de 1788, y obra al comienzo del *Libro de las ordinaciones de 1738*. Según este documento, el término de Cillas «empieza en el camino que ba de Huesca a la hermita de Cillas, junto al olivar del Puey, siguiendo la carretera que ba al alberca de Cortés, y el piso o suelo de esta dicha alberca correspondiente al monte de Huesca pertenece también a dicho término de Cillas, incluso juntamente en él un campo de Estaún y otro de Rapún con un cuatrón correspon-

1. Archivo Histórico Provincial de Huesca (en adelante citaremos AHPH), protocolo núm. 42, fols. 80-92. Los Sellán también tenían algunas propiedades en Cillas.

diente a el arriendo del molino de Banastás, y desde la muga de los montes de Huesca y Chimillas que existe dentro del alberca, ba siguiendo el alinde o extremidad de ambos montes hasta encontrar la carretera que ba de Guerrios a Chimillas. Y de aquí ba siguiendo este dicho camino hasta encontrar el monte de Guerrios y de aquí cruza por medio de una viña que fue de los jesuítas y por un costado de otra viña de don Joseph Bueno, siguiendo por ambas una senda que forma y demarca dicho alinde; y de aquí ba siguiendo la extremidad de un cuatrón del Cabildo, perteneciente al arriendo de la cassa de Cillas, y de aquí ba siguiendo el camino hasta encontrar el punto que comenzó esta mojación junto al dicho olibar del Puey»<sup>2</sup>.

### *Cillas, ¿villa romana?*

El origen latino del topónimo Cillas (Ciellas y Ciellyas, en la Edad Media) parece indicar la existencia de una granja o explotación agrícola en la época romana. Este nombre se repite mucho en el Altoaragón: el lugar de Cillas, junto a Cortillas, el monasterio de San Martín de Cillas y la partida llamada Monte Cillas en Coscojuela de Fantova, sin contar el pueblo de Lascellas y el desaparecido Cellas, junto a Monzón. Deriva, sin duda, del latín *cella*, que significa habitación, despensa; en los documentos medievales se denomina así los aposentos o celdas habitados por algún monje. Desgraciadamente ningún vestigio de aquella época ha llegado hasta nosotros<sup>3</sup>, aunque es posible que si se realizasen excavaciones se obtendrían resultados fructíferos, pues la existencia de edificaciones romanas en Cillas parece indudable, así como el aprovechamiento del próximo manantial.

### *Primeras noticias documentales sobre Cillas.*

Las primeras noticias documentales sobre Cillas pertenecen ya a los últimos años del siglo XII. Reconquistada Huesca y repoblada

2. Publicó el documento por vez primera Luis Mur, en su trabajo *El Santuario y la Cofradía de Nuestra Señora de Cillas*, Huesca, 1924, p. 15. En el archivo de Cillas, se conserva una hoja suelta, sin fecha, escrita en letra del siglo XVIII, en donde se delimita el término en forma idéntica.

3. Luis Mur observaba ya en 1924 esta falta de restos del período romano. Véase *op. cit.*, p. 9.

lentamente la comarca, Cillas constituiría un fundo agrícola, parte del cual pertenecía, en esa época, a la poderosa familia de los Maza.

Efectivamente, un documento fechado en abril de 1194 nos hace saber que habiendo muerto el caballero Pedro Maza, descendiente del famoso Maza, héroe de legendarios relatos, sus hijos Pedro y Sancha se repartieron sus bienes, quedando en poder de ésta las heredades paternas *in Torres de Almunien et in Cellas*. Un año más tarde, Portolés, hijo de doña Jordana de Maza, donó a Pedro Maza su heredad en *Almonien et in Torres d'Almunien et in Sant Garren et in Osca et in Ciellas et in Sens et in Sorin* y, en abril de 1213, Lop de Perola y su esposa Peregrina, hija de doña Ferrera de Atrosilla, vendían a Pedro Maza y a su esposa Constanza una heredad en Huesca, con los molinos del Isuela y la heredad de *Cellas*, por 650 sueldos. Citaremos también la carta de venta entre Juan Cid y doña Constanza, por la que el primero cedía un campo *in termino de Ciellas* por 125 sueldos; confrontaba este campo, por Oriente, con viña de Miguel Palmero; por Occidente, con campo de los Maza; por el Norte y Sur, *in lannas de don Pedro de Arbanes* <sup>4</sup>. El Cillas citado en estos documentos es, naturalmente, el término oscense de este nombre; un documento, mencionado ya por Del Arco, lo demuestra, sin dejar lugar a dudas, puesto que se habla de la heredad que Sancha Figueruelas, hija de Pedro Maza, poseía *in illa almunia que dicitur Ciellas prenominata, qui est dios Gimiellas*, es decir, la almunia llamada Cillas, que está debajo de Chimillas. Se trataba de casas y casales, huertos, campos y viñas y tierras dedicadas a prados y pastos <sup>5</sup>. Como se ve, Cillas era, como en la actualidad, un pequeño poblado agrícola. Debemos hacer notar que doña Sancha vendía todas sus heredades, tanto las de *auaorio*, es decir, las que había heredado de su padre, como las que había comprado o las que le pertenecían por *acaptos* y *aprisiones*, heredades ganadas y tierras que, por hallarse yermas y sin dueño y haberlas roturado y, acaso, cultivado, habían pasado a ser de su propiedad. Si la frase no es una mera fórmula, demostraría la existencia en Cillas, en esta época, de

4. Archivo Catedral Huesca (en adelante ACH), *Libro de la Cadena*, docs. 966, 975, 968 y 982, que corresponden a las págs. 507, 512, 508 y 516. Como en otros documentos de este cartulario, las fechas pueden estar equivocadas, pero desde luego pertenecen a los últimos años del siglo XII o principios del siguiente.

5. Cita el documento RICARDO DEL ARCO en su estudio *Huesca en el siglo XII*, en «Actas y Memorias del II Congreso de Historia de la Corona de Aragón» (1920), p. 410, nota 2. Dado su interés para la historia del santuario de Cillas, publicamos el documento en el apéndice (véase doc. 1).

tierras sin dueño, yermas, y la formación de patrimonios rústicos por medio de presuras. Desde luego, todavía en el siglo xvi existían tierras yermas en el término de Cillas.

Ahora bien, los pobladores de esta almunia eran, indudablemente, colonos cristianos, a diferencia de los vecinos pueblos de Alerre, Chillas y Huerrios, cuya población fue durante mucho tiempo casi exclusivamente musulmana, y pronto debió pensarse en edificar una iglesia para celebrar el culto. Sin embargo, debemos hacer notar que ya en los primeros documentos que conocemos aparece esta iglesia desligada de todo señorío laico, al cuidado de una cofradía, e independiente de las vecinas explotaciones agrarias; es posible pensar, pues, que su nacimiento pudo ser debido a otras causas, hoy desconocidas.

Esta iglesia, centro espiritual del pequeño poblado, al que algunos historiadores de los siglos xvii y xviii, con no mucha propiedad, llaman pueblo, pues, que sepamos al menos, su territorio perteneció siempre al concejo de Huesca, dedicada a Santa María, tendría las características de las iglesias de estas pequeñas explotaciones agrícolas: una sola nave, portada con tímpano, seguramente ornamentado y escasas dimensiones. Las ordenaciones o estatutos de 1738, los más antiguos que actualmente conocemos, nos dicen que la iglesia vieja, es decir, el templo medieval, tenía techumbre de madera <sup>6</sup>. Pero muy pronto esta iglesia había de hacerse famosa, tal vez, a consecuencia de hechos milagrosos, debidos a la intercesión de Nuestra Señora, aunque estamos muy mal informados a este respecto. En el siglo xviii, el P. Faci, al hablar de este santuario y de su venerada imagen, decía: «No se tiene noticia cierta de ser aparecida, aunque algunos lo afirman, pero sí muy antigua y milagrosa» <sup>7</sup>. Con anterioridad, en los estatutos de 1738, se afirma que «la imagen de Nuestra Señora de Cillas, según tradición antigua, fue aparecida y vino de los Reynos de Francia y de tiempo muy antiguo ha sido y es de mucha veneración» <sup>8</sup>. Esta tradición no está desprovista enteramente de fundamento, al menos, es posible que tanto la imagen actual como la del siglo xii, que se conserva en la sacristía, procedan de un taller ultrapirenaico; recordemos también que la familia de los Maza que, como hemos dicho, poseía heredades en Cillas, estaba emparentada con caballeros franceses.

6. Archivo Santa María de Cillas (en adelante ASMC), *Estatutos y Ordenaciones de la Cofradía de los peregrinos de Nuestra Señora de Cillas del año 1738*, p. 4.

7. P. FACI, *Aragón, Reino de Cristo y dote de María Santísima*, págs. 429-30,

8. ASMC, *Estatutos y Ordenaciones de 1738*, p. 1.

El contraste entre Cillas y los pueblos limítrofes, en la Edad Media, debía ser ciertamente curioso. Estos últimos eran lugares dependientes de un señor, mientras que las heredades de Cillas pertenecían a propietarios libres, ciudadanos de Huesca. Aquí, colonos cristianos y un templo dedicado a Santa María dominando los campos aledaños; allí, mayoría de población islámica y destacando sobre el paisaje rústico, las pequeñas mezquitas (recordemos que Chimillas, según Asín Palacios, procede del árabe *Cbimia* 'mezquita').

### *La iglesia y la cofradía de Cillas en los siglos XIII y XIV.*

A partir de la segunda mitad del siglo XIII, tenemos noticias seguras sobre la cofradía y la iglesia de Cillas. Efectivamente, en 24 de marzo de 1250, un noble oscense, muy conocido en la historia aragonesa, don Pedro de Sora, hacía testamento y dejaba diez sueldos para la cofradía de Cillas: *dimitto confratrie de Cellis decem solidos*<sup>9</sup>. La existencia de la cofradía en fecha tan temprana prueba que la iglesia se construiría, por lo menos, a principios de aquel siglo.

La relativa abundancia de noticias sobre la iglesia de Cillas indica la rápida difusión que alcanzó esta advocación mariana durante el siglo XIII. En comprobación citaremos algunos documentos: En abril de 1274, doña María de Banaos dejaba cinco sueldos «a la confraria de Ciellas» y, en septiembre de 1275, doña Marta, mujer de Arnalt Agullero, incluía en su testamento la siguiente cláusula: «Item lexo a la obra de Sancta Maria de Çiellas V solidos»<sup>10</sup>. No hay, pues, duda alguna sobre la existencia de la iglesia y cofradía de Cillas en la primera mitad del siglo XIII, no siendo exacta, por tanto, la afirmación corriente de que la cofradía se fundó en tiempos del rey Juan I. Esta era la opinión que se expresaba, al parecer, en el rolde antiguo, según dice el historiador Aynsa: «No se sabe en qué año se fundó esta cofradía, pero coligese ser muy antigua por el lenguaje con que está escrito el rolde della, el qual dize haber sido fundada en tiempo del rey don Juan, y no dize si fue el primero o el segundo»<sup>11</sup>. No habiendo llegado hasta nosotros el

9. Archivo de San Pedro el Viejo de Huesca (en adelante ASPVH), *Liber instrumentorum Sancti Petri Veteris*, fols. 22-23.

10. ASPVH, *Liber instrumentorum*, fols. 32 v.-34 y 28-30.

11. AYNESA, *Fundación de Huesca*, p. 611.

rolde antiguo, no podemos precisar la exactitud de la noticia. Aun suponiendo que Aynsa interpretase fielmente el texto y excluyendo el posible error de lectura en el nombre del monarca, que pudo ser Jaime (1213-1276), en lugar de Joan (1387-1396), es evidente que los documentos que hemos alegado demuestran que existía ya una cofradía de Cillas en el siglo XIII; la noticia del rolde podría referirse a una reforma efectuada en el reinado de don Juan, o bien a una nueva erección o renovación por haber decaído o, acaso, llegado a extinguir la primitiva cofradía. Aceptando esta última hipótesis, podría tener una explicación la existencia de las dos imágenes de la Virgen, de las que hablaremos luego; la más antigua correspondería a la primitiva cofradía, la actual se construiría al renovarse la hermandad; pero, sin datos ciertos, es peligroso entrar en el movedizo terreno de las conjeturas.

Los estatutos de 1738 se expresan también, aunque con timidez, de un modo análogo y, dando un paso más, concretan, seguramente con acierto, aunque no sabemos con qué fundamento, que el monarca referido era Juan I. Dicen así: «Se tiene por cierto se fundó (la cofradía) por el tiempo en que reynaba el serenissimo rey don Juan el Primero de Aragón»<sup>12</sup>. El P. Huesca, tomándolo de estas ordenaciones, afirma lo mismo en las siguientes palabras: «Hay en esta iglesia una cofradía, so la invocación de Nuestra Señora de Cillas, que según el rolde o libro de ella, se fundó en tiempo del rey don Juan el I»<sup>13</sup>.

El caso es que la opinión, como vemos poco concreta y fluctuante, de que la cofradía se fundó en tiempo del rey amador de toda gentileza, ha dado lugar a conjeturas no muy consistentes. Efectivamente, el redactor de los estatutos impresos en 1898, por un *lapsus calami* muy explicable, en lugar de consignar que la cofradía se había instaurado en la época de Juan I, afirma que fue el propio rey el fundador: «A fines del siglo XIV—según testimonio de los historiadores del reino de Aragón— fue fundada por don Juan I la cofradía de Nuestra Señora de Cillas»<sup>14</sup>. Claro es que el testimonio de estos historiadores a que alude el redactor no existe, al menos, los más autorizados, Aynsa, P. Huesca y P. Faci no dicen tal cosa y por otra parte, el mencionado redactor no alega ningún documento en favor de su opinión. De estos estatutos lo han tomado

12. ASMC, *Estatutos y Ordenaciones de 1738*, p. 4.

13. P. RAMÓN DE HUESCA, *Teatro Histórico de las Iglesias de Aragón*, t. VII, p. 150.

14. ASMC, *Estatutos de la Cofradía de Nuestra Señora de Cillas*, Huesca, 1898, p. 1.

varios autores modernos <sup>15</sup> y hoy es una afirmación tan corriente como poco demostrada la de que la cofradía es de fundación real. Aunque el hecho sería muy honroso, el amor a la verdad nos obliga hacer esta rectificación pues solamente hemos podido encontrar, con anterioridad a los estatutos de 1898, una referencia en dos folios sueltos, en los que se narran varios favores concedidos por la Virgen, apuntándose allí tímidamente la idea de que Juan I había recibido bajo su patrocinio la cofradía de Cillas. La letra es del siglo XVIII, de época, pues, muy reciente y, por otra parte, no se alega ninguna prueba, careciendo, por tanto, este documento de autoridad, en lo que respecta a este extremo. Dice así: «Fundose la cofradría que oy ynsiste, bajo cuio dominio y disposición asta dicho Santuario, y aunque no se save el principio de su fundación por lo antiguo, es cierto que el serenísimo señor Rey Don Juan Primero de Aragón la recibio bajo su real patrocinio de que se[a] manifestado ilustre antiguo de esta cofadría». (ASMC, *Relación de prodigios*, fol. 1.º).

En conclusión, de los documentos alegados, se deduce lo siguiente: 1.º La cofradía de Cillas se instituyó antes de 1250, siendo, acaso, la más antigua de Huesca. 2.º Desconocemos cómo y por quién fue fundada. La afirmación de que su fundación fue obra de Juan I no tiene solidez documental. 3.º Es posible que en el reinado de este monarca se erigiese de nuevo o se renovase.

La relativa antigüedad de la iglesia que, como hemos visto, se remonta, por lo menos, a la primera mitad del siglo XIII, plantea un problema, ya que la imagen actual no parece ser tan antigua. Es de madera policromada, y aun cuando conserva la quieta solemnidad y algo del hieratismo de las imágenes primitivas románicas, hay en ella una inci-

15. Luis Mur, el más completo de los historiadores de Cillas, dice así en la pág. 14 de su mencionado trabajo: «Nuestros Reyes aragoneses, que tanto se distinguieron por su piedad y su fe, que pruebas tan inextinguibles dejaron de su amor a la Virgen sembrando nuestras tierras de monumentos que perpetúan su acendrada religiosidad y a los que para su sostenimiento espléndido dotaron de privilegios señalados y cuantiosas mercedes, fijaron también su atención en el santuario de Cillas y así el desventurado don Juan I de Aragón, atraído en su breve reinado por el portento de los milagros aquí realizados y la devoción intensa que la imagen inspiraba, instituyó la cofradía bajo la advocación de Nuestra Señora de Cillas, que como fundada por el monarca, adquirió gran desarrollo, inscribiéndose en sus libros los más preclaros apellidos de la principal nobleza aragonesa». Ahora bien, el ilustre escritor no dice en qué documentos basa su afirmación y en la pág. 12 reconoce que no existen libros ni documentos anteriores al siglo XVII en el archivo de la cofradía. Es muy posible que tomase el dato de los *Estatutos de 1898*, a que aludimos más arriba.

piente humanización que marca el tránsito hacia nuevas formas. Aunque es difícil fechar con exactitud, sin documentación adecuada, estas esculturas, sin embargo, no parece posible que sea de los primeros años del siglo XIII.

Pero precisamente se guarda en la sacristía de Cillas una notable efigie de la Virgen, sedente, con el Niño sosteniendo un libro en forma de rollo. La serenidad de sus rostros y su hieratismo indican que se trata de una efigie antigua, del siglo XII. No sabemos de dónde procede; tal vez, de la Fuente Santa, acaso de alguna iglesia desaparecida; pero es posible que, en realidad, se trate de la primitiva imagen de Cillas, sustituida por la que hoy se venera hacia el siglo XIV. Esta hipótesis explicaría la falta de concordancia entre la fecha de construcción de la iglesia y la efigie actual de la Virgen, pero, hoy por hoy, no puede demostrarse por falta de documentos. Los inventarios antiguos no suelen registrar las imágenes; solamente en uno de fecha tardía, correspondiente al año 1929, aparece la siguiente mención, al anotar lo referente a la sacristía, en la que va comprendida esta efigie mariana: «tres estatuas antiguas en la estantería». Sería muy interesante poder documentar con exactitud la procedencia de esta imagen.

### *El siglo XV.*

A principios del siglo XV comienza para Cillas un período de esplendor. La fama del santuario queda patente en las numerosas menciones documentales; por ejemplo, en 1432, el ciudadano oscense Domingo Gironda dejaba en su testamento 100 sueldos para que la cofradía de Cillas comprase un cáliz con su patena para servicio del santuario <sup>16</sup>.

No obstante, el azaroso período de luchas civiles, que ensangrentaron las comarcas aragonesas a mediados del siglo XV, llevó la intranquilidad y la zozobra al pequeño poblado de Cillas, que carecía de defensa, y cuya minúscula población no podía hacer frente a las bandas guerreras que asolaban el país. A las enconadas rivalidades entre Urríes y Gurreas, que durante toda esta centuria ensangrentaron la comarca oscense, vinieron a unirse los trastornos producidos por la guerra de

16. AHPH, prot. 13, fol. 62.



Fig. 1. — ¿Imagen primitiva de la Virgen de Cillas?



Fig. 2. — San Pedro. ¿Siglo XI?



Fig. 3. — Efigie de la Virgen de Cillas.

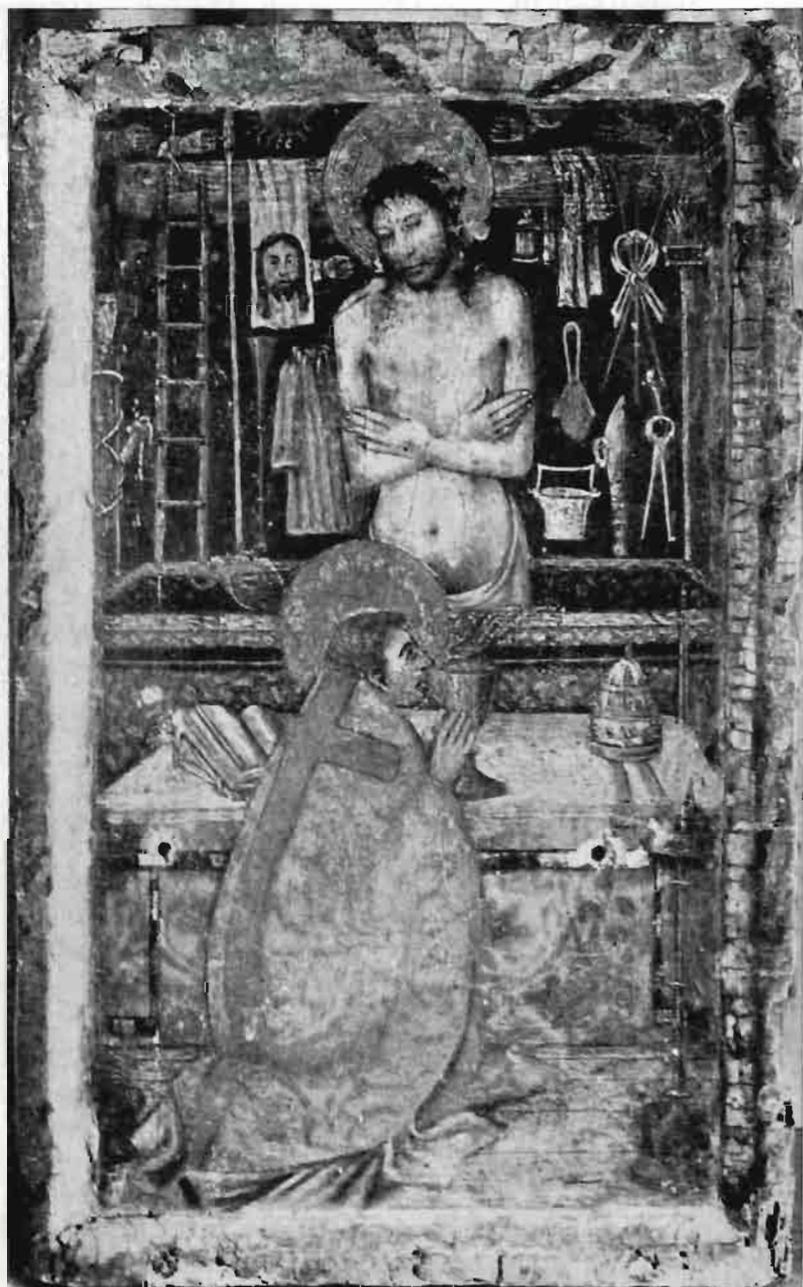


Fig. 4.—La Misa de San Gregorio. ¿Mitad de un díptico? Siglo xv.

Cataluña que repercutió también en Aragón.<sup>17</sup> La proximidad de pueblos de señorío, frecuentemente saqueados, aumentaba el peligro en que se encontraba la iglesia de Cillas y los cofrades decidieron trasladar a lugar seguro las alhajas del santuario. Efectivamente, el 3 de enero de 1463 se hizo un inventario de las jocalías del altar mayor «visto e reconocido las guerras e lacayos e ladrones que andaban por tierras de Huesca e de otras partes del regno d'Aragon e porque la dita yglesia no fuesse robada de tanta jocalía e presentalla». Desgraciadamente el inventario no es completo y no podemos conocer toda la riqueza que atesoraba el santuario. En el inventario figuran «dos coronas d'argent stantes sobre la cabeça de la ymagen de la Virgen Maria». En la iglesia se dejaron ornamentos y objetos indispensables para el culto, entre ellos, «dos sobre altares viellos». Es muy curiosa la mención de «dos spedos grandes de fierro... los quales son pora servicio quando los coffrayres e coffrayresas de la dita coffraria en cada hun anyo comen en el palacio o comedor que está contiguo a la dita yglesia de Ciellas»<sup>18</sup>. Más adelante volveremos a comentar las cláusulas de este inventario.

A finales de esta misma centuria, la cofradía decidió renovar el retablo mayor. Privaba a la sazón el gusto por los retablos pintados y se buscó para llevar a cabo esta obra a Franci Johan Baget, uno de los mejores pintores de la época. El 29 de mayo de 1492, ante el notario García de Lafuente, se firmó la capitulación correspondiente entre el artista y Juan de Carrera, Martín de Araus y Antón Pérez Nabarro, prior, el primero, y hermanos de la cofradía, los otros. El precio sería de 500 sueldos jaqueses y el maestro estaba obligado a pintar la Piedad,

17. Como muestra del clima bélico que se respiraba en Huesca, transcribimos el siguiente dato, que viene a completar las noticias dadas a conocer por Del Arco. A finales del año 1462, el notario López de Orna, interrumpiendo la monotonía de sus protocolos, inserta esta nota, en la que entre líneas se advierte cierta simpatía por la rebelión: «En el mes de julio anyo sobredito de LXXII fue començada la guerra por el senyor rey don Johan e comte de Foix con XX mil franceses e otras gentes contra los cathalanes, vasallos suyos; struyeron a Villafrancha de Panades e otros muytos lugares de Cathalunya e murieron muytos cathalanes e los struyeron de los bienes que tenían. E de meytat del mes de octubre del dito anyo adelant fue comencada descombrar la tallada a la puerta de sant Miguel de la ciudat de Huesca, con paleros e otras gentes a tapiar las barbancas e scombrar las talladas por christianos, judios e moros de la dita ciudat, cada uno por las dezenas, e el primero día por la decena de Miguel de Rassal, en la qual yo dito Pedro d'Orna era; fue por aquella Johan de Clauillas, laurador de Huesca, present mi Pedro d'Orna, con cabaço e exada, a principiar de scombrar la dita tallada ante la dita puerta de sant Miguel de la dita ciudat».

18. Véase el doc. 2 que publicamos en el apéndice. Debemos la indicación de este inventario a la amabilidad de doña Rosa Rodríguez de Tormo, primera directora del AHPH.

la Virgen y san Juan en la custodia y los gozos de María en las siete tablas principales; en la octava, se pintaría lo que el prior ordenase <sup>19</sup>.

¿Existe actualmente algún resto de este retablo? García Ciprés, en su *Anuario de la diócesis oscense*, al hablar de la iglesia de Chimillas, afirma lo siguiente: «En la primera capilla del lado de la epístola, se conserva el primitivo retablo gótico de la ermita de Nuestra Señora de Cillas» (p. 97). La especie ha sido recogida también por otros autores. Pero resulta que la primera capilla del lado de la epístola, junto a la puerta de entrada, está dedicada a Nuestra Señora de Aras; se trata de un lienzo del siglo XVI que de ninguna manera puede ser considerado como el primitivo de Cillas. Ni tampoco pueden serlo los demás retablos actualmente conservados en la iglesia de Chimillas. Desde luego, ni García Ciprés ni Luis Mur, que recogió la noticia, dicen de dónde toman el dato y, por tanto, no podemos juzgar sobre su certidumbre.

Existe en el santuario una tabla cuatrocentista, de excelente factura, con la imagen de santa Lucía, cuya procedencia ignoramos; de ella hablaremos más adelante. Como hemos dicho, los inventarios antiguos no suelen mencionar más que las alhajas y el menaje; únicamente en fecha tardía aparecen registradas imágenes y pinturas, por lo general, no individualmente, sino en forma global. En la siguiente escueta mención de un inventario de 1929, queda comprendida esta tabla: «En la iglesia... Coro: cuatro bancos-cadieras, un atril para seis luces, cinco cuadros». Se trata de tablas y lienzos, todavía subsistentes. Por otra parte, la devoción a santa Lucía aparece documentada en esta iglesia de Cillas, por lo menos, desde el siglo XVII: Efectivamente, en 1651, mosén Lorenzo Frauca, beneficiado de la Seo oscense, instituía en este santuario un beneficio bajo la invocación de la Virgen y de santa Lucía <sup>20</sup>.

¿Formaría parte esta tabla de santa Lucía del retablo gótico pintado por Franci Johan Baget? Solamente sería verosímil esta hipótesis en el caso de que fuese ésta la octava tabla, cuyo asunto ignoramos. El sabio historiador norteamericano Chandler R. Post ve en ella las caracterís-

19. RICARDO DEL ARCO dio noticia de esta capitulación en su *Catálogo Monumental de España*. Huesca, I, Madrid, 1942, p. 140, y en *Nuevas noticias de artistas altoaragoneses*, en «Archivo Español de Arte», núm. 79 (año 1947), p. 9 de la separata, valiéndose de los datos que le suministró un investigador (¿Emiliano Jos?). Durante mucho tiempo se desconoció el paradero de este protocolo, que no había ingresado en el AHPH. Recientemente ha sido encontrado en una de las dependencias de la Delegación de Hacienda por don Angel García Fernández, delegado de este centro (véase ARGENSOLA, VII, p. 292). Publicamos la capitulación en nuestro apéndice (ver doc. 3).

20. AHPH, prot. 3.041, fol. 354.

ticas de la escuela de Juan de la Abadía, el gran pintor oscense. Es de advertir que Franci Baget, en el último período de su vida, aparece relacionado con los Abadía, e incluso en 1502, Juan de la Abadía, menor, habitante, a la sazón, en Zaragoza, arrendaba sus casas y heredades a Baget y le confiaba el cuidado de su hija pequeña Gracica. Iguales consideraciones pueden hacerse acerca de otra tabla del siglo xv, que representa la Misa de san Gregorio, conservada también en Cillas, que parece ser la mitad de un díptico.

### *El régimen eclesiástico de Cillas en la Edad Media.*

En fecha imprecisa, los bienes de los Maza fueron legados en gran parte a la Catedral de Huesca. A 2 de febrero de 1202, el obispo García de Gudal (1201-1236), antiguo arcediano oscense, promulgó el decreto *Quoniam divina providentia*, en virtud del cual el acervo eclesiástico común era dividido en dos partes, denominadas *Mensae*. Una, la *mensa canonicarum*, se destinaba a la manutención de los canónigos. Otra, la *mensa episcopi*, se reservaba al obispo. La heredad de Cillas, así como Sesa, Florén, Chimillas y otras, formaba parte de los bienes episcopales.<sup>21</sup> El hecho de que se cite Cillas, juntamente con Chimillas persuade de que se trataba del Cillas oscense. Pero sobre las vicisitudes que sufrieron estas heredades de Cillas, que en el siglo xv estaban vinculadas en gran parte, en la familia Martínez de la Goniella y Savastián, así como del régimen eclesiástico de la iglesia en esta época, hablaremos en otro capítulo. Diremos ahora tan sólo que en el siglo xvii, se tenía por cierto que había sido iglesia parroquial. En 1619, el historiador Aynsa afirmaba: «Por la pila de bautizar y sacario que hay en la iglesia de nuestra Señora de Cillas, se colige aver sido antiguamente lugar, que ni se sabe quando fue desolado, ni menos quando se fundó la iglesia...»<sup>22</sup>. Una jurisfirma, fechada en Zaragoza, en 24 de septiembre de 1635, insiste en estas consideraciones: «Dicha iglesia en tiempos pasados fue y era parrochial y en ella se administraban los sacramentos a diversas personas que vivían y habitaban en diversos casales que había dentro de dicha partida y oy en día ha havido y hay en ella pila de batiçar, sacario

21. A. DURÁN GUDIOL, *El Derecho capitular de la Catedral de Huesca*, aparte de «Revista española de Derecho Canónico» (1952), págs. 28 y 61.

22. AYNSA, *Fundación*, p. 611.

para el Santísimo Sacramento, Crismeras y cirio Pascual, señales de haver sido parrochial iglesia, la qual dicha iglesia se ha regido y gobernado, rige y gobierna y ha sido y son señores della una cofradía que ha havido y hay instituída y fundada en dicha iglesia so la invocación de nuestra Señora de Cillas»<sup>23</sup>. Sin embargo, en ninguno de los elencos de abadías, prioratos, rectorías y vicarías de los siglos XIII y XIV aparece el santuario de Santa María de Cillas. No puede, pues, hablarse de esta iglesia como parroquia, por lo menos en lo que se refiere a la Edad Media.

Al frente de la iglesia se hallaba un capellán, ignoramos desde cuando. Pero sobre la fundación de capellanías, hablaremos también adelante. Un protocolo notarial nos da a conocer el testamento de uno de estos capellanes, fechado el 15 de septiembre de 1517, en la misma iglesia de Cillas. Aun cuando corresponde a una época un poco posterior a la que estamos tratando, dado su interés y la probabilidad de que el mencionado capellán, mosén Miguel de Estada, sirviese la iglesia de Cillas en los últimos años del siglo XV, daremos en este capítulo una breve referencia de este testamento. En la mencionada fecha, mosén Miguel, hallándose gravemente enfermo, ante los testigos Guillén de Sistol, escudero, habitante en la casa de Cillas, y Bartolomé de Langla, sastre, disponía de sus bienes y, entre otras cosas, dejaba «a Gracia de Bal, casera de la yglesia de nuestra Senyora de Cillas por los seruios que abrá fecho en la dicha yglesia, son a saber, diez florines de oro, dos pares de linçuelos, una tirtiera (?)... Item, dexó a Domingo, fixo de la dicha Gracia, por la plega y seruios que abia fecho en la dicha yglesia, quiso le fuisse fecho un sayo y una cloja de panyo de precio de diez sueldos la bara. Item dexó a Johan, ermano de Monserrat, por los seruios que abia fecho en nuestra Senyora de Cillas XXXX sueldos... Item, dexó a la confraria de nuestra Senyora de Cillas dos calderos de arambre... dexó eredera uniuersal de todos sus bienes mobles e sedientes a la dicha cassa siquiere yglesia de nuestra Senyora de Cillas, desta manera que el prior de la dicha confraria, ensemble con quatro confreyres de la dicha confraria, sleyderos por dicho prior, hubiessen de distribuyr los dichos bienes suyos, en la dicha cassa y [y]glesia, en aquellas cosas que les pareciese»<sup>24</sup>.

Más adelante nos ocuparemos de las rentas y patrimonio de la

23. ASMC, *Quaderno de sentencias de la Cofradía de N.ª Sr.ª de Cillas*, fol 27.

24. AHPH, prot. 42, fols. 83 y siguientes.

iglesia y de la cofradía. Recordemos ahora que en el documento de 1443, se habla de «binya de sancta Maria de Ciellyas»; indudablemente, existirían también otras propiedades.

### *La devoción a santa María de Cillas.*

El inventario de que hemos hablado anteriormente ilustra algunos aspectos de la devoción a santa María de Cillas. Entre los objetos de culto, destacan las dos coronas de plata, una de las cuales sería de la Virgen y la otra del niño Jesús. De ser completo el inventario, es indudable que la iglesia no sería muy rica en indumentaria litúrgica, pero téngase en cuenta que no quedan registrados en el inventario los cálices, incensarios, etc., y sabemos, por ejemplo, que en 1432, Domingo Gironda regalaba a la cofradía un cáliz.

En cambio, es magnífico el conjunto de «presentallas», que hablan de hechos portentosos, de favores concedidos por Santa María a sus devotos. Cada objeto de cera corresponde a una curación del miembro figurado. Es de destacar los presentes debidos a la munificencia de los nobles más linajudos de Aragón: Urríes, Ornas, etc. Había también dos imágenes grandes y dos pequeñas de cera, un rostro, siete piernas, dos brazos, tres corazones, un cuello o garganta, seis manos. En total, el testimonio, por lo menos, de veinticuatro favores concedidos por la Madre de Dios de Cillas.

Es curiosa la relación de «camisas» (túnicas femeninas e infantiles), de velos y de tocas de seda. Cabe pensar si se realizaría alguna devoción especial, cuya memoria se ha perdido, fundada en alguna particular advocación de la virgen de Cillas (¿abogada de partos difíciles?). Las agraciadas, en lugar de un exvoto de cera, donarían a la ermita sus propias prendas exteriores de vestir. No olvidemos, de todas formas, la existencia de «coffrayressas», atestiguada documentalmente, tal como sucedía en las demás cofradías. Es de destacar también la mención de «siet rastras de pater nostres negros et blanquos». Solía ser obligación de los cofrades rezar un determinado número de veces el Padrenuestro en sufragio del alma del hermano fallecido. Quizá fuera costumbre de la cofradía de Cillas unir al cadáver de cada cofrade un papel o pergamino con esta oración. Que la cofradía de Cillas cuidaba del entierro de sus cofrades se desprende de la posesión de siete mortajas viejas que se conservaban en la ermita.

La bandera usada por la cofradía era blanca, presentando en el centro la imagen de Nuestra Señora, con ángeles a los lados, y en el extremo del pendón, franjas de seda, pintadas de rojo y amarillo, colores de Aragón. Es muy posible que los cofrades no pudiesen rebasar de un determinado número.

Acostumbraban las hermandades a celebrar en determinado día del año la llamada «caridad», que consistía en una comida en común, junto a la iglesia en que estaban establecidas. En Cillas se practicaba también, como sucede todavía en la actualidad. Y así se consignan en el inventario los objetos de cocina y de comedor que poseía la cofradía. Entre los primeros figuraban dos espados para el asado y una mano de mortero para hacer la salsa. Para preparación de la mesa contaban con terrazos, ocho cuchillos y sesenta y dos platos.

### *El templo medieval y restos arquitectónicos de esa época.*

La iglesia actual fue construída por el arquitecto José Sofi, hermano de la cofradía, hacia 1747. Los historiadores del santuario afirman que ni en el exterior ni en el interior se encuentran restos de mayor antigüedad. No obstante esta opinión, es indudable que todavía existen restos de la edificación medieval y, a nuestro juicio, es posible dar una idea aproximada del aspecto que presentaba el templo en el siglo xv, teniendo en cuenta los datos que nos suministra el inventario que hemos mencionado (véase doc. 2) y las reliquias arquitectónicas respetadas o aprovechadas por Sofi.

Subiendo al coro, pueden verse todavía gruesos muros, un arco apuntado de acusada ojiva y un arcosolio sepulcral, gótico. Ese arco ojival de la escalera del coro—a los pies del templo, en el lado de la epístola—puede dar la anchura del edificio antiguo, que tendría indudablemente una sola nave. Como hemos dicho antes la techumbre era de madera y, es posible, que tuviese portada con tímpano, seguramente ornamentada. El arcosolio sepulcral fija, acaso, el lugar honorable del templo e induce a suponer que no lejos de allí estaría emplazado el presbiterio.

Además del altar mayor, consagrado a la titular de la iglesia, existían otros dos laterales, uno de ellos, dedicado, tal vez, a san Pedro, cuya talla se conserva en la sacristía. En el arco de entrada a la iglesia,

se hallaría el rejado de que habla el inventario, que impediría el paso hacia el centro del templo; todavía hoy la iglesia cuenta con puerta de amplia reja, que permite la visión del altar mayor, aun estando la puerta cerrada.

En el altar mayor debió de figurar la imagen de la Virgen que se conserva en la sacristía, hasta que se obró la actual, y a fines del siglo xv, fue enriquecido con el retablo pintado por Baget, de que hemos hablado antes. Gracias a la capitulación que publicamos en el apéndice, se puede describir el retablo. En la parte central, sobre un pedestal o zócalo, se hallaba la imagen de santa María; debajo, un sagrario-ostensorio, trazado en su interior como si fuera una iglesia gótica, con una puerta practicable, en cuya cara se pintó la tradicional escena de la Piedad, con la Virgen y san Juan. En los laterales, ocho compartimientos con la descripción de los siete gozos de la Virgen, más una escena a elegir por el prior y mosén Martín de Araus. En las pulseras, diez imágenes pintadas. La ornamentación a base de filigranas y figuraciones arquitectónicas.

Junto a la ermita, había un edificio anejo, con una sala, que el documento núm. 2 llama «palacio e comedor», pieza destinada a la comida de hermandad, más otras estancias que se dedicarían a la habitación del capellán y de los servidores que cuidaban el santuario.

## DOCUMENTOS

## 1

1212, noviembre, [¿Huesca?]

*Doña Sancha Figueruelas, hija de don Pedro Maza y viuda de don Rodrigo Figueruelas, juntamente con su hijo don García Pérez de Figueruelas, venden a doña Constanza, viuda de don Pedro Maza, una heredad en la almunia de Çillas, por precio de 550 sueldos jaqueses.*

ACH, *Libro de la Cadena*, doc. n. DCCCCLXXXI, pág. 515.

[I]n Dei nomine. Hec est carta venditionis quam facimus ego donna Sania Figuralas filia qui fui de don Pedro Maza et uxor qui fui de don Rodrigo Figuralas in simul cum meo filio don Garcia Pereç de Figuralas ad vos dompna Constança uxor qui fuistis de don Pedro Maça cuius anima habeat requiem. Placuit nobis libenti animo et spontanea voluntate et vendimus vobis illa nostra hereditate quam nobis habemus vel habere debemus in illa almunia que dicitur Çiellas prenomina qui est dios Gimie-llas. Id sunt casas et casales, ortos et ortals, campis et vineis, pratis, pascuis, cum exibus et regressis eorum herema et populata tota abintegra de celum usque ad terram, cum totis suis directis vel pertinenciis qui ad illa hereditate pertinent vel pertinere debent et que nos hodie ibi habemus vel habere debemus de nostro aualorio et compras similiter et aprisiones et acaptos per precium placibile quod placuit inter nos et vos, scilicet Dtos L<sup>a</sup> solidos moneta jaccesa, quos semper accepimus in manu et ad nostrum placitum et unde tenemus nos bene per paccatos et de hoc precio nichil inde remansit à paccar. Ideo volumus ut de hac die in antea habeatis hereditate predicta, franca, libera et ingenua et quieta per vendere et dare vel per impignorare et per facere inde totam vestram propriam voluntatem sicuti ex vestra hereditate vos et filii vestri et omnis generatio vel posteritas vestra per secula cunca. Ideo donamus vobis fidanza de salvetate de ista hereditate predicta don Blascho Maza miles et nosmetipso cum illo in simul aboltas. Sunt testes de hoc suprascripto Do Ato de Sangarren miles et don Lop de Cessa miles.

Actum et hoc in mense novembris in era M<sup>a</sup> CC<sup>a</sup> L<sup>a</sup>.

Aliala paccada XX et IIII solidos.

Petrus de Olivito scripri et hoc signum feci.

## 2

1463, 3 de enero, Cillas

*Inventario de alhajas, ex-votos y enseres de la iglesia de Santa María de Cillas, hecho por el prior y mayoresales de la cofradía y testificado por el notario Pedro López de Orna.*

AHPH, prot. n. 50, fols. 3 v.º-5 v.º

In Dei nomine. Noverint universi, quod anno a nativitate Domini millesimo quadringentesimo sexagesimo tertio, día que se contava el tercero del mes de Janero, dentro de la yglesia clamada de sancta Maria de Ciellas, que yes sitiada dentro del termino de la ciudat de Huesca, ante la presencia de mi Pedro Lopez d'Orna, notario, e testimonios infrascriptos, comparecieron e fueron personalment constituidos los honrados Domingo Sandoson, prior, Agostin Beltran, texidor, e Pedro de Barlanga, coffrayres e mayrales de la coffraria de la gloriosa Virgen Maria de la dita yglesia de Ciellas. Et por el poder a ellos por el Capitol e coffrayres de la dita coffraria dado conjuntament, siquier por ordinacion de aquell e aquella antepredicto, visto e reconocido las guerras e lacayos e ladrones que andavan por tierras de Huesca e de otras partes del Regno d'Aragon e porque la dita yglesia no fuesse robada de tanta jocalia e presentalla que dentro la dita yglesia yeran, por mellor aquellas conservar e gardar pora servicio e util de la dita yglesia obras e reparamientos de aquella, fue comendado e ordenado por el dito Capitol e coffrayres de la dita coffraria que por el dito prior e mayrales de la dita coffraria fuessen tomadas a manos suyas e por la dita coffraria mediant publico inventario e por notario publico carta publica testificada de las jocalias e presentallas stantes dentro en la dita yglesia de sancta Maria de Ciellas. Por tanto, dixeron los ditos prior e mayrales qui ellos todos desemble en el sobredito nombre e en nombre e voz siquiere por ordenacion del Capitol y coffrayres de la dita coffraria procedian e procedieron a inventariar e fazer inventario de las jocalias e presentallas que parescian e stavan delant e alderredor del altar de sancta Maria dentro en la dita yglesia de Ciellas. De las quales /fol. 4/ jocalias e presentallas fue feyto el inventario, dius la forma e manera siguiente:

Et primerament hun pendon blanco en medio con figura de la Virgen Maria e angeles a los costados figurados e al derredor de los cabos del dito pendon frangado de seda colorada de vermello e amariello.

Item mas, XXXVI cirios gicos de livra. Item otro cirio grosset crebado con armas de Urriesses figurado.

Item mas, a otra part, XXXXI cirios comunales grossetes e migançeros senceros.

Item mas, a otra part, hun gentil cirio grosso con scudos de armas de Orna, figurado el campo del scudo blanco e la banda de medio, vermella.

Item mas, a otra part, otro gentil cirio no tan grosso como el sobredito, con figura de Dios Padre figurado e diyuso la dita figura con senyal de Castiello senyalado.

Item mas, a otra part, otro gentil cirio grosso, quasi como el sobredito, con senyal de scudo vermello e con cabeças en aquell, blanquas, figurado.

Item mas, a otra part, dos ymagens grandes e dos gicas e una cara, dos camas, hun braço y hun caxal de cera.

Item mas, a otra part, hun troç de cirio Pascual pintado de diversas colores.

Item mas, a otra part, cinco camas, hun braço, tres coracones, una gola e seys manos de cera.

Item mas, a otra part, hun grant ruello de candela grossa de cera, clamado stadal, e dos stadales gicos de candelas de cera mas primas.

Item mas, a otra part, setze coxinetes de altar, obrados de seda de diverssas colores e obras, obrados.

Item mas, a otra part, dos camissas de muller de panyo de Almeria e vetadas, la una de beta amariella e l'otra de veta vermella.

Item mas, a otra part, otra camissa gica de fil e seda nueva alcabiço plegada con cordoncico de seda negra.

/fol. 4 v.º/ Item mas, a otra part, una camissa de muller de tela plegada e obrada alcabiço con seda negra.

Item mas, a otra part, tres camissas de muller, la una de lienço con medias mangas oldauas.

Item mas, a otra part, nueu camissas gicas de criaturas oldauas.

Item mas, a otra part, hueyto tovallas, las unas blancas e las otras a los cabos listadas de cardeno, buenas.

Item mas, a otra part, cinco tovallenes, los unos blanquos esquaquiados e los otros a los cabos listados de cardeno, buenos.

Item mas, a otra part, diez touallolas, las tres obradas de seda e las otras de seda entre buenas e comunales.

Item mas, a otra part, onze velos de diversas colores comunales.

Item mas, a otra part, siet toquas comunales, algunas de diversas colores de seda, obradas.

Item mas, a otra part, hun sobre altar grant de tela a los cabos, obrado de seda vermella, bueno.

Item mas, a otra part, hun ante e delant altar de seda, obrado de diversas obras e colores, bueno.

Item mas, a otra part, hun cristal, grosso con una verga de sortilla d'argent blanca, stantes en hun filo.

Item mas, a otra part, siet rastras de pater nostres negros e blanquos.

Item mas, a otra part, una manteta de seda de diversas obras e forrada de vayres, viella.

Item mas, a otra part, hun coral con una pegina negra, stantes en hun filo.

Item mas, a otra part, dos coronas d'argent, estantes sobre la cabeça de la ymagen de la Virgen Maria.

Item mas, a otra part, siet mortallas viellas.

Item mas, a otra part, hun barrado, stant devant el altar /fol. 5/ de la dita Virgen Maria, vermello, figurado con senyales, el campo de los scudos blanco con banda de color de bermello e una cruzeta, bueno.

Item mas, a otra part, quatro bancales, los dos listados de vermello e amariello e los otros dos de diversas colores obras e listas feytos.

Item mas, a otra part, una cetel de arambre de dar agua bendita en la dita yglesia e pora servicio daquela.

Item mas, a otra part, dos spedos grandes de fierro, el uno de una puga, largo, e el otro de tres pugas largas, los quales son pora serucio quando los coffrayres e coffrayressas de la dita coffraria, en cada hun anyo comen en el palacio e comedor que esta contiguo a la dita yglesia de Ciellas.

Et assi, las obreditas jocalias e presentallas stantes e trobadas dentro las raxas de la dita yglesia de sancta Maria de Ciellas de suso nombradas, especificadas e designadas, inventariadas, e feyto e puesto aquellas e qualquiere dellas en inventario por los sobreditos Domingo Sandoson, prior, Agostin Beltran e Pedro de Barlanga, mayrales de la susodita coffraria de sancta Maria de Ciellas e aquellas a manos dellos e por la dita coffraria tomadas mediant la present carta publica de inventario, testificada por el infrascripto notario, e aquellas por ellos tomadas fueron por ellos mesmos levadas e puestas en las casas e habitacion del dito prior. Los quales sobreditos prior e mayrales, todos ensemble, dixeron que por tuicion, seguridat e conservacion affin e por causa que las ditas jocalias e presentallas no se alienassen, occultassen e furtassen ni se alienen, occuten ni furten e que aquellas se conserven e sian conservadas e gardadas pora el esdevenidor tiempo pora el util e proveyto de la yglesia sobredita de sancta Maria de Ciellas e obras e reparacion de la dita yglesia. Et porque a nuestro senyor Dios e a la dita Virgen Maria, madre suya e advocada nuestra, e al Capitol e coffrayres de la dita coffraria se de e den el /fol. 5 v.º/ conto e razon que cumple e son tenidos por exhoneracion e descargo dellos e de cada uno dellos, siquiere por conservacion del dreyto de la dita coffraria, requirieron a mi dito e infrascripto notario que de todas e cada una cosas sobreditas les ende fiziesse una o muytas carta siquiere cartas publicas de inventario, tantas e quantas serian o seran utiles e necessarias al Capitol de la sobredita coffraria en testimonio de las ditas cosas.

Los bienes e cosas otras que quedaron dentro las sobreditas raxas e altares de la dita yglesia de Ciellas son los siguientes:

Et primeramente lexaron los ditos prior e mayrales de la dita coffraria sobre el altar de la Virgen Maria unas tovallas comunales, a los cabos, listadas de cardeno, e dos tovallolas comunales, a los cabos, obradas de seda de diversas colores.

Item, hun vestiment missal con amito, stola, maniplo e camisa comunal e otra camisa con maniglo.

Item, dos stadales con dos torres de entorgas o cirios.

Item, sobre el otro altar lexaron unas tovallas e una tovallola, a los cabos, listadas de cardeno.

Item, en el otro altar, lexaron dos sobrealtares viellos e unas tovallolas, a los cabos, listadas de cardeno.

Item, en hun cuevano, lexaron XVI terracos de tierra e cinco dotzenas e dos scudiellas e hueyto talladores e una mano de mortero de fust.

Presentes a lo sobredito testimonios fueron: Jurdan d'Alcala, fratre de Ciellas, e Pedro de Tardianta, lavrador, vezinos de la dita ciudat de Huesca.

## 3

1492, 29 de mayo, Huesca

*Capitulación entre la cofradía de Santa María de Cillas y maestre Françin Baget, pintor, para la obra del retablo de Nuestra Señora de dicha iglesia*

AHPH, prot. de Pedro Palacio de 1492, fols. 157-8.

Con los capitulos infrascriptos, mediante la gracia de Dios et de la Virgen santa Maria madre suya, ha seydo concordado entre el prior, Johan de Carera, y Martin de Araus, Anthon Perez Nabarro, confrayres de la confraria de nuestra Senyora sancta Maria de Cielas, havient poder por la dicha confraria, de la huna part, et maestre Françin Baget, pintor, de la otra, en et sobre hun retablo quel dito maestre Françin tiene de fazer ius la inbocacion de nuestra Senyora sancta Maria en la yglesia de sancta Maria de Cillas en la forma siguiente:

Primerament es concordado entre las ditas partes quel dito retablo a de star de angueza et de largueça segunt la forma que y necesario sera en el lugar donde tiene a ser asentado y esto queda quel dicho prior y maestro ayan a yr a la dicha yglesia y tomar la mida que nescesaria sera y segunt aquella aya de fazer el sobredicho retablo.

Item, es concordado entre las ditas partes quel dicho retablo a de tener piet y custodia con pillares revestidos y tubas con sus bobedas y en las bobedas sus claus, las quales pillares y tubas tengan a ser dorados y esto haya de ser segunt la muestra quel sobredicho pintor a dado a la dicha confraria.

Item, es concordado que las piezas de los costados del sobredicho retablo aya de ser segunt en la forma questa la dicha muestra con aquellas tubas y lantermas (?) y pilares revestidos esta la dicha muestra y, por quanto en la dicha muestra no estan las tubas con bobedas y claves, es concordado quel sobredicho pintor aya de fazerlas con todas las sobredichas bobedas y claves y pilares de tres flores y mortimentos segunt esta en la muestra.

Item mas, es concordado entre las ditas partes que las polseras sean cabadas segunt como esta en la muestra; ayan de ser pintadas con inmagenes, las quales tienen de haver diez ymagenes, las quales tiengan a ser segunt el dicho prior y Martin de Araus y mosen Martin de Araus.

Item, es concordado entre las ditas partes quel dicho pintor haya de pintar en el sobredicho retablo, en el qual retablo aya ocho cassas, en la siete aya de pintar los siete goyos de nuestra Senyora y en la othena cassa que sobra, aya de pintar aquello que al sobredicho prior y al dicho Martin de Araus y a mosen Martin de Araus pareçera.

Item, es concordado quel sobredicho pintor aya de pintar la piadat y la Maria y el sanct Johan en la sobredicha custodia.

Item, es concordado entre las sobredichas partes que los dichos ayan de dar por el precio del dicho retablo al dicho maestro por la obra del sobredicho retablo quinien-

tos sueldos, es a saber, tres tantas, la primera cient sueldos, los quales atorga haver recebido, los quatrocientos del restant: los cient cinquenta para san Martin, primero venient que se conta anyo mil quatrocientos noventa y dos, los dozientos y cinquenta que restan para quando el retablo sera acabado /fol. 158/, es a saber, para el abril del anyo mil quatrocientos noventa y tres, el qual nos a de dar asentado y parado en la sobredicha yglesia de nuestra Senyora sancta Maria de Ciellas para el sobredicho tiempo.

Item, es concordado entre los sobredichos que haya de pintar muy rico el dicho, retablo segunt esta en la dicha muestra y capitulacion y si algo fara mas el sobredicho pintor questo aya de star a conocimiento de dicho prior y Martin de Araus y mosen Martin de Araus, su fillo.

Die XXVIII mensis madii, anno M<sup>o</sup> CCCCLXXXII, Osce, Johan de Carrera como prior de sancta Maria de Cillas, ex una, et maestre Françi Bachet, pintor, Osce, ex alia, los quales daron e livraron a mi notario, presentes los testes infrascritos, la present capitulacion, la qual hovieron por leyda, intimada, etc., los quales prometieron et se obligaron tener, servir, etc., dius obligacion de sus bienes, etc., juraron por Dios, etc. (*siguen las fórmulas habituales*).

Testes: mosen Johan de Villamana, clerigo et Miguel Carinyena, Osce.

## 4

1494, 8 de marzo, Huesca

*Maestre Françi Baget otorga haber recibido los quinientos sueldos, precio del retablo de Cillas.*

AHPH, prot. Pedro Palacio, año 1492, fol. 158 v.<sup>o</sup>

Die VIII mensis marcii, anno M<sup>o</sup> CCCCLXXXIII, Osce, yo Françi Bachet, pintor Osce, atorgo haver recebido en poder mio de los prior y confrayres de la confraria de de sancta Maria de Ciellas, Osce, e por manos de Johan de Carrera, prior de la dicha confraria, son a saber cincientos solidos jaqueses, los quales la dicha confraria me es tenuta y obligada dar y pagar en birtut de la sobredicha capitulacion, etc. (*siguen las fórmulas*).

Testes: maestre Vicient de Bielsa et Iohan de sancta Maria, odieros, Osce.



# COMENTARIOS

## SOBRE EL DESCUBRIMIENTO DE LA CIRCULACION DE LA SANGRE

**P**ARA hacer un estudio metódico de la historia del descubrimiento de la circulación de la sangre, se impone analizar los distintos períodos de tan trascendental descubrimiento, indicando las aportaciones que ha habido desde la Antigüedad clásica hasta el Renacimiento, época en que el mundo se vería honrado con el conocimiento pleno de tan importante verdad científica. Muchos son los fisiólogos que han estudiado la circulación pulmonal; algunos suministraron datos aceptables, otros incurrieron en errores y otros, en fin, han revalorizado la obra del titular de esta teoría, sin que falte quien haya intentado eclipsar la empresa colosal de su descubridor, atribuyendo a otros o a sí mismo tan preciado honor.

Sucintamente expondré en este comentario los caracteres más notables de los personajes relacionados con el tema que hoy nos ocupa. Un descubrimiento de tal envergadura no podía ser patrimonio exclusivo de una época ni de un solo hombre. Los escritores anteriores a Miguel Servet hablaron sobre esta innovación, pero lo hicieron con tal oscuridad y confusión que en su espíritu palpitaba la falta de concreción. Había algo de certeza en sus palabras, pero en manera alguna afirmaciones científicas. «Cuando Colombo y Cesalpino puntualizaron la cuestión—dice el doctor Nicasio Mariscal—ya habían llegado a sus manos las obras de Servet».

Hipócrates, llamado también «Padre de la Medicina», «Príncipe de los médicos», «Divino viejo» y «Oráculo de Cros», fue hijo de Heraclio y de Fenareta. Sus conocimientos anatómicos y fisiológicos debieron ser escasos, según indica él mismo en alguna ocasión. Estando prohibida la disección de cadáveres humanos, el progreso de la Anatomía tropezaba con grandes obstáculos. Hipócrates expone alguna idea respecto a los humores, indicando que se movían en tubos cerrados,

formando un círculo semejante al flujo y reflujo del mar. Comparaba las venas a «arroyos que riegan todo el cuerpo y vivifican sus partes». En estas ideas se fundan algunos para afirmar que Hipócrates conoció la circulación sanguínea.

Platón también se ocupa de estas cuestiones y nos indica, entre otras cosas, que «el corazón, nudo de las venas, es el manantial de la sangre, la cual se derrama desde él con fuerza a todos los miembros». Aristóteles continúa los estudios de su maestro Platón, concibiendo que las venas y las arterias salían de los lados del corazón. Para él las venas eran de tamaño grande y las arterias muy pequeñas. También creía que la sangre se formaba en el corazón, opinión muy aceptada por los fisiólogos que le siguieron.

Por aquella época vivió Erasistrato, afamado médico griego que era nieto de Aristóteles. Creía que las arterias en estado normal no estaban llenas de sangre, sino de espíritu o de aire. Supuso que el aire de las arterias era atraído por los pulmones, el cual, penetrando por la tráquea artésica pasaba a la vena pulmonal y de aquí al ventrículo izquierdo, llegando al fin a las arterias que lo llevarán a todas las partes. Erasistrato conoció también el movimiento del corazón y las pulsaciones de las arterias.

Entre los médicos clásicos anotaremos finalmente a Galeno. Su prestigio profesional fue muy grande, ya que su nombre se otorga vulgarmente a los que ejercen la profesión de curar. Nacido en Pérgamo, ciudad del Asia, allá en el año 131 de nuestra Era, por inducción de su padre se dedicó al estudio de la Medicina. En su juventud viaja mucho y obtiene provechosos conocimientos de los médicos más destacados. Estudió Anatomía con predilección pero no adelantó en esta ciencia. Suponía que las venas venían del hígado y las arterias del corazón. Distingue dos tipos de sangre: una, espirituosa, que nutre los órganos ligeros y delicados como el pulmón, y otra, venosa, capaz de alimentar los órganos pesados como el hígado. Galeno habla ya de las arterias, en el sentido de ser portadoras de sangre y no de aire. Esto lo comprobó aislando un trozo de arteria entre dos ligaduras para acabar por incidirla. Dio un paso gigantesco en este sentido, y aunque en un principio acertó, posteriormente se desvió por los errores entonces en boga, no consiguiendo el triunfo final.

De Galeno pasamos al siglo xvi para encontrarnos con Vesalio, llamado también «Padre de la Anatomía moderna». Nació en Bruselas, estudia Humanidades y llega a ser un gran latino. Viaja por Colonia, Francia y los Países Bajos, combate los errores de Galeno, hasta entonces considerados impugnables, y afirma que la sangre pasa de un ventrículo a otro, a través de los agujeros de un tabique. Más tarde, cuando

ha progresado en estos estudios, se desmiente de esta aseveración y nos indica que habló de aquel modo acomodándose a la manera de pensar de Galeno, ya que dicho tabique no es ni más ni menos compacto que el corazón, no pudiendo pasar por él ni una gota de sangre. Vesalio demuestra que el tabique de los dos ventrículos no estaba horadado, con lo cual aporta un nuevo eslabón hacia el descubrimiento de la circulación pulmonal, sobre lo establecido por Galeno, que hizo la distinción entre la sangre venosa y la arterial.

El paso gigantesco hacia el descubrimiento de la circulación de la sangre lo había de dar el gran sabio español Miguel Serveto (a) Revés, nacido el año 1511 en Villanueva de Sijena (Huesca). Su padre era notario del real monasterio de Sijena, habitado por religiosas de la soberana e inclita Orden de Malta de San Juan de Jerusalén. En este nobilísimo convento inicia sus estudios el futuro sabio, discutiendo desde la más tierna edad los libros profanos y religiosos. De Sijena pasa a las Universidades de Zaragoza y Tolosa, en donde progresó de manera asombrosa. Viajó por Francia, Alemania, Italia y Suiza, mientras publica sus obras *Sobre la naturaleza de los jarabes*, *De Trinitatis erroribus*, *Christianissimi Restitutio*, etc. En esta última incluye su genial descubrimiento que le otorgaría la aureola eterna. Serveto se refiere a que, la comunicación de la sangre del ventrículo derecho al izquierdo, no se hace a través del tabique medio de los ventrículos, como se creía hasta entonces, sino a través del pulmón, donde es agitada y se vuelve amarilla, pasando de este modo de la «vena arteriosa a la arteria venosa», realizando así un largo y maravilloso rodeo. También nos indica el fisiólogo aragonés que verificándose la comunicación por los pulmones, existe la unión múltiple de la vena arteriosa (arteria pulmonal) con la arteria venosa (vena pulmonal), y añade que el color amarillo es dado a la sangre por el pulmón y no por el corazón, debido a la acción del aire.

Miguel Servet no sólo descubrió la circulación pulmonal, sino que localizó el lugar de la sanguificación o hematosi, de la transformación de la sangre, del cambio de la sangre negra en sangre roja. Galeno situaba este lugar en el hígado y Serveto en el pulmón, lo cual no se comprendió hasta tiempos posteriores con la llegada de las experiencias de Godwin y Bichat.

Numerosos testimonios podemos anotar en torno a Servet, como autor de tan célebre descubrimiento. El P. Feijó da por descontada la primacía de éste en el conocimiento de la circulación sanguínea. Otro tanto podemos decir respecto a Leibnitz, que lamentándose del trágico fin del aragonés, le reconoce el destacado descubrimiento. Hernández Morejón se refiere a esta cuestión, señalando expresamente a Miguel Servet, a quien no se puede disputar la gloria a este respecto.

Una teoría de tal significación y envergadura necesariamente habría de ser discutida con más o menos apasionamiento, para terminar por atribuir su paternidad a personas ajenas a tan honrosa distinción.

A los seis años de conocerse la circulación de la sangre, Mateo Realdo Colombo habla de ella copiando las ideas de Servet. La Historia se ha encargado de confirmar este fenómeno, al hablar del carácter presuntuoso de Colombo.

En Cesalpino encontramos alguna modificación respecto a la teoría de Serveto. También Francisco de la Reyna estudió la ya descubierta circulación y lo mismo hace Pablo Sarpi. Al primero no le suponemos autoridad para discutir, profunda y originalmente sobre esta cuestión, por tratarse de un médico que apenas conocía la Anatomía, y por otra parte, cometió errores en el campo de la Angiología. El segundo trató de estos temas en unos manuscritos encontrados después de su muerte.

Luis Vasseus estudió la circulación de la sangre y Guillermo Harvey precisó y completó el descubrimiento. Después de estudiarlo detenidamente lo explicó de un modo maravilloso, según la afirmación de Sprengel.

El descubrimiento de la circulación de la sangre ha sido uno de los más grandes que se han conocido en el mundo. La gloria de Miguel Servet en este sentido es incalculable. Si a ello unimos su notable significación como geógrafo, filósofo, helenista y cosmólogo, hallaremos en el célebre sabio aragonés una de las primeras lumbreras de la humanidad.

JUAN MANUEL PALACIOS SÁNCHEZ

Cronista efectivo del real monasterio de Sijena

## NOTA SOBRE EL OBISPO ESTEBAN

(1099 - 1130)

**E**L obispo oscense Esteban ha tenido frecuentemente detractores. «Los hechos de don Esteban son muy ruidosos en la historia. Era extremadamente sagaz y artificioso, versado en la política del siglo, de genio altivo y ambicioso, fácil a emprender grandes empresas y tenaz para llevarlas a efecto a pesar de los mayores obstáculos» <sup>1</sup>. El investigador alemán Paul Kehr dijo que «el obispo Esteban era uno de los más porfiados y enérgicos que no retrocedían ante la violencia» <sup>2</sup>. Yo resalté su terquedad con motivo de las relaciones que mantuvo con san Ramón <sup>3</sup>. Y hace siglos, el historiador barbastrense Gabriel de Sessé recargaba tintas sobre el prelado oscense hasta asegurar que murió excomulgado cuando se encaminaba hacia Roma para ser absuelto de las censuras pontificias <sup>4</sup>.

Evidentemente, las pretensiones de dominio en el obispo Esteban fueron trascendentales. El mismo rey Pedro I de Aragón y Navarra se quejó al papa Pascual II de los abusos del segundo obispo de Huesca; pleiteó con los monasterios de San Juan de la Peña y Montearagón; expulsó de su residencia barbastrense a san Ramón, incorporando la ciudad de Barbastro a la diócesis de Jaca-Huesca, e intervino activamente en las luchas sostenidas por Alfonso I el Batallador contra los musulmanes, destacándose especialmente en la conquista de Zaragoza (1118) <sup>5</sup>.

A esta fama de bullicioso, pendenciero y violento está a punto de unírsele la de avariento, en cuanto que un documento publicado hace pocos años lo presenta al mismo tiempo como obispo de Jaca, Huesca y Zaragoza. Esta nota pretende únicamente precisar el alcance de la mención conservada en el Cartulario de Santa Cristina del Somport, ya que historiar el episcopado de Esteban obligaría a revisar gran parte de los reinados de Pedro I y Alfonso el Batallador. Hace ya algún tiempo, Federico Balaguer señaló que el obispo Esteban que aparecía en Zaragoza hacia 1129 era el obispo oscense, que de esta forma lograba reunir bajo su pontificado la mayor parte de Aragón y hacía notar el influjo que ejerció en la vida religiosa zaragozana <sup>6</sup>.

Cuando los cristianos comenzaron sus tareas definitivas para ocupar Zaragoza, el papa Gelasio II (1118-1119) consagraba a un monje—quizás bearnés—como obispo de la ciudad que iba a ser conquistada. Y el tal monje, llamado Pedro de Librana, llevaba al ejército sitiador la indulgencia papal <sup>7</sup>.

Después de ocupar Zaragoza (diciembre, 1118), el nuevo obispo Pedro de Librana se dedicó laboriosamente a organizar la nueva diócesis. Hubo que establecer los límites con los obispados vecinos, habilitar mezquitas para que sirviesen de iglesias, revitalizar los viejos templos mozárabes, dotar unas y otros, organizar la catedral de San Salvador y su cabildo, establecer derechos y constituciones, puntualizar las relaciones entre las iglesias ocupadas o creadas en tierras musulmanas y sus nuevos poseedores, que en ciertos casos lo fueron centros espirituales ultrapirenaicos, etc. Y el obispo Pedro de Librana dedicó su episcopado íntegramente a tales menesteres <sup>8</sup>.

Se ha supuesto que Pedro de Librana murió hacia 1128, ya que correspondía a ese año su última mención documental conocida <sup>9</sup>. Sin embargo, todavía episcopaba el siguiente año 1129, en cuyo mes de abril es citado como obispo de Zaragoza en el documento de venta de una heredad sita en Epila, que Sancho Fortuñones de Marcuello hacía a Iñigo Galíndez <sup>10</sup>. Los diplomas reales de septiembre y noviembre señalan repetidamente los nombres de los prelados que ejercían jurisdicción espiritual en los estados de Alfonso I el Batallador, pero eluden siempre el nombre de Pedro, obispo de Zaragoza, lo que nos permite asegurar que Pedro de Librana, primer obispo de la reconquistada ciudad de Zaragoza, murió entre los meses de abril y septiembre de 1129.

La sede cesaraugustana estuvo vacante, por lo menos, el último cuatrimestre de 1129 y el mes de enero y parte de febrero de 1130 <sup>11</sup>. Las relaciones del rey aragonés con la Santa Sede por esos momentos no eran muy cordiales <sup>12</sup>. Y el monarca Alfonso I el Batallador estaba entonces preocupado con los problemas de tierras de Soria. A principios y fin de año tuvo problemas con el rey de Castilla, Alfonso VII <sup>13</sup>; entre mayo y julio efectuó una expedición para sitiar Valencia <sup>14</sup>, en la que quizás muriese el obispo zaragozano. Las circunstancias, pues, no permitían la provisión de la sede vacante.

A principios de 1130, Alfonso el Batallador decidió repoblar, y creo que con ello reconquistar, Monzón, que se había perdido en 1126 <sup>15</sup>. Un documento conservado en su factura original nos habla de esta repoblación monzonesa en febrero de 1130, pues se hizo «in uilla que dicitur Montsone in illa populatione» <sup>16</sup>. Todavía en este documento no se cita al obispo zaragozano, lo que indica que tal sede estaba aún vacante.

La repoblación de Monzón fue trascendental en su tiempo. Hay varios documentos que se datan por tal acontecimiento histórico <sup>17</sup>. Quizá fue entonces cuando se decidió la expedición para la conquista de Bayona (Francia) <sup>18</sup>. Y casi con seguridad podemos afirmar que en la repoblación de Monzón decidió el rey Alfonso I el Batallador proveer la sede vacante de Zaragoza, para la que designó al obispo de Jaca-Huesca, Esteban. A este documento de la designación corresponde la mención documental que ha originado estas líneas. Fue entonces cuando pudo figurar don Esteban como obispo de Jaca-Huesca y de Zaragoza. Pero no de las tres poblaciones a la vez, sino como obispo de Jaca-Huesca trasladado a la de Zaragoza <sup>19</sup>.

El traslado se promulgó en el mes de febrero de 1130, pero antes del día 15, ya que en esa fecha Esteban, como obispo de Zaragoza, recibía la mitad de un molino sito en Cogullada <sup>20</sup>.

La actuación de Esteban como obispo cesaraugustano—quizás por el poco tiempo que rigió la diócesis—aparece totalmente contrapuesta a la que había seguido al frente del obispado de Jaca-Huesca. Solamente conocemos un documento del 1 de marzo siguiente (1130) por el que entrega una tienda, situada sobre un horno, al panadero Raimundo, a condición de que entregase un censo el día de san Miguel y otro el día de Navidad <sup>21</sup>. Y otro documento sin fecha nos precisa la entrega de una tienda más pequeña al molinero Pedro, bajo parecidas condiciones <sup>22</sup>.

Poco tiempo después, el obispo zaragozano Esteban iba a luchar contra los musulmanes: no sabemos si en actitud ofensiva o defensiva. Sólo conocemos su muerte por la noticia analística que recogió Zurita <sup>23</sup>. A su lado luchaba también el señor de Zaragoza y vizconde de Bearn don Gastón, que alcanzó la muerte gloriosamente <sup>24</sup>. La fecha de la batalla donde murieron Gastón de Bearn y el obispo zaragozano Esteban no la conocemos con precisión. Es posterior al 1 de marzo y anterior al mes de agosto de 1130, fecha aquélla en la que Esteban otorgaba un documento <sup>25</sup>, y ésta en la que ya había sido elegido sucesor del fallecido prelado <sup>26</sup>.

La traslación del obispo oscense Esteban a la sede vacante de Zaragoza plantea una interesante interrogación: ¿Por qué se efectuó en el año 1130 y no cuando se conquistó la ciudad en 1118?

Tenemos pocos datos para solucionar este problema y aun poca base para plantearlo. Pero es interesante resaltar que Alfonso el Batallador había confirmado al obispo Esteban de Huesca la posesión de la iglesia de las Santas Masas el día 8 de julio de 1117 <sup>27</sup>; que don Esteban había colaborado en la empresa reconquistadora con las riquezas de su

iglesia para mantener el ejército <sup>28</sup>, y que el día que entró el rey en la Aljafería extendía un documento que—en una de sus variantes—presenta a Esteban como obispo de Zaragoza <sup>29</sup>.

Sólo tenemos estos indicios para suponer que Alfonso el Batallador pretendiera encargar de la dirección espiritual de Zaragoza al obispo de Huesca, Esteban, momentos antes de entrar por vez primera en la ciudad.

Por otro lado, el papa Gelasio II consagraba al posiblemente monje bearnés Pedro de Librana como obispo de Zaragoza, entregándole una carta fechada en Alais el 10 del mismo mes de diciembre de 1118 y dirigida al ejército cristiano sitiador, en la que remitía la bendición apostólica <sup>30</sup>. El nuevo obispo se dirigía rápidamente desde Alais hasta Zaragoza, haciendo el recorrido en un plazo no mayor de veinte días <sup>31</sup>.

La doble candidatura real y pontificia creo que está dentro de las relaciones no muy amistosas entre el reino aragonés y la Santa Sede por esos momentos. El candidato real, Esteban de Huesca, no era bien visto por el pontificado; Pascual II le había enviado un duro rescripto con motivo de la intervención del prelado oscense en la diócesis de Roda-Barbastro, regida por san Ramón, amenazándole con la pena de suspensión <sup>32</sup>. Pero Esteban no hizo caso. El 15 de noviembre de 1118, el nuevo papa Gelasio II escribía al disidente prelado oscense, condoлиéndose de que estuviese en entredicho y rogándole que devolviese a san Ramón la iglesia de Barbastro (JL. 6.660).

Si el papa Gelasio II tuvo noticia de las intenciones de Alfonso el Batallador para entregar la nueva diócesis al obispo Esteban, es lógico que procurase anticiparse con la consagración de un nuevo obispo que fuese persona adepata a la Santa Sede. Y nadie más apropiado que un bearnés, el monje Pedro de Librana.

ANTONIO UBIETO ARTETA

1. P. HUESCA, *Teatro histórico de las iglesias del reyno de Aragón*, VI, Pamplona, 1796, p. 162.

2. PAUL KEHR, *El papado y los reinos de Navarra y Aragón hasta mediados del siglo XII*, en «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», II (Zaragoza, 1946), p. 142. Más abajo insiste en que «había resistido todas las sentencias de Pascual II, Gelasio II y Calixto II» (p. 157).

3. ANTONIO UBIETO ARTETA, *Disputas entre los obispados de Huesca y Lérida en el siglo XII*, en el mismo volumen de «Estudios», p. 194-200.

4. Citado por el P. HUESCA, *Teatro*, VI, 167.

5. Sobre estos puntos vid. los trabajos citados en las notas 2, 3 y 7.

6. FEDERICO BALAGUER, *Unión de la diócesis de Zaragoza al obispado oscense*, en «El Noticiero» (Zaragoza), núm. del 10 de agosto de 1953. El año 1130 doña Oria de Palazo dejaba su heredad a don Ramón, su marido, y a su hija. Aunque el documento no tiene fecha se puede datar perfectamente porque «in illo anno fuit rex ad Montson» En el

escatocolo dice que era «episcopus Stephanus in Iacca et in Osca et in Zaragoza» (publ. JOSÉ MARÍA LACARRA, *Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro*, en los aludidos «Estudios», V (1952), núm. 326. En lo sucesivo citamos esta colección por la palabra *Documentos*).

7. Cfr. KEHR, *El papado*, 153. Para estos puntos vid. JOSÉ MARÍA LACARRA, *La conquista de Zaragoza por Alfonso I (18 diciembre 1118)*, en «Al-Andalus», XII (1947), 65-96.

8. Vid. JOSÉ MARÍA LACARRA, *La restauración eclesiástica en las tierras conquistadas por Alfonso el Batallador (1118-1134)*, en «Revista Portuguesa de Historia», IV (Coimbra, 1947).

9. Vid. JOSÉ GAVIRA MARTÍN, *Estudios sobre la Iglesia española medieval. Episcopologios de sedes navarro-aragonesas durante los siglos XI y XII*, Madrid, 1929, p. 118, donde recoge la bibliografía anterior. La posibilidad de que el obispo Esteban sucediese a Pedro de Librana la admite (p. 119), aunque no conoce mención documental alguna ni sospecha que—como señaló BALAGUER—fuese el obispo de Jaca-Huesca.

10. Publ. LACARRA, *Documentos*, núm. 61.

11. Para septiembre, vid. los fueros de Pamplona dados por Alfonso I el Batallador. Para noviembre, vid. LACARRA, *Documentos*, núm. 64, 159 y 160. Para principios de febrero, vid. doc. de AHN, *San Juan de la Peña*, carp. 444, núm. 33, original.

12. Cfr. KEHR, *El papado*, págs. 156-158.

13. Sobre estos problemas, vid. *Chronica Adefonsi Imperatoris*, edic. LUIS SÁNCHEZ BELDA, Madrid, 1950, núm. 13, p. 15. El Batallador asedió Morón de Almazán. Sobre los sucesos de este año, vid. además los núms. 14-17 de la citada crónica.

14. El 5 de mayo de 1129 se extendía un documento «quando rex Adefonsus senior obsidebat Valentiam» (LACARRA, *Documentos*, núm. 157). Y todavía el 11 de julio siguiente se formulaba otro «in anno quando rex Adefonsus sedebat super Valentia» (doc. reseñado que estuvo en el archivo del Pilar de Zaragoza. Vid. PASCUAL GALINDO, *Reconstitución del Cartorial del Pilar (El «Libro de los Botones»)*, en revista «Zurita», II (Zaragoza, 1934), p. 168, núm. LIII).

15. La pérdida de Monzón en 1126 fue señalada por don Pío Beltrán. Debió coincidir con la expedición musulmana que llegó hasta Lascaurre (cfr. sobre esta expedición JOSÉ MARÍA LACARRA, *Alfonso el Batallador y las paces de Támara. Cuestiones cronológicas (1124-1127)*, en «EEMCA», III (1947-1948), 466-467).

16. Se conserva en AHN, *San Juan de la Peña*, carp. 444, núm. 33, original.

17. Además del citado en la nota anterior, vid. LACARRA, *Documentos*, núm. 326, hecho «in illo anno fuit rex ad Montson». Otro documento que no presenta completa su fecha fue otorgado «in mense ianuario, quando rex uenit ad illa populatione facere de Montsson» (LACARRA, *Documentos*, núm. 325, atribuido a 1130). Este último documento creo que corresponde a 1131, ya que en él se habla del obispo García de Zaragoza, que figura como electo sólo a partir de agosto de 1130 (cfr. más abajo).

18. Esta expedición contra Bayona ocupó varios meses a Alfonso el Batallador. En fecha desconocida de 1130 estaba en Belsós de Arán (LACARRA, *Documentos*, núm. 65). Un documento fechado en 8 de abril fue hecho «in anno quando rex Adefonsus sedebat super Baiona» (GALINDO, *Reconstitución*, p. 168, núm. LIII). En agosto estaba «in castro vel uilla quod dicitur Zahadin» (JUAN F. YELA UTRILLA, *El cartulario de Roda*, Lérida, 1932, p. 30-31), que quizás sea Zaidín, sobre el Cinca. A partir de agosto de 1130 y hasta mayo de 1131 se sitúa al rey en torno a la citada ciudad de Bayona (LACARRA, *Documentos*, núms. 66, 72 y 164).

19. Publ. el documento LACARRA, *Documentos*, núm. 326. Dice: «episcopus Stephanus in Iacca et in Osca et in Zaragoza».

20. Publ. LACARRA, *Documentos*, núm. 59, tomándolo de los cartularios de la Seo de Zaragoza. Aunque presentan ambas copias la era correspondiente al año 1129 hay que retrasarlo un año.

21. Publ. LACARRA, *Documentos*, núm. 162.

22. Publ. LACARRA, *Documentos*, núm. 163, sin fecha, atribuido a 1130.

23. «Era MCLXVIII fueron muertos de los moros Estephanus bisp e don Gascon

vizconte» (*Fragmento de unos viejos anales (1089-1196)*, edic. FLORIANO, en «Boletín de la Academia de la Historia», XCIV (1929), 150). Los *Anales Toledanos* (ES, XXIII, 388) dan la misma noticia.

24. Así lo resaltaba su viuda doña Taleda años más tarde. Vid. JOSÉ MARÍA LACARRA, *Gastón de Bearn y Zaragoza*, en «Pirineos» (Zaragoza, 1952), 133.

25. Cfr. LACARRA, *Documentos*, núm. 162.

26. «Episcopus Garsea electus in Cesaraugusta», en documento de agosto de 1130 (YELA UTRILLA, *El cartulario de Roda*, p. 31). En octubre todavía figuraba como «electo» (LACARRA, *Documentos*, núm. 66). Era arcediano de Huesca con el título de «prior de Lasieso» (Cfr. DÁMASO SANGORRÍN, *El Libro de la Cadena del Concejo de Jaca*, Zaragoza, 1921), p. 120. Todavía episcopaba el 6 de diciembre de 1135 (LACARRA, *Documentos*, núm. 190).

27. La iglesia de las Santas Masas estaba fuera de los muros de Zaragoza. Había sido donada al obispo de Jaca por Sancho Ramírez en 1086. Este documento con la confirmación de 1117 vid. en LACARRA, *Documentos*, núm. 1.

28. Cfr. LACARRA, *La conquista de Zaragoza*, 80-81.

29. El 18 de diciembre de 1118 daba Alfonso el Batallador a Lope Iohannes de Tarazona las poblaciones de Aliaga con su término y Pitarque, Jarque, Apelia, Galve y Alcalá (LACARRA, *Documentos*, núm. 12).

30. Publ. LACARRA, *Documentos*, núm. 11.

31. Dentro del mismo mes de diciembre ya estaba en Zaragoza, donde recibía del rey los diezmos y primicias de todas las iglesias de su diócesis y las heredades de todas las mezquitas que se convirtiesen en iglesias (LACARRA, *Documentos*, núm. 13).

32. La fecha de este rescripto (JL. 6.219) no la conocemos, pero fue motivado por la entrada violenta del obispo Esteban en Barbastro, realizada entre agosto de 1116 y abril de 1117 (UBIETO ARTETA, *Disputas*. 200). Habrá que fecharlo hacia 1117).

# A C T I T U D E S

## PIRINEOS

Por VEREMUNDO MENDEZ COARASA

A JUAN RAMÓN JIMÉNEZ, premio Nobel de Literatura.

*Ya se siga por Sallent  
u por Echo ¿qué más tiene?  
Dentrando'n España un día,  
diciés, que'n las peñas verdes,  
la bisa chugaba a l'irse'n  
la tardi; que agora y siempre,  
lo sol brinca por las puntas;  
la torre fa un repiquete.  
Fablés de prados y flós...  
¡Qué mi-si-ó lo que i-metes,  
que'n bella ucena de linias,  
sin viêrlos, los i-veyes,  
estos Pirineos nuestros  
que fablan de vida y muerte...!  
¡Ah! Y que la «fabla» te toca  
lo corazón, cuando sientes,  
a un zagal, que cuida vacas  
en prados, con paz de siempre.  
Por ixo, agora y en «fabla»  
de la Val Chesá, se i-mete,  
a inviarte pobret romance,  
que a lo tuyo li conteste;  
siquiera pa que tu i-veas,  
que los nuestros móns, te creyen,*

que agún han alma y que temblan,  
que si sofla ausín, lo sienten,  
que lis fa goyo y s'alegran,  
por tú, Chuan Ramón Jiménez  
y que tamién por tú ploran,  
como las fuéns, si no pleve.  
Noragüena por lo premio  
Nobel, que gana qui puede,  
pero... calcaso merecebas,  
haber-bi la mala suerte,  
de haberse'n iu la que ploras  
y la que has de plorar siempre  
que ye lo más, pa nusotros,  
en la vida y en la muerte?  
¡Leva la cruz con pacencia!  
Prexino, si a mano viene,  
se'n siga ida ta Platero,  
a cudialo eternamente...

Echo, enero 1957.



# VERSOS Y ROMANCES

Por CLETO TORRODELLAS ESPAÑOL \*

## *El banco viejo de los viejos*

Banco de llosas gastadas,  
banco de la plaza'l Sol  
que das entrada a los viejos  
como per escalafón.

Onque me causes tristeza  
ya fa años que te me miro:  
per un lau te tiengo miedo  
y al mismo tiempo cariño.

Tiengo los sesenta y cinco  
y los tiengo prou gastaus,  
y viengo a pedí la'ntrada  
como los demás ancianos.

M'acordo, fa muchos años,  
de cuan eba yo zagal  
ve aquí asentau a mi agüelo  
con otros viejos hablán.

Yo pasaba en ta las monjas  
corrén, perqu'eba travieso,  
y mi yayo me llamaba  
pa mocame y dame un beso.

¡Cómo van pasán los años!  
M'está parecén un sueño:  
como si hablasen d'ayer  
y hoy ya soy yo aquel viejo.

\* Sobre el carácter de este bardo popular de la baja Ribagorza, ya fallecido, y sobre su influjo en la comarca, véase ARGENSOLA, t. VII, p. 267.

Ya m'be d'asentá en el banco,  
 per sé pesau l'está drecho,  
 y a los fillos de mi filla  
 tamé los moco y los beso.

¡Oh, cadena misteriosa  
 que del otro mundo 'stira,  
 que ñ'bay pa siglos y siglos  
 y may la verén rompida!

La chen pedrica a su antojo,  
 s'escita la cencia sabia:  
 que si bllanco, que si negro,  
 y ninguno sabe nada.

El misterio d'este mundo  
 no mo'y tenín qu'empeñá,  
 que no más lo sabe ben  
 el que fa llové y nevá.

Lo acertau es el sé güenos;  
 esto, per ley natural,  
 en esta y en la otra vida  
 may mos podrá salí mal.

¿Que mos llama'l otro mundo?  
 No mos dé ninguna pena:  
 lo mismo al pobre qu'al rico  
 los enganba la cadena.

Y no se pensen aquels  
 millonarios de cuantía  
 que allá tendrán influencia  
 lo mismo qu'en esta vida.

Ya pueden ixes ricazos  
 fé entierros con elegancia,  
 con dos docenas de curas,  
 coronas y cajas majas.

Y pueden posaye 'ndintro  
 adrezos d'oro y de pllata,  
 que si llevan l'alma negra  
 u de pecados manchada,  
 con tanta fanfuleria  
 como si no fesen nada.

En el cielo no relucen  
adrezos d'oro y de pllata;  
allí lo que más s'aprecia  
e un'alma pura y santa.

Y podría dase'l caso  
qu'en el banco de la plaza  
ñ'beiga unos ancianos pobres  
con un'alma llimpia y sana.

Ya m'estoy imaginán  
cuan un rico allegue al cielo  
y que san Pedro le diga:  
—¿Qué se ofrece, caballero?  
—Pues vengo a vos, a deciros  
que me ha tocado morir  
y que con vuestra influencia  
me coloquéis bien aquí.

Medio millón de pesetas  
he dejado para misas  
y medio más para coches,  
caja, coronas y cintas.  
—¡Oh, señor, mi buen señor!  
Con eso no hacemos nada;  
para buen sitio en el cielo  
es según como está el alma.

Daré parte al Soberano,  
como bago cada día,  
y El le dará la sala  
que usted tenga merecida.

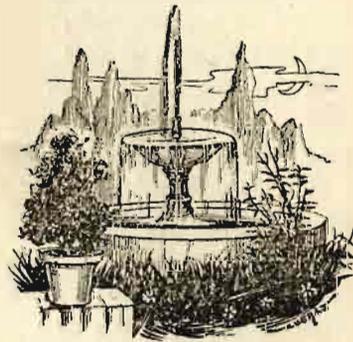
Y podría dase'l caso  
qu'aquel rico millonario  
tienga su puesto en el cielo  
más malo qu'un desgraciau.

En este mísero banco  
apenas s'asenta un rico;  
esto lo viengo oserván  
desde que yo eba muy chico.

Aquí s'asenta'l inculto,  
los que no'stán ilustraus  
y los que producen siempre  
in per el monte arrastraus.

Conque nada, compañeros,  
pecho alante y preparamos;  
no tiengán miedo a morí,  
que Dios a los desgraciaus  
mos guarda muy güenos puestos  
si somos güenos y honraus.

No más me queda alverti,  
esto pa los chovenastros:  
que respeten ben las canas  
y conserven estes bancos  
p'asentase, cuan les toque,  
como mos toca a nusatros.



# CUATRO POEMAS

Por J. LUIS BELLOSO

## I

Quiero buir de ti  
y enterrar mi corazón entre las piedras.  
Quiero buir de ti  
a la montaña...

Y arrancar de mi frente  
tus palabras,  
tu nombre,  
tu perfume,  
tu sonrisa y  
tus lágrimas.

Quiero buir de ti,  
y no te tengo... ni odio...  
ni antojo... ni rabia...

Déjame que en la soledad  
temple mi vida,  
déjame que la ausencia  
purifique mis ansias,  
déjame de penitente  
en la montaña.

Hasta que logre arrancar de mis sentidos  
los ecos de tu amor en mis entrañas,  
basta que muera sin ti,  
y sin nada...

## II

Quiero dormir de pie,  
como los árboles,  
y como ellos tener siempre los brazos  
dispuestos a esperarte.

Ya sé te aguarda el piano,  
te requiere tu calle,  
te llama la costumbre,  
las aceras, los parques;  
todos los seres mudos  
que temieron tu viaje.

¿Pero y yo?  
Una hoja, un verso, un martes  
perdido en la distancia  
melodiosa de un baile.

Adiós. Aquí se quedan  
las cintas que juntaste,  
símbolo misterioso  
de un imposible enlace.

Tú... llévate este verso;  
es algo que no obliga  
y que ni pesa; que únicamente vale  
para guardar lo bello,  
para medir lo grande  
de unos ojos serenos,  
fijos en ti en un baile.

## III

Debajo de los árboles,  
siento en el alma inmóvil  
la ternura de un perfume  
que tiembla silencioso.

Todos trabajan su costumbre  
sobre el campo que gime estremecido  
como una madre;

Sólo el poeta no hace casi nada.  
Es como un niño loco  
que se encarama en la trasera de la tarde.

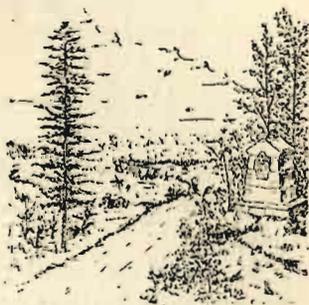
## IV

No lo puedo evitar, siempre me pasa así  
cuando se llevan todo:  
    el tío-vivo,  
        los autos,  
            los barracones,  
                los toldos,  
y hasta ese ruido crepitante y esas voces altas  
    de micrófono,  
    que no dejan hablar.

Con qué ilusión fueron poniéndolo.  
Y de qué mala gana parece que lo quitan,  
    tabla a tabla, con prisa,  
porque tienen que ir a otra fiesta.

*Y los niños miran con los ojos del corazón  
el dorso de las cosas bonitas,  
con la melancolía de un hermoso juguete  
deshecho.*

*Siempre me pasa así.  
La escena es ya vieja en mis ojos.  
No lo puedo evitar,  
me pasa un año y otro.*



# INFORMACION CULTURAL

## *Solemne lectura de la traducción de la Eneida por Miguel Dolç.*

El día 6 de enero, en casa del poeta barcelonés Miguel Saperas, María Eugenia Rincón de Dolç leyó—llena de inteligencia del texto y de sensibilidad—seis fragmentos de la *Eneida*, traducidos en impecables hexámetros por el poeta, humanista y catedrático mallorquín Miguel Dolç, que ha realizado la versión al catalán con maestría inigualable, con elevado aliento poético y con fiel exactitud.

El público, formado por una verdadera selección de la intelectualidad residente en Barcelona, se hallaba presidido por J. Estelrich, delegado de España en la Unesco, y siguió con vivo interés la lectura, que ha constituido un verdadero acontecimiento en el mundo intelectual barcelonés y un resonante éxito del eminente catedrático.

En la traducción, se nos manifiesta Miguel Dolç como conocedor profundo de Virgilio, de su mitología, de su estilo. Labor impresionante, por tanto, porque en ella une la vida misma de una manera directa al esmero científico del pulimento y propiedad de la forma. Las letras catalanas se han apuntado un triunfo.—*M.<sup>a</sup> D. Cabré.*

## *I Exposición Antológica de Artistas Españoles de hoy.*

Entre los días 16 y 24 del pasado febrero, la Delegación Provincial de Educación y Cultura del Movimiento y el Instituto de Estudios Oscenses presentaron, en los salones del Círculo Oscense, este certamen artístico, verdadera antología de la pintura española contemporánea formada con treinta y nueve obras originales de otros tantos artistas, famosos ya, pese a su juventud, en la nómina del arte hispano actual.

Esta exposición complementa la labor cultural que los organismos citados vienen realizando en su afán de divulgar las grandes muestras de la pintura universal; y así como en los pasados años pudimos presenciar las antológicas de arte clásico, reproducciones de artistas del Renacimiento, los maestros del impresionismo y pintores abstractos, en éste, el público oscense se ha visto gratamente sorprendido al poder contemplar, en visión de conjunto, las nuevas preocupaciones estéticas y técnicas de las jóvenes promociones españolas.

En todos los expositores pudo apreciarse un decidido propósito de originalidad, de situarse en su tiempo, de evadirse de la mera repetición de fórmulas inactuales. Esta tendencia que vibraba en cada cuadro o escultura, es el síntoma que puede resumir todos los elogios, y es un motivo notablemente esperanzador, puesto que sólo positivos triunfos puede deparar al arte español la decisión de los pintores jóvenes de reclamar un puesto al sol con su esfuerzo y con su obra, fruto esta última de una exigencia depurada que les imprime su propia sensibilidad.

En el certamen figuraban nombres tan destacados como José Beullas, considerado como el pintor de Huesca, con su paisaje «Tierras de Carbillas»; Carpe, Carmen Laffón, Ricardo Macarrón, Suárez, Redondela, Feito, Ortiz, Berrocal, Higuera, Menchu Gal, Prieto Barral, etcétera, que han ido confirmando, con creces, dentro y fuera de España, las esperanzas que se pusieron en ellos al otorgarles el apoyo económico de la Delegación Nacional de Educación, a la cual hacemos constar nuestra gratitud por su deferencia hacia Huesca que, anualmente, es una de las primeras capitales españolas que tiene la oportunidad de conocer estas excepcionales manifestaciones pictóricas.—*Santiago Broto.*

### *Actos culturales en el Instituto de Enseñanza Media.*

SESIÓN DE TEATRO MEDIEVAL.—Organizado por la dirección del Instituto y la cátedra de Literatura del mismo, el día 30 de enero pasado tuvo lugar en el Aula Magna, por los alumnos de sexto, una sesión de teatro medieval compuesta por el «Auto de los Reyes Magos» (siglo XIII, anónima), el «Auto de la Sibila Casandra» (siglo XV-XVI, de Gil Vicente) y el «Auto de los Martirios» (siglo XV, de Gómez Manrique).

Una cuidada puesta en escena y una magnífica introducción, escalonada, frente a cada obra, llena de encantadora amenidad, con la misión específica de iluminar y dar a conocer el fondo de las obras representadas—a cargo de la catedrática de Literatura, señorita Cabré—enmarcaron la excelente interpretación de los jóvenes actores: señoritas Omella, Zamora y Villacampa, y señores Oliván, Garrapiz, Ubieto, Santolaria, López, Benito, Granados, Lafuerza, Barea, Vidal, Sánchez, Latorre y Gavín.

Colaboraron al éxito de la velada, que resultó brillantísima, el coro femenino de cuarto, que cantó un villancico polifónico, del siglo XVI, preparado y dirigido por la señorita Pueo, profesora de Música, y don Mariano Alegre, secretario del Centro, el señor Vallés, profesor de

Dibujo—que dirigió el pequeño y artístico decorado ejecutado por los actores—y los preuniversitarios Garcés, ayudante de la dirección de escena, y García Martín y Escario, guitarristas.

El público selectísimo, que llenaba totalmente el local, premió con fervorosos aplausos la labor desarrollada.

VELADA ARTÍSTICA.—El día 7 de marzo, con motivo de la festividad de santo Tomás la sección de Literatura, con, sus profesoras señoritas Dolores Cabré y Pilar Porta, organizó una velada artística en la que tomaron parte todos los alumnos del Instituto. En el salón de Actos, abarrotado de público, se puso en escena: «El paso de las aceitunas», de L. Rueda; «El retablo de las maravillas», de M. de Cervantes; «El cuento del rebuzno», del mismo autor, y el «Romance de doña Alda» y «A Margarita», de Rubén Darío, escenificados.

Los asistentes al espectáculo premiaron la labor de los actuantes con nutridos aplausos.

RECITAL POÉTICO.—El día 21 del mismo mes, Pío Fernández Cueto, dio un recital de poesías, preparadas inteligentemente, a los alumnos de los cuatro últimos cursos de Bachillerato. La catedrática de Literatura, en una improvisada presentación, hizo resaltar los méritos artísticos y la sensibilidad que concurren en el rapsoda que tiene que ser otro poeta más porque tiene que recrear el verso que recita. Pidió a todos los alumnos un comentario individual, subjetivo, de cada una de las poesías oídas y un respeto y atención para captar lo bello.

Previa una ligera introducción de eficacia pedagógica, el señor Fernández Cueto, recitó entre otras composiciones: «La mosca», de Dámaso Alonso; «La muerte del padre», de V. Aleixandre; «Poesía negra», del cubano Guillén, y dos curiosas muestras de poesía infantil. Toda la actuación fue seguida con enorme interés por el auditorio, que recibió con emoción el regalo poético.—V.

*Juan Antonio Ortiz, en los Estados Unidos.*

Nos hacemos eco hoy, en estas páginas de «Información», de la estancia en Estados Unidos de Juan Antonio Ortiz Gracia como técnico del ministerio de Hacienda, que ya conocen nuestros lectores por las noticias publicadas en la Prensa nacional. De su contacto con los técnicos norteamericanos, esperamos el mayor fruto para la formación científica del destacado oscense, cuya preparación y sólidos conocimientos en materia de Economía han sido puestos de relieve en múltiples ocasiones.

Nacido en Huesca, Antonio Ortiz cursó el Bachillerato en las aulas de nuestro viejo Instituto y fue uno de los alumnos más brillantes de las promociones estudiantiles de antes de la guerra. Excelentemente dotado, con un talento poco común, obtuvo siempre las máximas calificaciones en todas las asignaturas, tanto de Letras como de Ciencias, si bien fue en Matemáticas donde alcanzó siempre sus mejores triunfos. Más tarde, ingresó rápidamente en el cuerpo técnico de Hacienda, tras de brillantes ejercicios, y ha logrado y viene sirviendo puestos de responsabilidad y de singular relieve. Doctor en Ciencias Económicas, ha sabido forjarse una sólida reputación en esa difícil disciplina.

Es curioso el influjo que ha ejercido Aragón en la Economía nacional durante el siglo xx, hasta tal punto que bien puede hablarse de una escuela de economistas aragoneses. Los nombres de Viñuales, de Larraz, de Navarro, entre otros, por no citar más que aquellos cuyos trabajos y publicaciones me son conocidos, son buena prueba de ello. Precisamente, el primero de los mencionados, el sabio catedrático de Economía Política Agustín Viñuales, también oscense, formado en las universidades alemanas y ministro de Hacienda en difíciles circunstancias, hace unos años, al enjuiciar la labor de Juan Antonio Ortiz, señalaba su gran valía, considerándolo como una de las más sólidas esperanzas de la joven generación de economistas españoles y vaticinaba que había de alcanzar los más altos puestos en los organismos de Hacienda. La realidad se ha encargado de demostrar la exactitud de las afirmaciones de Viñuales. Hoy Juan Antonio Ortiz ha llegado a su madurez científica y su nombre revaloriza el viejo prestigio que Aragón ha alcanzado siempre en las disciplinas económicas.—*Federico Balaguer*.

### *Obras de restauración en iglesias oscenses.*

Se están llevando a cabo obras de restauración en la iglesia de San Lorenzo, de Huesca, con motivo del próximo Centenario laurentino. Las reformas no son de mucha entidad, limitándose al cambio de colocación y limpieza de retablos e imágenes, ampliación del coro y adecuación del altar mayor a las nuevas normas litúrgicas. De estas obras nos ocuparemos más extensamente en otra ocasión.

También en la iglesia de las Capuchinas se ha modificado la colocación de retablos, restaurándose con buen gusto el titular, dedicado a Nuestra Señora del Pilar, limpiándose el gran lienzo del siglo xvii, atribuido al pintor Vicente Berdusán. De los restantes retablos, se han dejado únicamente los que hacían relación a la Orden franciscana y dos

de los laterales han sido llevados a la iglesia de Torres de Montes. No dejan de tener un cierto interés estos retablos en orden a la historia del arte local; uno de ellos, lo considera Juan Tormo en su *Huesca. Cartilla turística*, como curioso.—*Federico Balaguer*.

### *Miguel Dolç, a la Universidad de Valencia.*

En virtud de concurso de méritos, Miguel Dolç, tan ligado a nuestra Institución, ha sido nombrado catedrático de Lengua y Literatura latinas de la Universidad de Valencia. Este nuevo nombramiento abre amplias perspectivas a la labor científica del doctor Dolç, dados sus constantes trabajos y su íntima relación con los círculos literarios y de investigación filológica de la Corona de Aragón. Precisamente el ilustre profesor se halla preparando su traducción en lengua catalana de la *Eneida*, traducción que lleva a cabo por encargo de la fundación «Bernat Metge», de tanto prestigio en los estudios clásicos. En estas mismas páginas de «Información», María Dolores Cabré da cuenta del éxito obtenido por Dolç en la solemne lectura de los primeros fragmentos del poema.

Esperamos que, desde la bella ciudad levantina, Miguel Dolç proseguirá sus empresas de cultura y de investigación y la carrera de sus triunfos.—*Federico Balaguer*

### *Convocatoria del VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón.*

Prosiguiendo la serie de los congresos de historia de la Corona de Aragón, ha sido convocado el sexto, que tendrá lugar en Cerdeña (Italia) durante los días 8 al 14 de diciembre de este año, cumpliendo el acuerdo tomado en el último Congreso celebrado en Palma de Mallorca, en el cual la representación de Cerdeña, con la previa autorización del presidente de la Región Sarda, formuló deseo en tal sentido. Al propio tiempo, se reunirá también el VII Congreso Internacional de Estudios Sardos, dedicado a los problemas económicos actuales de Cerdeña y del mundo mediterráneo, y para acomodarse en lo posible a este tema, el del VI Congreso de Historia de la Corona de Aragón será el siguiente: *Relaciones económicas y comerciales en el Mediterráneo del siglo XII al XVI* (ambos inclusive) entendiéndose la economía en sentido amplio, de forma que abarque todos los factores históricos en interdependencia con lo económico.

Para su estudio, la materia indicada se dividirá en tres ponencias: 1.<sup>a</sup> Siglos XII y XIII. 2.<sup>a</sup> Siglos XIV y XV. 3.<sup>a</sup> Siglo XVI. Una Comisión, nombrada al efecto, cuidará de que las ponencias se impriman de antemano y estén a disposición de los congresistas antes de la apertura. Las comunicaciones deberán ceñirse a la misma materia señalada para las ponencias y su extensión máxima será de quince páginas holandesas dactilografiadas a doble espacio. Para su exposición y discusión se concederán treinta minutos.

Tanto para las ponencias como para las comunicaciones serán lenguas oficiales las siguientes: catalana, castellana, italiana, francesa, inglesa y alemana.

Serán miembros del Congreso: los componentes de la Comisión Permanente; las personas especialmente invitadas; los que libremente se hayan inscrito en forma regular; los familiares y acompañantes. Los congresistas comprendidos en los dos primeros grupos deberán presentar una comunicación y enviarán el texto definitivo al Dr. Loi antes del 1 de septiembre. Los congresistas libres, es decir, los comprendidos en los dos últimos grupos, podrán presentar también comunicaciones y sólo están obligados a enviar un breve resumen en la fecha indicada. Estos últimos deberán solicitar su inscripción en el plazo que señalamos (1 de septiembre de 1957), al Ch.mo Dott. Giuseppe Loi, Segretario del Centro Internazionale di Studi Sardi, Via Tommaso Porcell, 2, Cagliari, Italia.

La Comisión Permanente ha hallado la mayor comprensión y apoyo en la Embajada Española en Italia, en la Dirección General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores y en la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, y ha designado vicepresidente del Comité Ejecutivo del VI Congreso al profesor Antonio Era, de la Universidad de Sassari; es Presidente el director del Archivo de la Corona de Aragón, don Ernesto Martínez Ferrando.

Como se ve, el tema del VI Congreso es de gran interés para el estudio de la historia de los países del Mediterráneo, especialmente de los que formaron parte de la Corona de Aragón, y esperamos que estimulará la investigación de las relaciones económicas y mercantiles, aspecto éste poco estudiado en España, salvo en Cataluña, donde, merced a los esfuerzos de Vicens Vives y otros ilustres historiadores, se ha formado un grupo de excelentes cultivadores de estos temas.

Recordemos por último, que el II Congreso de Historia de la Corona de Aragón se celebró en Huesca y versó sobre historia del siglo XII, publicándose un tomo con las principales comunicaciones. Las lenguas oficiales fueron el castellano y el catalán.—*M. D. Cabré.*

### La revista «Diógenes».

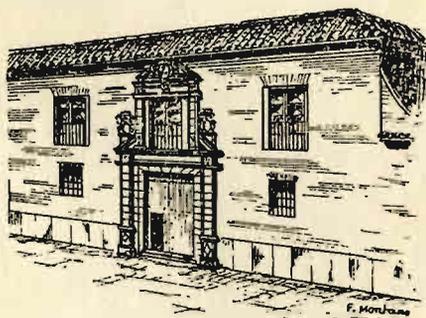
Aunque sea sólo para subrayar sucintamente sus innegables méritos, debemos referirnos de nuevo a los últimos números de la revista «Diógenes», que con solícita puntualidad sigue publicándose bajo los auspicios del Consejo Internacional de la Filosofía y las Ciencias Humanas y con el concurso de la Unesco, constituyendo sin duda uno de los mejores alegatos sobre la importancia del intercambio cultural. Estos intercambios enriquecen el acervo cultural de la humanidad y hoy resultan imprescindibles si queremos formular las bases de nuestra futura civilización.

A través de «Diógenes» es hoy posible hacerse una idea, no raramente completa y exacta, sobre el proceso cultural de los diversos continentes y sobre la recíproca comprensión de los valores humanos del Oriente y del Occidente. La variedad de sus temas y la solvencia de sus colaboradores, todos ellos verdaderos especialistas, forman sin duda la mejor garantía de la seriedad de esta revista, de todo punto necesaria para el estudio del pensamiento moderno. Transmitidos por don Antonio de Gamarra, del Departamento de Información de la Unesco, nos han llegado los cinco últimos números de dicha revista trimestral, del 12 al 16, correspondientes al último trimestre de 1955 y a los cuatro trimestres de 1956.

Aunque nos sea imposible ni siquiera aludir a los múltiples asuntos expuestos en esta publicación en forma de artículos, crónicas, notas y reseñas, debemos por lo menos mencionar algunos títulos y firmas, con arreglo a nuestras preferencias. Señalamos en el núm. 12: Paul Radin, *La literatura de los pueblos primitivos*; Uberto Pestalozza, *El matriarcado mediterráneo*; Roger Caillois, *Estructura y clasificación de los juegos*. El número 13 contiene una serie de artículos críticos en torno a la figura y a la obra de Arnold J. Toynbee, con la valentía de no disimular «los peligros y los desfallecimientos de la empresa» del autor de *A study of History*, «que tiene sus debilidades, sus manías y hasta sus ridiculeces»; además de un artículo del mismo Toynbee, encierra estudios de Caillois, Lewis Mumford, Jacques Madaule, Kenneth W. Thompson, Louis Renou y Robert Heine-Geldern. Descuellan en el número 14: Jean Rousset, *Don Juan y el barroco*; Georges Friedmann, *Psicoanálisis y sociología*; Gershom Scholem, *La significación de la Ley en la mística judía* (artículo concluido en el número 15); Michel Collinet, *El sindicalismo en la sociedad moderna*. El número 15 ofrece, entre otros, tres importantes artículos: Alfred Sauvy, *La opinión y el poder*; Marcel Cohen, *Estructura social y estructura lingüística*; Indra Deva, *La influencia de la civilización en los cantos folklóricos*

de la India. Han llamado nuestra atención en el número 16: Wilfred Cantwell Smith, *La función de la universidad en el complejo cultural de nuestro mundo*; Léopold Sédar Senghor, *La estética del Africa negra*; Raymond Bloch, *Los prodigios de la adivinación en Italia antigua*; Alexandre Vexliard, *El «vago»: mitos y realidades*. Este mismo número contiene un índice de autores y de materias de los dieciséis números de «Diógenes» hasta hoy publicados.

En realidad, esta descarnada relación de nombres y títulos sólo puede dar una pálida imagen de las diversas inquietudes que refleja desde sus comienzos «Diógenes». No menos importantes y variadas son sus crónicas y reseñas. Cada número va acompañado de una noticia biobibliográfica sobre los colaboradores.—M. D.



# BIBLIOGRAFIA

*Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*. Vol. VI. Zaragoza, 1956. 549 págs.

La aparición de los volúmenes de *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, editados por la Escuela de Zaragoza, bajo la experta dirección de José María Lacarra, catedrático de la Universidad cesaraugustana, constituyen un motivo de máximo interés para los medievalistas españoles. Muchos de los trabajos publicados en este tomo VI son de importancia capital para el estudio de la historia española y varios se refieren a temas netamente altoaragoneses. Daremos aquí una sucinta relación de trabajos, dejando para un detenido examen el análisis particular de cada uno de los artículos que interesan a la historia del Altoaragón.

Como «Estudios» aparecen los siguientes: Federico Balaguer, *La Chronica Adefonsi y la elevación de Ramiro II al trono aragonés*; A. Ubieto Arteta, *Navarra-Aragón y la idea imperial de Alfonso VII de Castilla*; A. López de Meneses, *Los consulados catalanes de Alejandría y Damasco en el reinado de Pedro el Ceremonioso*. En la sección de «Varia» se publican siete trabajos: M. González Miranda, *La condesa doña Sancha y el monasterio de Santa Cruz*; A. Ubieto Arteta, *De nuevo sobre el nacimiento de Alfonso II de Aragón*; Angel J. Martín Duque, *Notas sobre el dominio de los obispos de Tortosa en Alquézar*; J. Bosch Vilá, *Referencias a monedas en los documentos árabes y hebreos de Aragón y Navarra*; S. Salord Comella, *La casa de la Diputación de la generalidad de Aragón*; M. Gual Camarena, *Servidores del infante don Fernando (1458-1462)*; V. Vázquez de Prada, *En torno al Papa Borja (Alejandro VI)*. En la sección de «Documentos» se incluyen los siguientes: *Documentos acerca de la peste negra en los dominios de la Corona de Aragón*, por A. López de Meneses; *Testamento y codicilo de la infanta Juana de Aragón, condesa de Ampurias*, por A. Javierre Mur; *Documentos en aragonés del reinado de Jaime II*, por F. Udina Martorell; *Dos cartas inéditas al Dux de Venecia sobre la toma de Granada*, por María del Carmen Pescador.

Cierra el volumen una detallada «Información», en la que se revisa toda la producción historiográfica relativa a Aragón, aparecida desde la fecha de publicación del vol. V. Las nutridas páginas de esta información constituyen un valioso repertorio de bibliografía, cuya consulta es indispensable para el investigador y para el aficionado a los estudios medievales. No obstante la aparición de revistas de bibliografía histórica, esta información de los volúmenes de «Estudios de Edad Media» sigue conservando todo su valor, debido a la inteligente agrupación de materias, que permite una rápida visión de conjunto, analizándose también el esfuerzo de las diferentes instituciones culturales. A mi juicio, la supresión de esta sección no es de ninguna manera aconsejable. La presentación del volumen es excelente y la impresión muy cuidada.—*Federico Balaguer*.

MOREU REY, ENRIC: *Un barceloní a la cort de Maria-Antonieta: Sartine*. Barcelona, Editorial Selecta, 1955. 252 págs.

E. Moreu Rey, que ha consagrado una de sus principales facetas de investigador al estudio de los hombres del siglo XVIII, era sin duda uno de los más señalados historiadores para trazarnos esta deliciosa semblanza de Antonio Gabriel de Sartine, el jefe de

policía de Luis XV, ministro de Marina de Luis XVI, dueño y señor de París durante muchos años, que por una curiosa contingencia del destino nació en el corazón de Barcelona y murió, retirado de los negocios mundanos, en su casa de Tarragona. Su vida (1729-1801), transcurrida en uno de los períodos más densos de la historia de Europa, ha servido al autor para ofrecernos el animado cuadro de toda una época, lleno de pormenores inéditos escrupulosamente documentados, como demuestran las numerosas notas y el repertorio bibliográfico utilizado a lo largo de los diecisiete capítulos de que consta la monografía. El autor no se limita al único designio de desvirtuar al personaje novelesco creado por Dumas—cuyo croquis se desarrolla en las primeras páginas—, sino que logra dar una nueva dimensión a la compleja vida de Sartine, estudiando con procedimientos personales su ascendencia familiar, las etapas de su carrera, sus métodos y servicios de investigación, su labor como lugarteniente general y como ministro, su política en los asuntos internacionales, sus esfuerzos en favor de la creación de los Estados Unidos de América. E. Moreu Rey ha vertido no pocos haces de luz sobre puntos oscuros de la historia general: su lección, expuesta con verdadero rigor crítico, secundado por la dedicación diplomática, docente y literaria, deberá ser escuchada con solicitud por los futuros historiadores.

Completan el volumen dos interesantes trabajos sobre la Revolución francesa y Barcelona, cuyo contenido el autor había dado a conocer previamente en conferencias, comunicaciones académicas y emisiones radiadas. El libro lleva cuatro ilustraciones y va acompañado de excelente información documental y bibliográfica, no raramente sometida a discusiones de índole crítica por el autor.—*Miguel Dolç.*

Puzo, José: *Pregón de la Semana Santa del año 1956*. Huesca, 1956. 15 págs.

El Ayuntamiento de Huesca ha tenido el acierto de imprimir el pregón de la Semana Santa de 1956, pronunciado por don José Puzo, arcipreste de la iglesia metropolitana de Zaragoza. Realmente es digno de ser divulgado, pues se trata de una hermosa pieza literaria, llena de metáforas, de sutiles conceptos, de lúcidas evocaciones, de descripciones amenas. El lector queda seducido por la riqueza de imágenes y prendido por la galanura de un estilo brillante.

Renunciamos, desde luego, a un examen detenido que nos ocuparía mucho espacio, mencionando únicamente alguno de los capítulos que más nos han gustado. Delicado, lleno de penetrante psicología, es el dedicado a estudiar el alma oscense y su proyección en la Semana Santa. Es curiosa la interpretación del paisaje urbano de Huesca, con sus torres achatadas y su falta actual de edificios empinados, en su opinión, símbolo de espiritualidad, interpretación que sería interesante comparar con la de Federico Balaguer, para quien la altitud, la verticalidad y el ansia de amplios horizontes constituyen la base de la personalidad oscense en la Historia. Aludiremos también, siquiera sea escuetamente, a los sugerentes párrafos, en los que explica la popularidad de los soldados romanos que figuran en la procesión, en los que ve un símbolo perdurable de la propia esencia espiritual de la ciudad, que sigue siendo romana en el doble sentido teológico e histórico. Citaremos además la exaltación de la labor realizada por las cofradías y la evocación de los que, desde la segunda mitad del siglo XIX, lucharon por el esplendor de la procesión.

Creemos necesario, sin embargo, hacer una advertencia. El lector debe tener presente que este pregón es una pieza eminentemente literaria y, suponemos, que las afirmaciones que se hacen en el capítulo «Tres semanas santas» no tienen carácter histórico. La división de la Semana Santa oscense del siglo XX, en tres períodos: liberal, de 1931 a 1936 y de la postguerra, está hecha, a nuestro parecer, con fines meramente literarios, sin que se

pretenda sentar afirmaciones históricas. De otra forma, no se podría decir que la procesión del Encuentro, llamada de los Mazos, correspondiera al período liberal, pues venía de muy atrás, ni se puede achacar a ese período ciertas máculas que eran ya corrientes en los siglos xvii y xviii. Tampoco creemos que la anécdota que se refiere refleje la realidad sobre la religiosidad oscense. Por último, en el período 1931-36, echamos de menos la mención, por lo menos, del esfuerzo de los católicos oscenses al sacar la procesión del Santo Entierro, no obstante las difíciles circunstancias, sin que ocurriera incidente ninguno, demostrándose así la vitalidad del catolicismo de esa época y el arraigo de la religiosidad de la ciudad.

De todas formas, estos errores y lagunas históricas no disminuyen el mérito literario de esta pieza oratoria, que reputamos modélica. El pregón va precedido por unas breves palabras de presentación de don José Gil, alcalde de la ciudad.—J. L. Cortés.

DÍAZ DEL CASTILLO, BERNAL: *Historia verdadera de la conquista de Nueva España*. Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1955. 716 págs.

Como un notable acierto hay que considerar el hecho de que la Colección Austral haya publicado en edición popular, bien cuidada, la magnífica crónica de Bernal Díaz del Castillo sobre la conquista de Méjico. Aparecido el manuscrito de la misma durante el siglo xvii, hizo falta que Menéndez Pelayo reivindicara sus méritos, que luego la crítica histórica ha reconocido, atribuyendo a su autor no sólo la objetividad del testigo leal, sino innegables dotes de intérprete psicológico de un gran momento histórico, de prosista fácil y sincero, enemigo de rodeos y adornos. Bernal Díaz—comenta Carlos Pereyra en el prólogo escrito para esta edición—«piensa en el hecho, no en la palabra. Y la palabra acude siempre para dejar una imagen precisa, viva y emocionante, de algo visto u oído».

De aquí que su relato llega a ganarse la voluntad del lector, aun del lector incrédulo que teme las formas o la sustancia de la vieja crónica. No se trata simplemente de la descripción de una fabulosa campaña; con sus diversos aspectos de comentario militar, de informe político y geográfico, de diario de explorador, de novela de caballerías, de inmersión en un país fantástico, la crónica de Bernal Díaz se ha convertido en una primerísima fuente para el conocimiento de la civilización precortesiana. Y ello, aunque la obra se ciña a los sucesos ocurridos entre 1517 y 1521, y con mayor intensidad a sólo dos de estos años, correspondientes a la empresa de Cortés en el Anáhuac, ya que dilata sus memorias por espacio de medio siglo, disertando sobre agricultura, comunicaciones, minería, construcciones religiosas y civiles, comercio, administración y costumbres. El cronista, pasados sus ochenta años de edad, sólo aspiró a dejar a sus descendientes un documento que acreditara su participación entre los descubridores, conquistadores y pobladores de aquellas tierras. En realidad, los 214 capítulos de su «verdadera y notable relación» han sido un excepcional legado para la posteridad, para la historia y la literatura.—Miguel Dolç.

LACASA LACASA, JUAN: *Palabras y años. 1943-1956*. Huesca, 1956. 48 págs.

El autor ha espigado en la diversa gama de su actividad para presentarnos una colección de palabras y escritos de los últimos trece años. Son como pinceladas breves de unos acontecimientos en los que estuvo presente ostentando la más alta representa-

ción de Jaca, la bella ciudad de nuestro Pirineo; y decimos breves, porque con su vibración, con su estilo cordial y exacto, nos dejan insatisfechos. Sabemos que hubo mucho más, que debió sumar a lo publicado.

A través de las páginas fluye el dinamismo, característica fundamental de Juan Lacasa, que contagia, que estimula. Sobre la sinceridad y el realismo sabe poner siempre la nota poética y el cálido mensaje de unos ideales mantenidos con el mismo vigor e idéntico empuje, en el largo período de permanencia en un puesto de responsabilidad y servicio. «La ciudad de la nieve y del silencio», como él mismo define a Jaca, tiene constancia en múltiples facetas de su configuración urbana de las inquietudes de este íntegro hombre de la montaña que ha entregado, amorosamente, una parte esencial de su vida, a regirla y representarla.

La obra no es un relato literario, sino un conjunto integrado por momentos destacados de la vida local. La emoción de los mismos se mantiene íntegra en las palabras, para resaltarnos esas constantes que constituyen el pensamiento, la vida y la obra del autor; el espíritu y la tierra, escalonados en los capítulos del libro que titula «Catolicismo», «España», «Aragón», «Huesca», «Jaca», que se enlazan en fechas conmemorativas.

Tenemos que dolernos, sin embargo, que su modestia le haya impedido dedicar otra parte a los hechos, pues ellos tendrían una elocuencia decisiva. Serían la afirmación rotunda de toda una etapa de labor de un hombre que sabe interpretar, con sentido ambicioso y fiel, los afanes del Movimiento, y traducirlos a esas obras que en su hermosa ciudad natal pregonan su abnegación y entusiasmo.—*Santiago Broto.*

MONTOLIU, MANUEL DE: *Llibre de Poblet*. Barcelona, Editorial Selecta, 1955. 244 págs.

El medievalista y especialmente el estudioso de la historia de la Corona de Aragón hallarán no raramente en esta simpática y agradable obra un seguro punto de referencia y siempre una lectura provechosa. Aun sin manifestar las ambiciones propias del erudito, Manuel de Montoliu, tan ligado por su vida y por su devoción a Poblet, nos da en ella una valiosa síntesis histórica, legendaria y literaria del famoso monasterio, hogar de cultura, tumba de reyes, abadía, panteón, residencia real y castillo. La primera parte está dedicada a la historia del monasterio, desde su fundación, a mediados del siglo XII, hasta su apogeo durante el reinado de Pedro el Ceremonioso y sus sucesores y su decadencia en el crepúsculo del siglo XVIII. Es un croquis histórico, ágil y vivo, trazado a través de los abades del monasterio, escrito a base de la documentación más segura, con la gracia y el rigor que caracterizan al hombre de letras y al crítico eminente que se conjugan en la personalidad de Manuel de Montoliu.

Los dos capítulos siguientes forman dos series de visiones y evocaciones, de leyendas y episodios dramáticos y novelísticos de Poblet. Son sin duda las facetas más personales de este libro y encierran, junto a recuerdos directos de indudable valor, diversos momentos históricos y culturales del monasterio. Con todo, la parte probablemente más valiosa es la cuarta y última, dedicada a la destrucción, renacimiento y restauración del pequeño mundo populetano. Publicada la obra a los quince años del hecho glorioso que señala para Poblet el retorno a una nueva vida, ofrece por vez primera, creemos, con arreglo a la sucesión de los hechos y a las diversas tentativas, el relato de la reciente restauración, física, espiritual y artística, del monasterio, de la obra del Patronato de Poblet, del retorno de los cistercienses y de las últimas etapas del resurgimiento con la restauración de las tumbas reales confiada a Federico Marés. Por ser uno de los hombres que más han contribuido a esta reconstrucción, Manuel de Montoliu conoce como pocos sus vicisitudes y sus secretos; de aquí el excepcional interés de su narración.

La obra va prologada por el P. E. M. Garreta, abad de Poblet, y lleva tres apéndices: en el primero se hace un recuento de las aportaciones reunidas para la restauración del monasterio; el segundo contiene una relación de los proyectos de obras tramitados y aprobados por el Ministerio de Educación Nacional a partir de 1940; el tercero, las efemérides más notables de la restauración monástica desde noviembre de 1940, fecha de la llegada de los cuatro religiosos cistercienses de Italia, hasta junio de 1952. La obra va ilustrada con cinco grabados.—*Miguel Dolç.*

BADÍA MARGARIT, ANTONIO M.<sup>a</sup>: *Fisiognómica comparada de las lenguas catalana y castellana*. Barcelona, 1955. 68 págs.

Tal es el título que lleva el discurso que el profesor Antonio M.<sup>a</sup> Badía Margarit, catedrático de la Universidad de Barcelona, pronunció el día 27 de noviembre de 1955 en su pública recepción en la R. Academia de Buenas Letras de dicha ciudad. El tema escogido por el joven romanista, al establecer las bases para una comparación entre el castellano y el catalán, resulta, por un lado, algo difícil y delicado, y, por otro, altamente beneficioso, con vistas a una caracterización idiomática. Cultivador por igual de las dos lingüísticas, la catalana y la castellana, Antonio M.<sup>a</sup> Badía volvía con ello a un problema que le interesa desde hace tiempo y que piensa desarrollar a fondo algún día; el presente discurso forma las primicias y el embrión, realmente enjundioso, del futuro estudio.

Como tesis general de esta fisiognómica comparada sostiene que el catalán es una lengua arcaizante en relación con el castellano: el catalán ha permanecido menos evolucionado y, por tanto, más fiel al punto de partida latino; el castellano ha llevado, en cambio, muy lejos su evolución, consiguiendo una mayor madurez idiomática. Antes de abordar el tema, que basa principalmente en las doctrinas de Walter von Wartburg y de Amado Alonso, dedica su atención a una cuestión previa, motivo, desde hace treinta años, de discrepancias y polémicas entre los romanistas: la del galorromanismo o del iberorromanismo del catalán. El profesor Badía considera superada esta fase de discusión, a la que califica de exagerada y bizantina, definitivamente liquidada; ya con anterioridad se había referido al eclecticismo del catalán, una «lengua hispánica con mayoría de rasgos lingüísticos ultrapirenaicos». Se le ha culpado, sin razón, de no desear comprometerse; si hubiera aquí resquicio de duda, los dos primeros apartados del discurso lo desvanecerían por completo. Lengua-puente, el catalán contiene rasgos fonéticos en su mayoría de filiación galorrománica; en cambio, su morfología, concretamente la flexión, es más bien de tipo iberorrománico; en el vocabulario predominan las voces de naturaleza galorrománica, aunque no se puede desconocer el léxico iberorrománico. Las conclusiones del doctor Badía, provistas de sólida documentación, son, por tanto, concretas y tajantes.

De aquí que la comparación que emprende seguidamente entre catalán y castellano sea compatible con la formulación de galorromanismo y de iberorromanismo de aquella lengua. Dicha comparación comprende, en primer lugar, el estudio de los sonidos: consonantes sordas y sonoras, articulaciones africadas y fricativas y otros aspectos fonéticos; en segundo lugar, las formas: el artículo determinado y la solución de la tercera conjugación latina; finalmente, la frase, fundada en la concordancia del participio, los verbos copulativos, las perífrasis verbales, el subjuntivo de subordinación y los adverbios pronominales. Las ejemplificaciones son numerosas, sobre todo en la frase, ya que los lingüistas se han preocupado menos, en general, de sintaxis histórica que de los demás aspectos de la historia lingüística. La caracterización paralelística se extiende a menudo al romance del grupo conservador, coherente, que abarca el provenzal, el cata-

lán, el aragonés, el leonés y el portugués, y al grupo de los islotes disidentes, el castellano y el francés. Las alusiones a las soluciones mediales del castellano son muy frecuentes, ya que el castellano antiguo presenta una serie de rasgos lingüísticos que aún mantiene el catalán moderno. Los numerosos datos aducidos prueban con el mayor rigor la tesis sustentada aquí por el profesor Badía.

El volumen concluye con el discurso de contestación pronunciado por el doctor Luis Pericot García, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, en el que glosa la personalidad científica y docente del nuevo académico y analiza, en sugestivos párrafos, la reacción que en un prehistoriador como él producen los estudios y consideraciones de un historiador de la lengua. Las últimas tres páginas contienen la bibliografía de Antonio M.<sup>a</sup> Badía Margarit.—*Miguel Dolç*.

*Estudios dedicados a Menéndez Pidal*. Tomo VI. Madrid, C. S. I. C., 1956. 666 págs.

Prosigue la aparición de estos *Estudios*, cuyos seis volúmenes publicados cobran ya proporciones insólitas en el ámbito especial de estos homenajes. En estas mismas columnas nos ocupamos anteriormente de los cinco primeros volúmenes de este monumento dedicado al indiscutible maestro de la Filología española (ARGENSOLA, IV, 389-390; VII, 204). Como aquéllos, el presente volumen, quizá de desproporcionadas dimensiones, ofrece estudios clasificados según las tres secciones de Filología, Literatura e Historia, con mayor intensidad cultivadas por Menéndez Pidal.

Veintiocho nuevas firmas se asocian ahora a la ingente nómina de especialistas acumulados en los precedentes volúmenes. En la sección de Historia, esta vez la menos surtida, colaboran Martín Almagro, con unas noticias sobre Calamocha y el Poyo del Campo (Teruel) en relación con el Cid Campeador; Eloy Benito Ruano, que trata de los huéspedes del Imperio de Oriente en la corte de Alfonso X el Sabio, y Marcelin Defourneaux, que fija las relaciones entre Luis VII y los reyes españoles, haciendo hincapié en el enigma del «pseudo-Alfonso».

Ocho estudios integran la sección de Filología. No podemos aquí, claro es, analizarlos; recordamos únicamente los que más han llamado nuestra atención. C. Brunel e István Frank tratan temas provenzales; además de los trabajos de J. de Castro Nunes, E. Lorenzo y R. Olbrich, debemos subrayar los de César Pemán, sobre la traducción de la onomástica personal griega, y de J. M. Piel, sobre la formación de los nombres de mujer medievales hispano-visigodos; especial importancia reviste, por su originalidad y extensión, el profundo estudio de M. Sanchis Guarner acerca de los factores históricos de los dialectos catalanes, con una referencia particular, muy detallada, al habla catalana de las tierras aragonesas (p. 168-176).

La sección más abundante es la de Literatura, formada por diecisiete firmas. La temática ofrece la natural diversidad propia de estas misceláneas. Dos artículos se refieren al teatro: G. Díaz-Plaja ofrece una singular aportación al estudio de la técnica escénica tradicional y E. Pujals traza un extenso paralelo sobre el momento cumbre de los teatros inglés y español. El entremés y la novela picaresca son objeto de un hondo estudio de M. Baquero Goyanes; la «dificultad conceptista» es abordada desde nuevos puntos de vista por F. Lázaro; F. López Estrada glosa la Epístola de Jorge de Montemayor a Diego Ramírez Pagán como una interpretación del desprecio por el Cortesano en la *Diana*. Son valiosas contribuciones a algunos aspectos de la poesía los estudios de W. C. Atkinson, sobre Aristóteles y el concepto de la poesía lírica en la crítica española; de J. M. Chacón y Calvo, acerca del tema de la «soledad» en los orígenes de la

poesía en Cuba; de E. Orozco Díaz, sobre la poesía tradicional carmelitana, verdadera introducción a la poesía de san Juan de la Cruz; de J. Romeu Figueras, alrededor de la canción tradicional catalana «Els estudiants de Tolosa»; de J. L. Varela, que ve en Eduardo Pondal un capítulo del ossianismo español. Otros escritos, en fin, son debidos a M. A. Buchanan, D. Catalán Menéndez-Pelayo, Carlos Clavería, M. García Blanco, X. de Salas y A. Zabala.—*Miguel Dolç*.

## ARTICULOS

SEGUÍ, G., y HILLGARTH, J. N.: *La «Altercatio» y la basílica paleocristiana de Son Bou de Menorca*. «Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana», xxxi (1954), 60 p.

Este estudio encierra doble interés y tiene doble aspecto, como dos son los investigadores que en él han intervenido: el histórico, debido al P. G. Seguí, doctor en Teología y en Historia eclesiástica, y el lingüístico, cuidado por J. N. Hillgarth, M. A. de la Universidad de Cambridge. El contenido histórico, fácil de resumir, ofrece un seguro atractivo que posiblemente levantará algunas dudas. El P. Seguí, que ya destinó anteriormente otros artículos al conocimiento de la basílica paleocristiana descubierta en 1951 en la playa menorquina de Son Bou y trató en su tesis doctoral de la carta encíclica del obispo Severo, discute aquí la paternidad de la conocida *Altercatio Ecclesiae et Synagogae*, que ha venido publicándose hasta ahora en las colecciones de las obras de san Agustín, aun reconociendo siempre que se trata de un texto pseudoagustiniano.

Aquí se defiende la identidad de dicha *Altercatio* y el *Commonitorium* compuesto por Severo, obispo de Iamona en Menorca en 417. El P. Seguí ya había indicado en su tesis varios argumentos a favor de esta paternidad; las ruinas de la basílica recientemente descubierta han puesto de nuevo en primer plano esta cuestión, dada la visible semejanza que relaciona la comunidad cristiana descrita en el documento con la que vivió en las inmediaciones de la basílica. Junto al análisis detallado de las frases que se refieren a la organización del Imperio romano y a la situación del judaísmo y del cristianismo en la *Altercatio*, aparece el estudio de las características intelectuales de Severo, así como el de la índole de la cristiandad reflejada en el documento, que parece concordar, punto por punto, con la situación de la basílica. La abundante serie de argumentos esgrimidos es digna de ser tenida en cuenta; si éstos no son definitivos, ofrecen, desde luego, una innegable solidez.

Desde el punto de vista de la lingüística y de la literatura sagrada, la edición crítica de la *Altercatio*, preparada por J. N. Hillgarth, es, no sólo la mejor, sino la única existente hasta hoy. Al mismo joven investigador es debido el estudio correspondiente de ediciones y manuscritos. El examen de los códices, hecho directamente o a través de fotografías y fotofilms, refleja la mayor escrupulosidad técnica. Se establecen las mutuas relaciones entre los manuscritos, se especifican sus rasgos gráficos y morfológicos, se fijan las siglas. Se trata, en suma, de una labor irreprochable, imprescindible para todo futuro editor del curioso texto.—*Miguel Dolç*.

MARTÍN DUQUE, ANGEL J.: *Notas sobre el dominio de los obispos de Tortosa en Alquézar*. «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», vol. VI (Zaragoza, 1956), págs. 211-228.

Entre los documentos del fondo de Alquézar que se conservan en el Archivo de la Catedral de Huesca, se halla una serie muy interesante relativa al *opus piscium* de los clérigos de la iglesia de Santa María. El joven investigador aragonés Angel J. Martín Duque, colaborador de ARGENSOLA, destaca en un sugerente artículo el valor de estos diplomas.

El obispo de Tortosa en 1910 concedió a los clérigos el aprovechamiento y libre disposición de algunas rentas, a causa de *angustiam et necessitatem in quadragesimalibus cibis*. Martín Duque sigue con perspicacia las variaciones que sufre ese fondo a través de los tiempos, sujeto a las diversas alternativas de la iglesia de Alquézar. Ya es conocido el interés de iglesias y monasterios por asegurarse el suministro de pescado, dedicando parte de sus recursos a este fin.

Del acervo documental que cita el autor, destaca por su interés uno de 1206, por el que Gombaldo entregaba perpetuamente a los clérigos un lugar en el río Vero, ante un roquedo, para que hagan allí un vivero o pesquería de su exclusivo aprovechamiento, mención que supone el establecimiento de una rudimentaria industria piscícola.

En suma se trata de una serie de noticias de gran interés para el estudio de la historia de la economía altoaragonesa y de las condiciones de vida en los siglos XII y XIII. El trabajo está meticulosamente documentado y escrito en un lenguaje digno, claro y preciso.—*Federico Balaguer*.

ARAMON I SERRA, R.: *Les edicions de textos catalans medievals*. «VII Congreso Internacional de Lingüística Románica», II, 1955 (Universidad de Barcelona), 197-266.

Con su acostumbrada escrupulosidad y con exhaustivo acopio de datos, el insigne romanista R. Aramon i Serra expone en este largo estudio, de carácter histórico y literario, presentado en el VII Congreso Internacional de Lingüística Románica que se celebró en la Universidad de Barcelona en abril de 1953, los azares y los diversos procedimientos que se han seguido a partir del siglo pasado en las ediciones de textos catalanes medievales. Su análisis reviste especial importancia tanto para el historiador como para el estudioso de la literatura, que hallarán en él la más segura guía y la más inteligente orientación al querer valorar cualquiera de las ediciones publicadas hasta hoy: el Profesor Aramon, en efecto, somete todas las colecciones aparecidas y a menudo cada uno de los monumentos editados a la luz de la moderna crítica textual, poniendo de relieve sus características de fidelidad, sus correcciones y alteraciones, su puntuación, su valor científico.

La exposición comprende más de un siglo de ediciones de textos antiguos, a partir de la «Renaixença» hasta nuestros días. No podemos, desde luego, subrayar aquí el alcance de cada una de las apreciaciones del ilustre erudito, competente como pocos en esta materia, por su seria preparación y su prolongada experiencia. A lo largo de las ediciones de la «Renaixença» y del siglo XX señala cinco hitos esenciales, cifrados en nombres de investigadores o de colecciones: Aguiló, «Obres de Ramon Llull», Miquel i Planas, publicaciones del Institut d'Estudis Catalans y «Els Nostres Clàssics», sin los cuales no sería posible comprender el momento actual, con ediciones ya perfectas o

por lo menos correctas. En la revisión de los diversos intentos de exhumación de textos catalanes medievales no se olvida la importante contribución de la erudición extranjera, especialmente alemana y francesa.

Los últimos apartados del estudio tratan de la bibliofilia, puesta al servicio de la edición de textos, y de la edición de textos no literarios; un comentario final, de extraordinaria utilidad, se refiere a las disquisiciones teóricas hechas por autores catalanes sobre la técnica de edición de textos antiguos y a las directrices seguidas hoy por la mayoría de editores. Es fácil comprobar cómo, después de la desorientación filológica inicial, se ha logrado actualmente el triunfo de una rigurosa exigencia de fidelidad en la transcripción, aunque no se ha llegado todavía a un total acuerdo en la cuestión de la acentuación. Once facsímiles de ediciones ilustran este magnífico estudio.—*Miguel Dolç.*

GONZÁLEZ MIRANDA, MARINA: *La condesa doña Sancha y el monasterio de Santa Cruz de la Serós.* «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», vol. VI (Zaragoza, 1956), páginas 185-202.

Fue la condesa doña Sancha una mujer fuerte y animosa, que intervino ruidosamente en los sucesos políticos de la época. Tenaz, virtuosa, en el sentido etimológico de la palabra, ejerció una gran influencia en el ánimo de su hermano, el rey Sancho Ramírez. Marina González, directora de nuestro Museo Provincial y especialista en historia medieval, ha elegido el estudio de esta figura singular como tema del artículo que publica en este volumen de «Estudios de Edad Media» y ha escrito una exacta biografía de la Condesa, sobre todo, acerca de su presencia en el monasterio de Santa Cruz de la Serós, basándose en los documentos del cenobio.

Gracias a esta segura base documental, Marina González ha podido rectificar errores, precisar fechas y aclarar sucesos poco conocidos. Casada con Armengol de Barbastro, doña Sancha no debió tener descendencia de este matrimonio. Es cierto que en los documentos de Santa Cruz aparece un Fortunio Oriol, hijo de doña Sancha, pero Marina González demuestra que esta doña Sancha era la mujer de Ariol Iñiguez, señor de Senegüé. La muerte de la Condesa la fija en el año 1097, entre abril y agosto, descartando un documento de 1115, sin duda, mal fechado. La precisión de este dato es muy interesante, en orden a señalar la probable fecha del sepulcro de la Condesa, tan conocido por los amantes del Arte. El artículo finaliza con un apéndice de cinco documentos.—*Federico Balaguer.*

UBIETO ARTETA, ANTONIO: *De nuevo sobre el nacimiento de Alfonso II de Aragón.* «Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón», vol. VI (Zaragoza, 1956), págs. 203-209.

Sobre la fecha del nacimiento del rey oscense Alfonso II han venido sosteniendo distintos puntos de vista los investigadores Antonio Ubieto y Jaime Caruana; este último ha defendido la fecha tradicional de 1154, dada ya por Del Arco, al mencionar, creo que por vez primera, un documento del fondo de San Pedro el Viejo, existente en el Archivo Municipal de Huesca; Ubieto rectificó esta lectura, advirtiendo que el MCLXXXIII de la data era, en realidad, MCLXXXVI, sólo que el trazo de la unión de la V no aparecía enteramente ligado; por tanto, correspondía al año 1158.

Se oponía a esta interpretación el pacto de Lérida que, indudablemente, fue firmado en 1156 o en el año siguiente, viviendo ya el futuro rey de Aragón y Cataluña. Ahora,

Ubieto vuelve sobre el problema y supone, fundadamente, que Alfonso no nació en 1158, como pensó en un principio, sino entre el 1 y el 25 de marzo de 1157, fecha compatible con la del documento, expedido dentro del año del nacimiento del príncipe. Demuestra, al mismo tiempo, que el pacto de Lérida debe de ser necesariamente de mayo de 1157. De esta forma, queda deshecha la oposición entre los dos documentos. Sugiere además que la reina Petronila y su hijo Alfonso permanecieron durante largo tiempo en Huesca.

El artículo es, pues, de alto interés y está escrito con la agudeza y perspicacia, habituales en el autor. Va acompañado de una fotografía del documento en cuestión.—*Federico Balaguer*.

ARCO, RICARDO DEL: *Elaboración de los «Anales» de Zurita. Un memorial inédito.* «Hispania», núm. LXIV (Madrid, 1956).

A la extensa lista de trabajos de Ricardo del Arco, que publicamos en uno de los pasados números de ARGENSOLA (t. VII, p. 39), hemos de añadir este que vamos a comentar, cuya existencia desconocíamos entonces; buena muestra de la incansable actividad del autor.

Del Arco se hallaba ilusionado con realizar un trabajo de envergadura acerca del movimiento historiográfico y erudito del «quinientos» aragonés y el artículo está relacionado con este plan. Se trata de una recopilación de materiales, con vistas a elaborar, en su día, una obra de conjunto. El autor basa su estudio en las obras de Uztarroz y Dormer, pero aportando datos nuevos, entre ellos, un interesante memorial inédito de Zurita, en el que el cronista expone el plan de su magna obra. Narra luego las vicisitudes de las diversas partes de los *Anales* y de los *Indices latinos*. Otro capítulo está dedicado al estudio de los materiales.

Curiosas, por demás, son las páginas dedicadas a divulgar, comentándolas, las cartas cruzadas entre Zurita y el sabio arzobispo de Tarragona, don Antonio Agustín, dadas a la publicidad por Uztarroz y Dormer. La crítica del erudito prelado, algo viva, se refería, sobre todo, al aspecto literario y Zurita se sintió herido por su excesivo rigor. Finaliza el artículo con un capítulo dedicado a consignar los fondos documentales, en los que se conservan manuscritos y papeles de Zurita. Como se ve, se trata de un artículo interesante, preparatorio de una obra más vasta, que el autor ya no pudo llevar a cabo.—*Federico Balaguer*.

## PUBLICACIONES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS OSCENSES

### Sección de Historia y Arte:

- ARCO, RICARDO DEL: *La prensa periódica en la provincia de Huesca*. 1952.  
— *Escudos heráldicos de ciudades y villas de Aragón*. 1950.
- BALAGUER, FEDERICO: *El obispo de Huesca-Jaca y la elevación al trono de Ramiro II*. 1950.  
— *Breve nota biobibliográfica sobre Ricardo del Arco*. 1956.
- BELTRÁN, ANTONIO: *Las antiguas monedas oscenses*. 1950.
- BROTO APARICIO, SANTIAGO: *Huesca, corazón de los Pirineos*. 1955.
- DOLÇ, MIGUEL: *Ramón y Cajal en el Instituto de Huesca*. 1952.
- DURÁN GUDIOL, ANTONIO: *Los manuscritos de la Catedral de Huesca*. 1953.  
— *Los santos altoaragoneses*. 1957.
- ESPAÑOL MUZÁS, IGNACIO: *Historia de Binaced*. 1954.
- PALACIOS SÁNCHEZ, JUAN MANUEL: *El ilustre aragonés Miguel Servet*. 1956.
- VALENZUELA FOVED, VIRGILIO: *Historia y arte del monasterio de San Juan de la Peña*. 1954.

### Sección de Ciencias Jurídicas y Políticas:

- JORDANA FUENTES, JORGE: *Una ventana sobre el mundo*. 1950.

### Sección de Literatura:

- SANCHO IZQUIERDO, MANUEL: *Lecciones de buen amor en la literatura altoaragonesa*. 1951.

### Sección de Ciencias:

- TARAZONA VILAS, JOSÉ MARÍA: *Las zoonosis parasitarias transmisibles al hombre en el Somontano de Barbastro*. 1954.

### Colección «Monumentos del Altoaragón».

#### 1.<sup>a</sup> serie. Monumentos Nacionales:

- VALENZUELA FOVED, VIRGILIO: *San Juan de la Peña. Leyenda, historia, arte. Guía del visitante*. 1956.  
— *El castillo de Loarre. Guía del turista*. 1957.

PUBLICACIONES DEL CONSEJO SUPERIOR  
DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

MARTÍNEZ CACHERO, JOSÉ MARÍA: *Menéndez Pelayo y Asturias*. Con la colaboración de ENRIQUE SÁNCHEZ REYES. Instituto de Estudios Asturianos (Oviedo, 1957). 22 × 15,5. 321 págs. y 24 láminas. 650 grs.—Precio: 70,00 ptas.

Esta obra ha sido galardonada con el «Premio Menéndez Pelayo», del Instituto de Estudios Asturianos. En ella se estudian principalmente las vinculaciones del sabio polígrafo con Asturias: su ascendencia asturiana, su amistad con Clarín y sus relaciones con la Universidad de Oviedo como representante de la misma en el Senado. Estudio realizado con todo rigor científico.

GONZÁLEZ DEL VALLE Y SARANDESES, JOSÉ MARÍA: *El bable falla el pleito de los pronombres*. Discurso leído por el autor en el acto de su solemne recepción académica el 12 de mayo de 1956. *Contestación del M. I. Sr. D. MARTÍN ANDREU VALDÉS*. Oviedo, 1956. 25 × 18. 48 págs. 150 grs.—Precio: 15 ptas.

El autor trata la tan debatida cuestión del uso correcto del pronombre personal de tercera persona, o sea, el *laismo*, *leísmo*, *loísmo*. Después de manejar la bibliografía sobre el tema, sienta la afirmación de que el bable mantiene las formas etimológicas sin posibilidad de confusión.

MATEU Y LLOPIS, FELIPE: *Materiales para un glosario de Diplomática hispánica*. Corona de Aragón. Reino de Valencia. Sociedad Castellonense de Cultura. Obras de Investigación Hispánica, XXXIV (Castellón de la Plana, 1957). 21 × 14. 65 págs.—Precio, 15 ptas.

Comenta el autor, en el prólogo de su obra, que el campo de la Diplomática española es tan vasto que sólo procediendo por parcelas será posible algún día llegar a sintetizar la extensión de su contenido. Muchas son las monografías referentes a cancillerías, tanto de monarcas de la Corona de Castilla como de la de Aragón. Pero al lado de las cancillerías reales hay una serie de instituciones cuyo funcionamiento requiere, igualmente, investigaciones monográficas. Otras instituciones o magistraturas han sido objeto de estudio por parte de jóvenes investigadores; los fueros han sido estudiados a fondo también. Comprendiendo todas estas instituciones de la antigua Corona de Aragón, territorios de lengua castellana, aragonesa, catalana, valenciana y mallorquina, produjeron un copioso vocabulario tecnológico, que no es fácil hallar en los diccionarios generales.

Formar, pues, glosarios de las voces empleadas por aquellas oficinas reales, por aquellas magistraturas e instituciones varias no sería trabajo baldío, sobre todo parcelando el territorio de la antigua Corona de Aragón, por las diversas instituciones y corporaciones e indicando de qué tribunal es propia cada voz y particular cada término. Esta labor es la iniciada con el título general que citamos, como propio de esta obra del señor Mateu y Llopis, colaboración a las tareas de la Escuela de Estudios Medievales del C. S. I. C.

# INSTITUTO DE ESTUDIOS OSCENSES



## PRESIDENTES DE HONOR

Excmo. Sr. D. Ernesto Gil Sastre, Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento.

Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Lino Rodrigo Ruesca, Obispo de la Diócesis.

Ilmo. Sr. D. Fidel Lapetra Yruretagoyena, Presidente de la Excma. Diputación Provincial.

Ilmo. Sr. D. José Gil Cávez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento.

## CONSEJO PERMANENTE

*Presidente:* Virgilio Valenzuela Foved.

*Secretario:* Federico Balaguer.

*Director de la revista ARGENSOLA:* Miguel Dolç.

*Director de la cátedra «Lastanosa»:* Salvador M.<sup>a</sup> de Ayerbe.

*Vocales:* Antonio Durán Gudiol.

José María Lacasa Coarasa.

*Vicesecretario-Administrador:* Santiago Broto Aparicio.

